

CADA AÑO SE HACEN 6 MILLONES DE ESTAS OPERACIONES BAJO EL RIESGO DE QUE SE CAIGA EN EL ENGAÑO / PÁG. 18

## Fraudes y mercado informal, reyes en la compraventa de autos usados.

# EL FINANCIERO<sup>®</sup>

AÑO XLV · N° 12024 · CIUDAD MÉXICO · VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Banxico baja tasa y señala un tono de cautela

**Junta de Gobierno.** Abre la puerta a pausar los recortes para vigilar inflación

La Junta de Gobierno del Banxico abrió la posibilidad de pausar sus recortes de tasas para vigilar factores que generen presiones inflacionarias a partir del 2026.

El cambio de guía futura del banco fue interpretado por los analistas como una postura más cautelosa ante un arranque retador para el 2026 por el alza en el IEPS y la aplicación de aranceles a importaciones de países sin acuerdo con México.

Ayer, en su última decisión de política monetaria del año, Banxico decidió, por mayoría, recortar la tasa en 25 puntos base para ubicarla en 7.0 por ciento. —A. Martínez/PÁG. 4

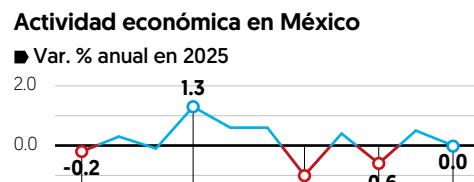
“La Junta de Gobierno valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia”

**BANCO DE MÉXICO**  
Comunicado de la Junta de Gobierno

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### PERFILA ECONOMÍA DEBILIDAD EN NOVIEMBRE

Habrá tenido un nulo crecimiento a tasa anual en el penúltimo mes del año, según el indicador oportuno.



Fuente: INEGI.

### INFLACIÓN DE EU EN NOVIEMBRE

SOPRENDE CON DESACCELERACIÓN; IPC GENERAL SE UBICÓ EN 2.7% ANUAL. —PÁG. 10

RESPONDE A CONGRESISTA DE EU

#### VÍNCULO ENTRE MÉXICO Y CUBA, SE MANTIENE: SHEINBAUM

##### DECISIÓN SOBERANA.

La posición del gobierno mexicano sobre su relación con Cuba se mantiene y no influirá en el trato que tienen México y EU.

PÁG. 32



NICOLÁS TAVIRA

#### EMPRESAS GLOBALES

Da CEG respaldo a los aranceles para países que no tienen tratado con México.

PÁG. 8

#### ESCRIBEN

**Guido Lara**  
EN EL ESPEJO DE WASHINGTON / 27

**Oscar Mario Beteta**  
EN PETIT COMITÉ / 28

**René Delgado**  
SOBREAVISO / 31

LUEGO DE 18 AÑOS...  
Levantan huelga en Cananea; el acuerdo incluye liquidaciones y respetar el contrato colectivo. —PÁG. 21

## Viva Aerobus y Volaris se asocian y crean grupo aéreo



ARCHIVO CUARTOSCURO

Quieren más conectividad. Mantendrán sus licencias y marcas independientes.

Viva Aerobus y Volaris anunciaron que alcanzaron un acuerdo para formar un grupo mexicano de aerolíneas bajo una estructura de sociedad controladora, con el fin de aumentar los viajes aéreos a precios bajos y la conectividad en México y el extranjero.

Las dos aerolíneas mantendrán sus operaciones bajo sus certificados de operación independientes y marcas diferenciadas. Se establece un holding que preside Roberto Alcántara. —Aldo Munguía / PÁG. 2

▼  
**CAMBIA POLÍTICA DE DROGAS DE 50 AÑOS**  
**OTORGA TRUMP A LA MARIJUANA CATEGORÍA DE ANALGÉSICO.**

PÁG. 27



BLOOMBERG

### RECHAZA EN TRES OCASIONES COMPARCER ANTE LA FGR

## REACTIVAN ORDEN CONTRA ROCHA POR INCUMPLIMIENTO

Un juez federal reactivó la orden de captura contra Raúl Rocha, empresario gasolinero y copropietario de Miss Universo, luego de que la FGR ya no lo considerara testigo

colaborador. Rocha incumplió tres llamados a comparecer por parte de la FGR. Está señalado por ser líder de una red criminal. Ven riesgo de fuga. —D. S. Vela / PÁG. 37

### PIDE SHEINBAUM ACLARAR CAMBIO SOBRE TESTIGO COLABORADOR

SOLICITA A FGR PRECISAR SOBRE EL PROCESO DE RAÚL ROCHA. —PÁG. 37



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# El desafío del Banxico: la credibilidad

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**a decisión del Banco de México de **recortar en 25 puntos base** la tasa objetivo no sorprendió. Era un movimiento ampliamente anticipado por el mercado y, de hecho, ya estaba incorporado en precios, expectativas y portafolios.

La información verdaderamente relevante no estuvo en el ajuste mismo, sino en el **mensaje que acompaña la decisión** y en los matices que revela para la política monetaria hacia adelante.

Como en ocasiones previas, la votación no fue unánime. La Junta de Gobierno decidió por **cuatro votos contra uno**, con Jonathan Heath nuevamente a favor de mantener sin cambio la tasa. Ese voto disidente ya no es una excepción aislada, sino una señal consistente de que, al interior del banco central, Heath muestra una preocupación clara por los **riesgos inflacionarios latentes**, en especial por la persistencia de la inflación subyacente.

El comunicado marca, además, un **cambio de tono significativo**. Aunque la Junta juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones, dejó claro que hacia delante evaluará con cautela el momento de realizar ajustes adicionales.

Traducido al lenguaje del mercado: el ciclo de relación monetaria **entra en pausa**, y cualquier nueva baja dependerá de evidencia clara y sostenida de una trayectoria descendente de la inflación, particularmente en su componente subyacente.

No es casual que el propio comunicado reconozca que los **pronósticos de inflación general y subyacente por parte de Banxico se ajustaron al alza** para el cuarto trimestre de 2025 y los primeros trimestres de 2026.

El banco central admite que la reducción de la inflación de servicios será más gradual de lo previsto y que el repunte de las mercancías no alimenticias también ha incidido. A ello se suma un entorno internacional complejo, marcado por tensiones comerciales y riesgos geopolíticos que podrían traducirse en nuevas presiones de costos.

Sin embargo, mantiene la expectativa de que la inflación general convergerá a la meta de 3 por ciento en el tercer trimestre del 2026.

El mercado cambiario leyó correctamente ese mensaje. Tras el anuncio, el peso **no mostró movimientos significativos frente al dólar**, confirmando que la decisión estaba descontada y que el sesgo más restrictivo del comunicado ayudó a anclar expectativas. No hubo castigo cambiario porque no hubo sorpresa monetaria

y porque Banxico dejó claro que no está dispuesto a relajar de más.

Conviene poner el movimiento en perspectiva real. Cuando Banxico inició el ciclo de bajas, en marzo de 2024, la tasa de referencia se ubicaba en **11.25 por ciento**, con una inflación cercana a **4.5 por ciento**. La tasa real ex ante superaba entonces **6.6 por ciento**, claramente en terreno restrictivo y entre las más altas del mundo.

Con el recorte reciente, la tasa nominal queda en **7 por ciento**. Si se contrasta con una inflación cercana a **3.8 por ciento**, la tasa real ex ante se ubica alrededor de **3.1 por ciento**, ya dentro del rango de neutralidad estimado por el propio Banxico, que va de **1.8 a 3.6 por ciento**, con un punto medio de 2.7. En otras palabras, la política monetaria **ya dejó de ser un freno tan severo** como lo fue hace un año.

Ese dato explica por qué el banco central puede darse el lujo de frenar el ciclo. La restricción monetaria ya se redujo de forma significativa y seguir bajando la tasa sin una mejora clara en la inflación podría resultar prematuro.

Banxico confía en que el bajo crecimiento económico —de apenas **0.3 por ciento este año y 1.1 por ciento en 2026**— genere holgura de demanda y ayude a contener presiones inflacionarias. A ello se suma un tipo de cambio más fuerte de lo previsto, que ha contribuido a moderar el traspaso de costos a precios finales.

El mayor desafío del Banxico actualmente, sin embargo, está en las **expectativas de inflación que pueden deteriorar su credibilidad**. Las encuestas de mercado, como la de Citi México o la del propio Banxico, ubican la inflación esperada para **2026 entre 3.8 y 3.9 por ciento**, mientras que la guía prospectiva del banco central sigue anticipando una convergencia ordenada a la meta de **3 por ciento**.

Esa brecha no es menor. Si el mercado deja de creer en el escenario inflacionario del banco central, la **credibilidad**, su activo más valioso, puede verse amenazada.

Y sin credibilidad, la política monetaria pierde efectividad, incluso antes de que vuelva a moverse la tasa.

## Pausa

Por vacaciones para el autor y para sus lectores, esta columna se volverá a publicar nuevamente el lunes 5 de enero. Les deseo a todos felices fiestas y un excelente 2026... pese a todo.



FOTOS: BLOOMBERG Y CUARTOSCURO

## Viva y Volaris crean nuevo grupo aéreo; apuestan por conectividad y bajos costos

**LAS AEROLÍNEAS VIVA Y VOLARIS** anunciaron la creación de un nuevo grupo mexicano de aerolíneas bajo una estructura de sociedad controladora, con el fin de aumentar los viajes aéreos a precios bajos y acelerar la conectividad en México y el extranjero. Las dos aerolíneas mantendrán sus operaciones actuales bajo sus certificados de operación independientes y marcas diferenciadas, preservando las opciones de rutas existentes para los pasajeros, mientras se amplían aún más las opciones de viaje punto a punto. Se espera que la transacción genere importantes beneficios para industria, pasajeros, colaboradores, comunidades y accionistas. —*Aldo Munguía*

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 19 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



# DOMINGO

»»» EN VIVO «««



## BUCANEERS

12:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM



## PANTHERS



## JAGUARS

3:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM



## BRONCOS

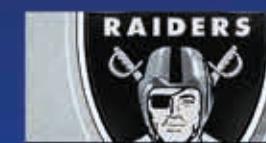


## BENGALS

12:00 PM FOX SPORTS 2



## Dolphins



## RAIDERS

3:00 PM FOX SPORTS 2



## TEXANS



SUSCRÍBETE



HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.470	=	S/C
Interbancario (spot)	\$17.996	▼	-0.11%
Euro (BCE)	\$21.097	▲	0.07%
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.24%	▼	-0.03
Bono a 10 años	8.91%	=	S/C

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,807.32	▲	2.05%
FTSE BIVA (puntos)	1,263.80	▲	2.06%
Dow Jones (puntos)	47,951.85	▲	0.14%
<b>METALES</b>			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,339.50	▼	-0.18%
Onza plata NY (venta)	\$64.59	▼	-2.48%

#### PETRÓLEO

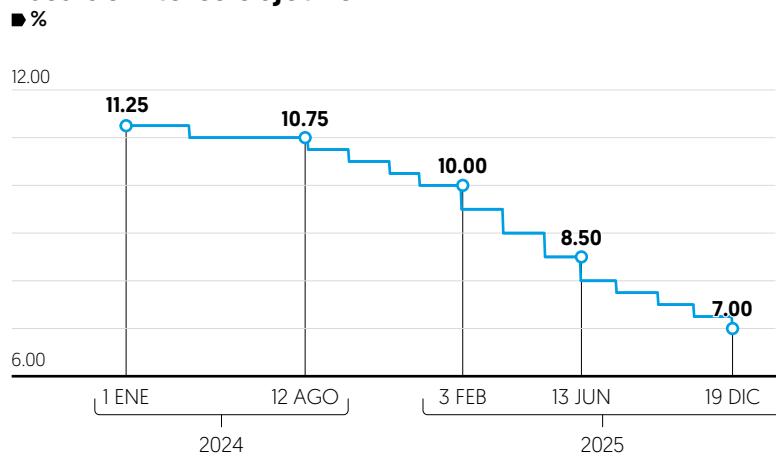
WTI - NYMEX	56.15	▲	0.38%
BRENT - ICE	59.77	▲	0.15%
Mezcla Mexicana (Pemex)	52.44	▲	0.38%
<b>INFLACIÓN</b>			
Mensual (nov-25)	0.66%	▲	0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	▲	0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## Valida expectativas

Banxico recortó la tasa de referencia en 25 puntos base, y fue el cuarto ajuste consecutivo de esta magnitud.

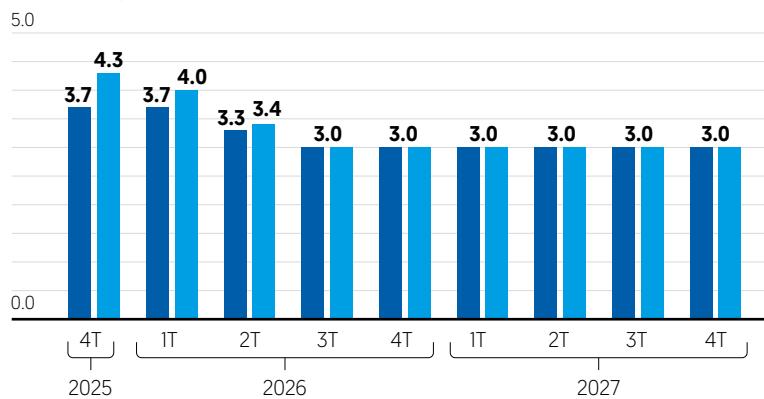
### Tasa de interés objetivo



Fuente: Banxico

### Pronósticos de inflación

■ Var % anual  
■ Inflación general ■ Inflación subyacente



## DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Banxico recorta tasa de interés y anticipa cautela para 2026

Revisa al alza los pronósticos de inflación general y subyacente de corto plazo

**Destaca banco central comportamiento del tipo de cambio y la debilidad económica**

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó la tasa de interés en 25 puntos base para ubicarla en 7.0 por ciento. Para 2026 abrió la posibilidad de pausar sus movimientos para vigilar algunos factores que pudieran generar presiones inflacionarias.

El cambio en la guía futura del banco central fue interpretado por los analistas como una postura más cautelosa de la autoridad monetaria ante un arranque de año retador por el alza en el IEPS a ciertos productos y la aplicación de aranceles a importaciones de países sin acuerdo comercial con México.

La Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia, en congruencia con el actual panorama inflacionario y el grado de restricción monetaria que se ha implementado.

En particular, consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad que ha mostrado la economía y los posibles impactos por ajustes en políticas comerciales a nivel global.

“La Junta de Gobierno valorará el momento de realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento en el plazo previsto”, precisó el comunicado.

El recorte fue respaldado por la gobernadora Victoria Rodríguez

### CICLO BAJISTA

400

#### PUNTOS BASE

De recortes, acumula la tasa de referencia desde agosto de 2024 a la fecha.

6.5%

#### ES LA EXPECTATIVA

Para la tasa de referencia al cierre de 2026, y de 2027, medio punto abajo de su nivel actual.

y los subgobernadores Galia Borja, Gabriel Cuadra y Omar Mejía. Jonathan Heath buscó que la tasa permaneciera en 7.25 por ciento.

Si bien Banxico modificó al alza sus pronósticos para la inflación general y subyacente en el corto plazo, mantuvo su previsión de que converja a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026; aunque los riesgos están sesgados al alza, están por debajo de las presiones vistas entre 2021 y 2024, indicó.

#### PAUSA MONETARIA

En el primer trimestre de 2026 están contemplados dos anuncios de la decisión de política monetaria: el 5 de febrero y el 26 de marzo. En ambas se espera que Banxico mantenga la tasa sin movimientos.

Paulina Anciola e Iván Arias, analistas de Banamex, expusieron que se verá una “pausa prudente” en los recortes en dichas reuniones en un contexto de presiones de precios a inicios de año. Una vez que se

verifique que estas son acotadas, Banxico retomaría los ajustes a la baja para cerrar en 6.50 por ciento.

Analistas de Banorte indicaron que los cambios en la guía futura sugieren que la Junta de Gobierno preferirá brindar una visión mucho más completa de la estrategia que seguirán para el próximo año en el Programa Monetario 2026, que será publicado a finales de enero.

El economista para América Latina de Goldman Sachs, Alberto Ramos, señaló que la pausa se justificará por el hecho de que la tasa real *ex ante* está cerca del 3.0 por ciento, la inflación subyacente se ha acelerado y la de servicios se mantiene alta y rígida.

Banamex prevé una pausa en el primer trimestre del 2026, y ve margen para recortes por parte de Banxico para mayo y junio.

### ANALIZARÁN PRESIONES FISCALES

Banxico consideró que los ajustes fiscales previstos para 2026 tendrán efectos transitorios en la inflación, aunque vigilará su incidencia en el indicador. En este sentido, valorará actualizar el pronóstico de inflación para reflejar de manera más precisa los efectos asociados a dichas medidas.

Ramón de la Rosa, director de estrategias de mercado en Actinver, destacó que en la primera quincena de enero se materializarán los efectos de los ajustes fiscales y el incremento al salario mínimo en la inflación. Con esto, posiblemente Banxico modificará sus previsiones y pausará sus recortes.

Entre los riesgos al alza para los pronósticos de inflación de Banxico están una depreciación del peso, persistencia de la inflación subyacente, presiones de costos, disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales y afectaciones climáticas.

## ESTIMACIÓN OPORTUNA

# Economía perfila estancamiento en noviembre

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a un estancamiento en noviembre, afectada principalmente por la contracción en la industria, que muestra una racha negativa desde los primeros meses del 2024.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI anticipa un avance de apenas 0.04 por ciento anual, luego de un alza de 0.5 por ciento anual en octubre.

Para el sector industrial se anticipa un declive del 1.5 por ciento anual, mientras que el sector de servicios habría observado un alza del 0.8 por ciento. Dichas cifras reafirman el desempeño débil del sector secundario y evocan a los servicios como el principal motor del crecimiento.

Así, la economía mexicana observaría entre enero y noviembre un crecimiento de 0.15 por ciento anual, su menor avance observado desde el año 2020 para un periodo similar.

De acuerdo con Andrés Abadia, las cifras observadas son un reflejo de factores coyunturales y estructurales que han limitado el impulso.

“La debilidad de la industria por el deterioro del sector automotriz, aunado a un sector de construcción rezagado por restricciones presupuestales, ha dado como resultado el bajo desempeño que lastra a la economía”, citó en un reporte.

Estimó que para 2026 se espera un mejor escenario, y si bien presentará un crecimiento modesto, será positivo, nuevamente liderado por los servicios.

Para Alejandro Gómez, economista y director general del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAE-AP), a pesar de que la industria muestra un rezago, existen sectores, como el de las manufacturas, que presentan un panorama heterogéneo, lo cual se traduce en algunos signos positivos que, si bien son pocos, finalmente se empieza a ver un ligero cambio.

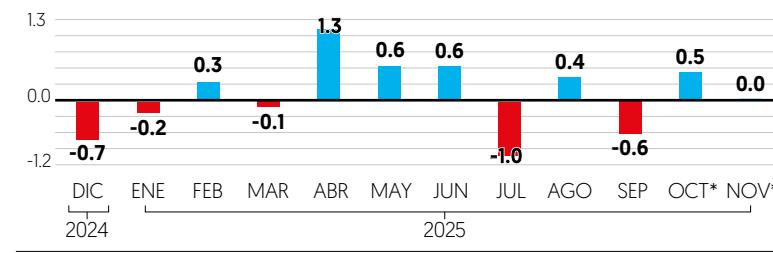
“Algunas industrias pesadas como la automotriz y camiones registran disminuciones importantes, pero otras industrias han empezado a moderar sus caídas de casi dos años ininterrumpidos, como lo es la textil y el calzado, mientras que otras como la alimenticia siguen avanzando, lo cual es positivo”, señaló.

0.2

**POR CIENTO**  
De contracción mensual se estima para la economía durante noviembre.

## Mete el freno

■ Indicador Global de Actividad Económica, variación % anual



Fuente: INEGI

0.3

**POR CIENTO**  
De caída mensual se prevé en la industria, y de 0.1% en los servicios.

\*IOAE

## PLAN TELCEL LIBRE \$599

**15% + 20GB**

TE DAMOS

PAR DE TRES @pardetres\_mx

Telcel 5G, mi mejor decisión

**La mayor Cobertura y Velocidad**

**telcel**

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Abierto CPP. 2) Cash Back Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulta términos y condiciones en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). 3) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera). 4) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAIP). Al comprar el Plan Telcel Libre 5 y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAIP con cargo al estado de cuenta Telcel; los primeros 3 meses del servicio AP y los primeros 3 meses del servicio GAIP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP: Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en [www.amazon.com.mx](http://www.amazon.com.mx). GAIP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC) que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirse aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en <https://one.google.com>. El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 5) Información de términos, condiciones, políticas, precios y folios de registro CRT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com); Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Imágenes ilustrativas. Válido del 25 de noviembre al 25 de diciembre de 2025.

Estos días ha sido la nota las inversiones y el cambio que se busca en el sector energético tanto en la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** que lleva **Emilia Calleja**, como en **Petróleos Mexicanos (Pemex)** de **Víctor Rodríguez**, que hacen tener la esperanza de que se tiene un buen plan a futuro para ambos, pero al revisar los números la triste realidad es otra.



Víctor Rodríguez



Luz Elena González

Y es que resulta que los cinco primeros contratos mixtos aportarán sólo 2 por ciento de la producción. Así es, los aclamados cinco contratos mixtos firmados por Pemex con empresas privadas para el desarrollo de los campos **Tamaulipas Constituciones y Sini-Caparroso, asignados a C5M; Tupilco Tercario, asignado a CESIGSA; Agua Fría, asignado a PFM; y Cuervito, que operará Geolis**, apenas contribuirán con alrededor de 2 por ciento de la producción nacional de hidrocarburos líquidos entre 2028 y 2030, de acuerdo con cifras del Plan Estratégico de Pemex.

En su punto máximo, estos cinco campos aportarían alrededor de 40 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos, una cifra que equivale a 2.2 por ciento de la meta de producción nacional de 1.8 millones de barriles diarios que fijó el gobierno de la **presidenta Claudia Sheinbaum**, lo que realmente tiene poco impacto si se ve de manera global, esto al revisarlo a detalle con especialistas en la materia.

A pesar de la producción limitada de estas primeras asignaciones para campos terrestres, este ejercicio de contratación no es irrelevante. El desempeño de estos proyectos será clave

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Alicia Bárcena

**biente y Recursos Naturales** que lleva **Alicia Bárcena**, ya que negó la autorización solicitada por la **Minera Mar de Plata**, filial de la **canadiense Sonoro Gold**, que preside **Kenneth MacLeod**, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental para el proyecto **Cerro El Caliche, ubicado en Cucurpe, Sonora**.

Las empresas mineras canadienses son las que tienen mayor presencia en el país y que operan las principales zonas de minerales, y llama la atención que esta empresa le fue negada desde el 18 de junio de este año el permiso, por parte de la dependencia mexicana.

La negativa que fue debidamente notificada por la Dirección General de Impacto Ambiental de la Semarnat el 1 de julio del mismo año a la empresa. Sin embargo, entre quienes conocen que se negó este permiso, resulta extraño que, pese a cotizar en la TSX Venture Exchange de Canadá, hasta la fecha, Sonoro Gold no ha hecho público el rechazo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ni del Estudio de Riesgo Ambiental (ERA). Esto es algo poco común, dado que la compañía sigue en proceso de levantamiento de capital, aun cuando en el mercado mexicano tiene ese documento actualmente en contra.

La negativa de autorización de Impacto y Riesgo Ambiental son documentos claves para poder operar las minas, por lo que habrá que esperar qué respuesta da la empresa.

**Felices fiestas**

Ha sido un año económico complejo, lleno de incertidumbre y noticias constantes, informativamente retador y en el que hemos estado día a día buscando siempre los mejores datos para todos ustedes a quienes agradezco su confianza.

Aprovecho estas líneas para deseárselas mis mejores deseos y que pasen estas fechas con tranquilidad y rodeados de sus seres queridos, nos tomamos un descanso para regresar con toda la energía el próximo año.

Por lo pronto, ¡Felices Fiestas! Y ¡Nos vemos en enero de 2026!

# La verdad sobre los 5 contratos mixtos de Pemex

para evaluar si la modalidad contractual que promueve el gobierno puede escalarse a proyectos más grandes o si, como advirtieron compañías petroleras nacionales e internacionales, será necesario introducir ajustes para detonar el interés de compañías con mayor capacidad técnica y financiera que puedan asociarse con la **Sener y Pemex** para acelerar la producción en campos que involucren volúmenes más elevados de hidrocarburos, que contrarresten la caída en la extracción de petróleo y gas asociada al declive de los campos maduros.

Aunque el gobierno presume estas alianzas, lo cierto es que Pemex salió en búsqueda de socios para 21 proyectos y sólo ha encontrado interesados en cinco campos, todos de origen nacional y algunos con acusaciones de corrupción, incumplimiento o insolvencia financiera, lo que incrementa las dudas de este modelo contractual que, hasta ahora, no ha resultado atractivo para grandes petroleras como **Shell, Exxon, BP, Halliburton, Fieldwood, SLB o Baker Hughes** que optaron por no participar.

Veremos si el próximo año el gobierno logra adjudicar los 16 contratos mixtos restantes o si, desde la Sener, que lleva **Luz Elena González**, o desde Pemex, se buscan otras formas de asociación o contratación, también previstas en la reforma energética, que permitan incorporar a jugadores de mayor escala y habilitar mayor inversión y producción anticipada, por lo pronto, quizás digan que algo es algo.

**Más vivienda para mujeres**

Una buena noticia para el cierre del año, es que la **Corporación Financiera Internacional (IFC)**, miembro del **Grupo Banco Mundial** vía el banco de origen canadiense **Scotiabank México** que lleva **Pablo Elek**, invirtió 250 millones de dólares para ampliar el acceso a financiamiento de vivienda para mujeres.

Como hemos platicado, el déficit de vivienda en el país es amplio y si se analiza la brecha de género en el acceso a hipotecas es mayor y ahí las mujeres están rezagadas, ya que el país enfrenta un déficit habitacional de 9 millones de unidades, dejando a millones de familias sin viviendas adecuadas, especialmente en comunidades rurales y de bajos ingresos.

Las mujeres son las más afectadas: sólo 4.5 por ciento cuenta con un producto hipotecario frente al 7.2 por ciento de los hombres, lo que refleja la importancia de derribar las barreras sistémicas para la inclusión financiera y con esta inversión se espera iniciar un periodo de apoyo a las mujeres para que tengan acceso a vivienda.

Es la primera participación de IFC con el Grupo Scotiabank en México. En el país, **Sanaa Abouzaid, es el Country Manager de IFC**.

**Rechaza Semarnat a minera canadiense**

Quien ha estado en plenos procesos de revisión en temas ambientales es la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** que lleva **Alicia Bárcena**, ya que negó la autorización solicitada por la **Minera Mar de Plata**, filial de la **canadiense Sonoro Gold**, que preside **Kenneth MacLeod**, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental para el proyecto **Cerro El Caliche, ubicado en Cucurpe, Sonora**.



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

Al sonar  
la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## INFORME DEL USTR

# Condiciona EU renovación del T-MEC; resalta temas



JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La renovación del T-MEC no será automática y quedará condicionada a que México y Canadá resuelvan una serie de asuntos considerados estratégicos por Washington, entre ellos las políticas energéticas, el cumplimiento laboral, la aplicación de reglas de origen y el trato a inversionistas estadounidenses.

El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, informó al Congreso sobre la estrategia de la administración rumbo a la revisión conjunta del acuerdo, prevista para julio de 2026, en la que advirtió que un "simple refrendo" del tratado "no está en el interés nacional" de su país.

Entre los principales puntos que Estados Unidos exige resolver para recomendar la extensión del T-MEC destacan las políticas energéticas del gobierno mexicano, que según

*"Persisten preocupaciones y también nuevas, sobre ciertas políticas energéticas"*

JAMIESON GREER  
Representante comercial de EU



el documento han deteriorado el clima de inversión y afectado directamente a empresas estadounidenses.

El USTR señala "preocupaciones persistentes y también nuevas relacionadas con ciertas políticas y prácticas energéticas de México", en referencia a reformas y decisiones regulatorias que fortalecen el control estatal del sector y limitan la participación privada.

El reporte menciona además como ejemplo emblemático la negativa de México a compensar a Vulcan Materials tras la pérdida de su mina de grava, lo que, a juicio de Washington, constituye una señal negativa para la certidumbre jurídica de los inversionistas extranjeros

## PENDIENTES PARA MÉXICO

El documento incluye una lista explícita, de los asuntos que México deberá atender para que la renovación del T-MEC sea viable.

Destacan las políticas que fomentan el uso de insumos de terceros países y "erosionan las cadenas de suministro de EU"; deficiencias en la aplicación de la legislación laboral, en particular la falta de facultades sancionadoras del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; insuficiente aplicación de la ley ambiental, incluyendo pesca ilegal y comercio ilícito de vida silvestre; restricciones a proveedores estadounidenses de servicios de pago electrónico, entre otras.

## CUBREN PENDIENTES

**33,079**

**19,832**

## MILLONES DE PESOS

Han recibido de pagos las empresas farmacéuticas este año por parte del gobierno.

## MILLONES DE PESOS

Han sido por parte del IMSS, colocándose como la institución que más ha pagado.

## REPORTA CONCAMIN

## Pagan a farmacéuticas adeudos desde 2022

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica ha recibido pagos por parte del sector salud por 33 mil 079 millones de pesos de octubre al 8 de diciembre de este año, informó Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Concamin.

El empresario reconoció que ha comenzado a fluir el pago de manera gradual con la expectativa de saldar por completo adeudos desde 2022 en la primera mitad del próximo año.

"Eso ya se pagó ahorita. El monto total no lo conocemos

porque cada quién ha traído su pedacito. La deuda total empieza en el 2025. Todos tienen algún problema en el 2025; otro monto menor tiene que haber en el 2024; otro monto menor en el 2023 y algunos en el 2022. Entonces, ahorita se está solucionando el 2025, se va a solucionar luego el 2024, luego el 2023 y luego el 2022. Y todo eso debería estar terminado al primer semestre del 2026", detalló el dirigente industrial.

Del monto total de pagos, mil 588.8 millones son de la Secretaría de Salud; 19 mil 382.1 millones de pesos del IMSS, y 3 mil 914.1 millones de pesos son del ISSSTE.


| Televisión
  
PROGRAMA ESPECIAL

**AKE NO SABIAS**

**Tema: Especial lo mejor del año: Gastronomía (Rutas del paladar)**

Invitada



**Andrea Mendoza**  
 Editora del suplemento y la sección de viajes de el financiero, Bloomberg

Conduce



**LAURA RODRÍGUEZ**

Avances, próximo programa



150 .izzitv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Sergio Raimond-Kedilhac: educar con fondo, no con ruido

*"La mente es como un paracaídas: funciona mejor cuando está abierta"*,  
Sergio Raimond-Kedilhac

Termina un año más y, a cinco de su partida, quiero dedicar esta columna a un gran maestro y amigo que dejó una huella profunda en quienes tuvimos el privilegio de tratarlo. Sergio Raimond-Kedilhac no solo formó directivos, formó personas.

Yo llegué al IPADE creyendo que dirigir consistía en saber más, hablar mejor y tener respuestas rápidas. Estaba equivocado. Con el tiempo —y gracias a él— entendí que el verdadero liderazgo se construye en silencio: pensando antes de decidir, escuchando antes de juzgar y educando más con la vida que con el discurso.

Volver hoy a sus lecciones no es un acto de nostalgia personal sino una llamada de atención para reflexionar que quizás el problema no es que falten líderes... sino que sobra ruido.

## El inicio de una amistad

Ingresé al IPADE en 1977 y de inmediato arrancó el curso de eco-

COLABORADOR  
INVITADO

**Carlos Ruiz  
González**

Opine usted:  
cruz@ipade.mx



nomía. Yo no sabía prácticamente nada del tema, pero mi generación tuvo suerte, nuestro profesor era uno de los mejores economistas de México: Sergio Raimond-Kedilhac. Con los años, además de ser mi maestro, Sergio fue mi jefe, mi mentor y terminó siendo un amigo entrañable.

No es poca cosa decir eso de

alguien que, durante más de dos décadas, dirigió una de las instituciones académicas más exigentes y prestigiosas de América Latina.

Sergio nunca fue un líder de reflectores. No necesitaba levantar la voz para ser escuchado ni recurrir a frases efectistas para impresionar. Su autoridad venía de otro lado: del rigor intelectual, de la coherencia personal y de una forma de estar en el mundo que inspiraba confianza.

## Pensar antes de decidir

Una de sus mayores enseñanzas fue que dirigir es, ante todo, pensar bien. Pensar con método, con contexto y con responsabilidad. Pensar en el largo plazo, incluso cuando el corto plazo presiona. En tiempos de crisis —y vaya que le tocaron— nunca reaccionaba con pánico. Decía, medio en serio y medio en broma: “Estamos en el ojo del huracán... aprovecha y aprende”. Lo decía sin dramatismo, como quien sabe que las crisis no se declaran, se gestionan.

Indudablemente, tenía un estilo que también educaba y que era, en sí mismo, una lección. Escuchaba de verdad, preguntaba

con curiosidad genuina y ordenaba ideas antes de emitir juicios. Su forma de hablar respetaba el tiempo del otro y su manera de exigir estaba siempre acompañada de razones. No había fuegos artificiales en sus intervenciones, había estructura, lógica y pensamiento estratégico.

Sergio creía profundamente en la persona como convicción operativa. Sabía que no hay estrategia sin personas formadas, ni resultados sostenibles sin responsabilidad, confianza y rectitud de intención.

## Educar con el ejemplo

Al final, lo más claro de Sergio no estaba en lo que decía, sino en lo que hacía. Trabajaba más que nadie, se exigía antes de exigir y vivía lo que enseñaba. Por eso formó generaciones enteras de directivos, desde la congruencia cotidiana (más allá de una cátedra moral). En breve, educaba con el ejemplo, eso deja huella.

Sergio solía decir que había un sexto sentido indispensable para dirigir bien: el sentido del humor. Quizá por eso, incluso en las crisis, nunca perdió la sonrisa. Sabía que sin humor, la estrategia se vuelve dogma y que un director sin humor termina tomándose demasiado en serio, incluso cuando se equivoca. Al final, Sergio nos enseñó que pensar con rigor no está peleado con sonreír, y que la

inteligencia, cuando es auténtica, siempre viene acompañada de sencillez.

Pero reducir a Sergio Raimond-Kedilhac únicamente a la figura del gran líder sería quedarse corto. Fue, ante todo, un hombre de familia, profundamente unido a María Esther, su esposa y su compañera de vida, con quien construyó una relación sólida y alegre; fue un padre cercano y presente, y un abuelo orgulloso y entrañable. También fue un amigo leal, siempre disponible para escuchar, orientar y ayudar sin alardes.

Vivió su fe cristiana con naturalidad y coherencia, honrándola y sometiéndola a su vida cotidiana, sin discursos ni poses. Amaba la tecnología, se fascinaba con los avances y los incorporaba con curiosidad genuina, y encontraba en la música —la armónica, los teclados— un espacio de gozo y libertad. Y es precisamente desde esa vida lograda y equilibrada —familiar, espiritual y humana— desde donde se entiende la solidez de su liderazgo y la profundidad de su influencia.

Nota: esta columna reaparecerá el viernes 9 de enero de 2026

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE. Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

## RECUPERAN DINAMISMO

# Ventas minoristas se aceleran a 3.5%

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas al menudeo en México se aceleraron en octubre y avanzaron 3.5 por ciento anual, su mayor dinamismo en casi dos años, desde noviembre de 2023. Además, ligaron 10 meses consecutivos al alza, de acuerdo con los datos del INEGI.

No obstante, analistas de Grupo Financiero Monex consideraron que las cifras deben tomarse con cierta cautela, ante expectativas aún débiles que prevalecen en segmentos específicos.

“Si bien en términos anuales se observa una trayectoria al alza, por otra parte, persiste la debilidad en segmentos vinculados al consumo básico, ya que el gasto de los hogares sigue ajustándose en un entorno de cautela”, señalaron los expertos.

A tasa mensual, las ventas minoristas crecieron 0.4 por ciento, luego de un nulo avance registrado en septiembre.

Por su parte, los ingresos por suministro de servicios privados no financieros, registraron un ascenso del 1 por ciento anual

## CONTRASTES

# 15.9%

## AVANZARON

A tasa anual, las ventas minoristas en Guerrero, con lo que lideró el crecimiento a nivel nacional.

# 2.9%

## CRECIERON

Las ventas en Oaxaca y en Baja California Sur, las cifras más bajas por estado.

durante octubre, por debajo del 1.4 por ciento del mes previo, y fue el dato más bajo desde junio 2022.

“De cara al futuro, es probable que el consumo de bienes y servicios de los hogares siga enfrentándose a dificultades derivadas de la incertidumbre interna y externa, así como a un menor impulso fiscal”, indicó Alberto Ramos, economista en Goldman Sachs.

## FOCOS

**Señalan.** Una correcta implementación requerirá fortalecer la coordinación institucional y la capacidad operativa de las autoridades, con el objetivo de reducir complejidad administrativa y brindar certidumbre a las empresas que cumplen, dijeron.

## PIDEN SUAVE IMPLEMENTACIÓN

# Dan empresas globales respaldo a los aranceles

## GUERRA DE ARANCELES

JUAN CARLOS CRUZ  
economia@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Empresas Globales que operan en México respaldó la imposición de aranceles a los países con los que no se tiene tratados comerciales, aunque solicitó llevar a cabo una “implementación inteligente, flexible y suave”.

En un comunicado, el organismo que representa a 60 empresas

aseguró que reconocen “los objetivos de las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), impulsadas por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía, orientadas a combatir prácticas desleales de comercio internacional y a avanzar hacia un entorno productivo más equilibrado, con condiciones de competencia equitativas para las empresas que producen, invierten y generan empleo en el país”.

Sin embargo, aseguraron que tal

como lo reconoce la propia reforma, es indispensable considerar la realidad productiva del país, pues al ser México una economía abierta, profundamente integrada a cadenas de valor regionales y globales, muchas empresas dependen de insumos importados que no cuentan con una oferta nacional suficiente.

“Por ello, la eficacia de la política arancelaria dependerá de una implementación inteligente, flexible y revisable, que tome en cuenta la diversidad del aparato productivo nacional y la dinámica de los mercados internacionales”, señaló el consejo.

En particular, el organismo solicitó considerar la disponibilidad de producción nacional y su efecto en cadenas de valor y exportaciones; los efectos en costos, precios al consumidor y decisiones de inversión; así como la capacidad operativa para una implementación eficiente y predecible, incluyendo criterios arancelarios y aduaneros.

Por último, las empresas globales estimaron que el éxito de la política arancelaria dependerá de su capacidad para fortalecer el desarrollo industrial de México sin comprometer su integración regional y global, ni la confianza de quienes invierten, generan valor y empleo en el país.

“Mantener ese equilibrio será fundamental para consolidar a México como una plataforma productiva y exportadora de largo plazo”, concluyó el organismo.

Cada  
CRANBERRY MOCHA BLANCO es único.



**STARBUCKS®**

## PRECIOS EN NOVIEMBRE

# Inflación en EU baja a 2.7% y sorprende a analistas

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos se ubicó en 2.7 por ciento anual en noviembre, por debajo del pronóstico de los analistas, que esperaban un avance de 3.1 por ciento.

También resultó inferior al dato de septiembre, de 3.0 por ciento, ya que ese mes es el último dato disponible con el que se cuenta derivado del cierre de gobierno, y siendo su menor variación al alza desde junio del presente año, de acuerdo con los registros de la Oficina de Estadísticas Laborales de EU.

El índice subyacente, que excluye alimentos y energía, se situó en 2.6 por ciento anual, contra el 3.0 por ciento que estimaba el mercado.

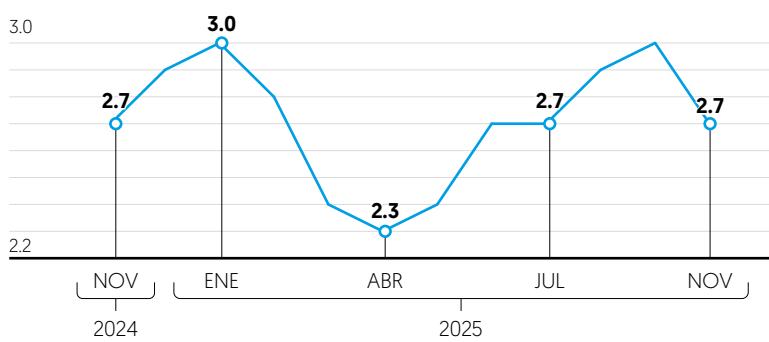
Los alimentos registraron un alza de 2.6 por ciento anual, y en su interior, el rubro de alimentos fuera de casa fue el de mayor incremento con 3.7 por ciento anual, en tanto los alimentos en casa tuvieron un aumento del 1.9 por ciento.

El rubro de energía avanzó 4.2 por ciento anual; el aceite fue el rubro que registró el mayor aumento, con el 11.3 por ciento, y en contraparte, la gasolina fue la división de menor alza, con 0.9 por ciento.

## Modera el ritmo

En noviembre la inflación en EU se desaceleró y observó su menor dato desde junio de este año.

### Índice de Precios al Consumidor, Var. % anual



Fuente: Pemex

“El IPC estadounidense fue sorprendentemente bajo en noviembre, con una tasa general anual de tan solo el 2.7 por ciento”, señaló James Knightley, economista para Estados Unidos, de ING.

Señaló que los resultados del reporte explican por qué el presidente de la Fed, Jerome Powell, se mostró relajado respecto a la inflación en la conferencia de prensa la semana pasada, ya que sugiere que el impacto arancelario alcanzará su punto máximo en el primer trimestre de 2026, y en ello también coinciden en ING.

“Si bien estas lecturas se basan en encuestas que omiten algunos datos clave debido al cierre del gobierno, de confirmarse con otros datos, sugieren que la inflación está comenzando a enfriarse”, señaló Brian Therien, estratega de inversión en Edward Jones.

Agregó que esto debería mantener a la Fed en camino a más recortes de tasas en 2026, aunque probablemente haga una pausa a principios de año. Destacó que el mercado de bonos está descontando las expectativas de dos recortes de tasas el próximo año.

## JORNADA POSITIVA

**1.38%**

### AVANZÓ

El Nasdaq, mientras que en México, el índice de referencia reportó un avance de 2.06%.

### EN ESTADOS UNIDOS

Repuntan las bolsas después del reporte

### VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las caídas al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés) se detuvieron gracias a que la demanda por activos de riesgo se restableció, después de que se informó un aumento más moderado de lo anticipado en el nivel de precios para la economía estadounidense.

Los incrementos fueron de 1.38 por ciento para el Nasdaq; en segundo lugar se colocó el S&P 500 con 0.79 por ciento y para el Dow Jones el avance fue de 0.14 por ciento.

**18.0**

### PESOS

Fue el nivel en el que cerró el tipo de cambio, con un ligero descenso de 0.1%.

De acuerdo con analistas de Actinver, el optimismo en los mercados se detonó por la publicación del reporte de inflación de Estados Unidos correspondiente a noviembre, el cual se ubicó por debajo de lo esperado por el consenso.

“La inflación general se colocó en 2.7 por ciento a nivel anual, mientras que la subyacente se ubicó en 2.6 por ciento. Estas cifras refuerzan el escenario central del mercado de bonos, que descuentan dos recortes de 25 puntos en la tasa de referencia durante 2026”, indicaron.

En México, los dos centros bursátiles pusieron fin a una racha de tres jornadas consecutivas operando en terreno de pérdidas, ya que exhibieron repuntes de 2.05 por ciento en el caso del S&P/BMV/IPC, y de 2.06 por ciento para el FTSE-BIVA.

En el mercado cambiario, luego de que el Banco de México optó por disminuir en 25 puntos básicos su tasa de interés de referencia, el peso finalizó en 18 unidades, lo que significó una apreciación marginal de 0.07 por ciento.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,807.32	2.05	1,279.26	General (España)	1,688.40	1.10	18.30
FTSE BIVA (Méjico)	1,263.80	2.06	25.52	IBEX 40 (España)	17,132.60	1.15	194.40
DJ Industrial (EU)	47,951.85	0.14	65.88	PSI 20 Index (Portugal)	8,128.00	0.71	57.63
Nasdaq Composite (EU)	23,006.36	1.38	313.04	Xetra Dax (Alemania)	24,199.50	1.00	238.91
S&P 500 (EU)	6,774.76	0.79	53.33	Hang Seng (Hong Kong)	25,498.13	0.12	29.35
IBovespa (Brasil)	157,923.34	0.38	596.08	Kospi11 (Corea del Sur)	3,994.51	-1.53	-61.90
Merval (Argentina)	3,163,223.75	4.21	127,707.00	Nikkei-225 (Japón)	49,001.50	-1.03	-510.78
Santiago (Chile)	51,276.11	0.58	295.29	Sensex (India)	84,481.81	-0.09	-77.84
CAC 40 (Francia)	8,150.64	0.80	64.59	Shanghai Comp (China)	3,876.37	0.16	6.09
FTSE MIB (Italia)	44,463.28	0.82	363.80	Straits Times (Singapur)	4,570.61	-0.11	-4.87
FTSE-100 (Londres)	9,837.77	0.65	63.45				

### LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CONVERA	2.06	5.64	14.44	14.44	3.00
VOLARA	14.89	5.16	27.81	-9.15	-4.73
GCC*	192.65	4.92	9.16	4.51	3.33
LABB	18.40	4.90	2.79	-30.67	-26.78
GMEXICOB	170.02	4.46	13.48	71.37	71.86

### LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BDMS TB	19.40	-2.02	1.04	-16.74	-20.82
DIABLOSO	24.00	-2.04	0.84	N/A	49.29
NEMAKA	3.57	-2.99	-7.99	53.88	44.53
CTAXTEL A	0.87	-3.34	-1.48	172.10	161.45
TEAKCPO	0.17	-9.04	-30.20	-44.84	-39.15

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3381	0.0064	1.2589	1.3670	1.1724
Libra	0.7474		0.4806	0.9409	1.0216	0.8762
Euro	0.8529	1.1413	0.5484	1.0737	1.1659	
Yen	155.51	208.09		195.70	212.59	182.33
Franco s.	0.7943	1.0628	0.5108		1.0859	0.9314

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5484	1.1413	1.0737	0.1096	0.6610	0.2089	
Yen	182.33	208.09	195.70	19.99	120.52	38.16	
Libra	0.8762	0.4806	0.9408	0.0961	0.5792	0.1828	
Dólar HK	9.1236	5.0038	10.4119	9.7975		6.0302	1.9042
Dólar Sing	1.5129	0.8298	1.7266	1.6246	0.1658		0.3160
Ringgit	4.7895	2.6274	5.4546	5.1299	0.5251	3.1637	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,700.0857	0.0006
Australia, dólar	1.7729	0.5640
Brasil, real	6.4733	0.1545
Canadá, dólar	1.6153	0.6191
Estados Unidos, dólar	1.724	0.8529
FMI, DEG	0.8577	1.1659
G. Bretaña, libra	0.8762	1.1413
Hong Kong, dólar	9.1237	0.1096
Japón, yen*	182.3200	0.5484
México, peso	21.029	0.0474
Rusia, rublo	93.8008	0.0107
Singapur, dólar	1.5129	0.6610
Suiza, franco	0.9313	1.0737

### CRIPTOMONEDAS

	Último	1 día	1 mes	1 año


<tbl\_r cells="5

# Flexibilidad y resiliencia: las nuevas coordenadas del sector asegurador

El entorno global que enfrentan las aseguradoras en 2025 se caracteriza por una combinación compleja de presiones macroeconómicas y transformaciones estructurales. La persistencia de la inflación, los elevados niveles de tasas de interés y las tensiones geopolíticas delinean un panorama que exige a los inversionistas institucionales ajustar sus estrategias con mayor precisión y flexibilidad. En este contexto, la edición más reciente del BlackRock Global Insurance Report 2025 revela un punto clave: lejos de adoptar una postura defensiva, el sector asegurador está redefiniendo su forma de operar y adaptándose activamente a las nuevas condiciones del mercado.

De los 463 ejecutivos encuestados en 33 mercados, el 87% está modificando su modelo operativo, combinando capacidades internas con alianzas externas y una inversión creciente en tecnología. Esta tendencia responde a una necesidad urgente: construir portafolios más eficientes, resilientes y alineados con los

**COLABORADOR INVITADO**

**Sergio Méndez**

Director General de BlackRock México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



grandes cambios estructurales del mundo financiero.

Aunque el interés por los activos privados se mantiene sólido, el apetito general por riesgo ha disminuido de manera significativa en los últimos años.

En un entorno donde la volatilidad se volvió estructural, las aseguradoras han entendido que la resiliencia no implica inmovilidad, sino adaptación estratégica. Este fenómeno es particular-

mente relevante en mercados emergentes como América Latina, donde los ciclos financieros y la volatilidad cambiaria tienden a ser más pronunciados.

Cautela ante el contexto macroeconómico, pero con visión estratégica. Las aseguradoras latinoamericanas muestran un nivel de prudencia superior al promedio global: más de la mitad anticipa un escenario de "hard landing", frente a solo 10% a nivel mundial. Pese a ello, mantienen un apetito sólido por activos públicos y privados, reflejando una visión de largo plazo y confianza en los fundamentos de la región.

La inflación ha resurgido como la principal preocupación macroeconómica (63%), y aunque el riesgo de recesión ha disminuido en la lista de las cinco principales, la incertidumbre persiste. En este escenario, las aseguradoras buscan una mayor diversificación y un menor riesgo dentro de sus carteras, optando por activos privados que ofrecen rendimientos atractivos y protecciones estructurales.

En América Latina, el compromiso hacia activos privados es aún más marcado: 63% planea mantener su exposición y 28% aumentarla, particularmente en crédito e infraestructura.

Por otro lado, el compromiso con la inversión sostenible y de transición se mantiene firme. Por segundo año consecutivo, la infraestructura de energía limpia (55%) es la oportunidad más atractiva, seguida de la infraestructura básica (51%) y los bonos verdes (38%).

Entre otros hallazgos, el uso de inteligencia artificial y analítica avanzada en la gestión de portafolios y en el proceso de suscripción se acelera: el 73% ya invierte en software y herramientas de IA. Los casos de uso más citados son la selección de valores y evaluación de oportunidades de inversión (70%) y la suscripción de riesgo (68%). El reporte enfatiza que el valor de la IA depende de una base sólida de datos y de infraestructura tecnológica capaz de integrar, estandarizar y modelar información en mercados privados.

Digitalización y adopción de tecnología. En la región, al igual que a nivel global, las aseguradoras están incrementando su inversión en inteligencia artificial y herramientas de análisis con foco en optimizar la gestión de

riesgos y la eficiencia operativa. Esta transformación tecnológica está sentando las bases de una mayor competitividad y resiliencia para los próximos años.

Las aseguradoras en América Latina avanzan hacia modelos híbridos, fortalecen capacidades tecnológicas y mantienen un enfoque prudente ante los riesgos macroeconómicos, privilegiando la diversificación y el crecimiento en mercados privados. Estas tendencias reflejan un sector enfocado en navegar escenarios complejos con mayor resiliencia y eficiencia operativa.

Con ello, el sector asegurador avanza hacia un modelo más flexible, eficiente y preparado para navegar escenarios inciertos. En un contexto de volatilidad estructural, la capacidad de adaptarse e innovar no solo permite mitigar riesgos, sino aprovechar las oportunidades de largo plazo que surgen en un entorno global en transformación. La lección del reporte es clara: en un entorno de alta volatilidad, la flexibilidad es la nueva forma de fortaleza. Las aseguradoras que abracen modelos híbridos, integren tecnología de datos y amplíen su mirada hacia los activos privados estarán mejor posicionadas para no solo resistir la incertidumbre, sino convertirla en oportunidad.

**MB** MexicanadeBecas  
Fondo de ahorro educativo

## TU HIJO CRECERÁ MÁS RÁPIDO DE LO QUE CREEES SU FUTURO TAMBIÉN DEBE HACERLO

Si tienes hijos de 0 a 9 años, este es el mejor momento para asegurar su Universidad.

Descarga la guía gratuita "Tu primer plan para el futuro" y descubre cómo empezar con pasos sencillos



## DESDE ESTADOS UNIDOS

# Perfil demográfico de migrantes limitará envío de remesas

**La edad de los mexicanos en EU comienza a bajar contra otros países**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Los cambios demográficos que en los últimos años ha registrado en Estados Unidos el grupo migratorio mexicano no son propicios para que en el margen se observe un crecimiento del ingreso de remesas al país, de acuerdo con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

A través de un análisis elaborado por Jesús Cervantes y Juan Antonio Ortega, director de estadísticas económicas y economista senior del CEMLA, respectivamente, evi-

dieron que de 2015 a 2024 la población mexicana inmigrante en Estados Unidos se redujo en medio millón de personas, mientras que en otros grupos de países latinoamericanos aumentaron en 4.2 millones de personas.

“Es poco probable que se vean niveles en remesas como el registrado en años previos, particularmente con la emigración hacia Estados Unidos que será restrictiva”, indicaron los especialistas ante el caso de México, en el que a diferencia de otros países de la región, ha visto una caída constante en el ingreso de estos recursos.

En este contexto, México recibió cinco mil 635 millones de dólares en remesas en octubre de este año, una baja de 1.7 por ciento en su comparación anual. Con esto, acumuló siete meses de caídas consecutivas,

según los registros del Banco de México (Banxico).

## PERFIL DE MIGRANTES

El CEMLA expuso que hay un ciclo de envío de remesas que varía con la edad del migrante mexicano. Por ejemplo, el porcentaje de paisanos remitentes de estos recursos aumenta gradualmente de 66.3 por ciento en el segmento con edad de 25 años o menos, hasta 75.3 por ciento de 46 a 50 años.

Posteriormente, decrece rápidamente a 46.2 por ciento en el grupo con edades de 66 años o más.

“El incremento en el grupo migratorio mexicano del segmento con edades avanzadas propicia un menor dinamismo del envío de remesas a México”, resaltó el reporte del organismo.

Así, añadió, “con la edad del mi-

## FOCOS

**Caídas.** De enero a octubre de este año, el valor acumulado de las remesas se situó en 51 mil 344 millones de dólares, un descenso anual de 5.1 por ciento. Por otro lado, el grupo migratorio mexicano con 55 años o más en EU es de 31.6 por ciento

**Cambios.** La referida ausencia de migración mexicana hacia EU por las políticas de su actual gobierno, aumentó la antigüedad de ese grupo poblacional.

**Antigüedad.** El porcentaje de dinero enviado a México desde EU tiende a ser mayor si la migración mexicana es más reciente.

## MENOS COMPATRIOTAS

**500,000**

**4.2**

## PERSONAS

Se redujo la población mexicana inmigrante en Estados Unidos, entre 2015 y 2024.

grante y el tiempo de permanencia en Estados Unidos los migrantes mexicanos adquieren mayores compromisos económicos y familiares en ese país”.

Lo anterior, luego de que obtener la ciudadanía estadounidense mejora las posibilidades laborales y las oportunidades de obtener empleos formales y mejor remunerados, lo que aumenta la capacidad de enviar remesas; sin embargo,

## MILLONES

De personas aumentó la población de personas de otros países en el mismo periodo estudiado.

éstos se logra en una edad tardía y la mayor estabilidad va acompañada de mayores responsabilidades financieras, como la compra de vivienda, además de que posibilita la reunificación familiar.

“Los resultados de encuestas recabadas en migrantes mexicanos y latinoamericanos indican que con la antigüedad de residir en el exterior se reduce el porcentaje de migrantes que envían remesas”, concluyó.

**EL FINANCIERO®**

## AVISOS Y EDICTOS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,473, de fecha 18 de diciembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Rito Hellig, se hizo constar: (I) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión testamentaria a bienes del señor ADELAIRO ARMANDO GONZALEZ RAMOS que rindieron los señores ARMANDO, OMAR, JOAQUIN Y OSCAR todos de apellidos GONZALEZ ESPINOSA, hijos del de cujus, y la señora AIDA ROSA ESPINOSA MARQUEZ, como conyuge superviviente, acompañados de sus testigos las señoras NOEMI ESPINOSA BAUTISTA Y MINETTI GONZALEZ JUAREZ; (II) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores ARMANDO, OMAR, JOAQUIN Y OSCAR los cuatro de apellidos GONZALEZ ESPINOSA, hijos del de cujus, y la señora AIDA ROSA ESPINOSA MARQUEZ, como herederos en la sucesión testamentaria a favor de los señores OMAR, JOAQUIN Y OSCAR que otorgaron los señores GONZALEZ ESPINOSA y la señora AIDA ROSA ESPINOSA MARQUEZ, en favor del señor ARMANDO GONZALEZ ESPINOSA, en la sucesión testamentaria mencionada, quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 88,293 del volumen número 2133 de fecha 3 de diciembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de GERÓNIMO VILLASEÑOR, también conocido como JERÓNIMO VILLASEÑOR SÁNCHEZ Y JERÓNIMO VILLASEÑOR que otorgaron los señores JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR LOZA Y SALVADOR VILLASEÑOR LOZA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus y de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron no tienen conocimiento de la existencia de algunos descendientes con igual o mejor derecho a heredar, en su calidad de herederos de los efectos que quedaron en poder de dichos señores y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuatitlán Izcalli, Estado de México a 5 de diciembre de 2025.</p> <p>A T E N T A M E T E LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría Núm. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,813, firmada con fecha 18 de diciembre de 2025, ante mí el señor René Abrajan Castillo, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ma. Eva Castillo Almazán, (quien también acostumbraba usar el nombre de María Eva Castillo Almazán), y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor René Abrajan Castillo, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura 55,726 de fecha once de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, que otorgaron los señores GEORGINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ representada por la señora Alejandra Olvera González, MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de herederos y los dos últimos en su carácter de albaceas designados en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSARIO HERNÁNDEZ VARGAS. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor RAÚL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, que otorgaron los señores GEORGINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, representada como ha quedado dicho, MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de herederos y los dos últimos en su carácter de albaceas mancomunados; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, que otorgaron los señores GEORGINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, representada como ha quedado dicho, MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de herederos y los dos últimos en su carácter de albaceas mancomunados; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, que otorgaron los señores MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, quienes protestaron su fiel y leal desempeño del dicho cargo, manifestando que llevarán a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevarán a cabo los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,785 de fecha 16 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora DOLORES VERA ESCORZA, que otorgaron los señores MARÍA LUISA GÓMEZ VERA, JOSÉ LUIS GÓMEZ VERA, AMALIA GÓMEZ VERA, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VERA, LAURA GÓMEZ VERA Y NORMA GÓMEZ VERA; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora DOLORES VERA ESCORZA, que otorgó la señora MARÍA LUISA GÓMEZ VERA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,786 de fecha 16 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ, que otorgaron CYNTHIA BERENICE MEDINA GÓMEZ y LILIANA MEDINA GÓMEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores MARÍA LUISA GÓMEZ VERA, JOSE LUIS GÓMEZ VERA, AMALIA GÓMEZ VERA, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VERA, LAURA GÓMEZ VERA Y NORMA GÓMEZ VERA; III.- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores MARÍA LUISA GÓMEZ VERA, JOSE LUIS GÓMEZ VERA, AMALIA GÓMEZ VERA, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VERA, LAURA GÓMEZ VERA Y NORMA GÓMEZ VERA; y IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en dicha SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ, que otorgó la señora MARÍA LUISA GÓMEZ VERA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría N.º 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,649 de fecha 11 de diciembre del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EDYLL LUZ ESPINOZA SANDOVAL:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora CLAUDIA JEANNETTE SMITH ESPINOZA;</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras CLAUDIA JEANNETTE SMITH ESPINOZA y CARLA LILIANA SMITH ESPINOZA; y</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora CARLA LILIANA SMITH ESPINOZA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIO N.º 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOCÁN, MÉXICO</p> <p>ISMAEL SIGALA PÁEZ, notario público número 2,739, volumen 99, se llevó a cabo la radicación de inicio de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la finada la ciudadana SAHARA GARCÍA ROJAS LÓPEZ también conocida como SARAH GARCIA ROJAS LÓPEZ, pasada ante la fe del suscrito Notario... Motivo por el cual manifestó que aceptó la herencia y reconozco mis derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a mi difunta abuela, la ciudadana SAHARA GARCIA ROJAS LÓPEZ, también conocida como SARAH GARCIA ROJAS LÓPEZ... Asimismo, manifestamos que la albacea definitiva formará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, compareció el ciudadano ECTOR MANUEL VARGAS MADRIGAL, también conocido como HEECTOR MANUEL VARGAS MADRIGAL por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con los nombres de FEDERICO VARGAS LAZARIN y/o FEDERICO VARGAS LÁZARIN y/o FEDERICO VARGAS LASARIN, para que se reconozca como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro del término de Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes de la autoría de la sucesión, y su conformidad de llevar la transmisión ante el suscrito Notario, radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, Volumen CUARENTA de fecha 09 de diciembre del 2025.</p> <p>Uruapan, Michoacán, 12 de diciembre 2025.</p> <p>LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública N.º 118,056 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL HERNÁNDEZ APARICIO, que otorgó la señora FELICIANA APARICIO, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Si conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>ii. Que acepta la herencia;</p> <p>iii. Que reconoce por sí sus derechos hereditarios.</p> <p>b). - EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgó la señora FELICIANA APARICIO, en su carácter de HEREDERA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAÚL HERNÁNDEZ APARICIO, a favor de la señora FELICIANA APARICIO, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, NOTARIA 13 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que compareció ante mí, DIANA MANGILLA GARCIA ROJAS por propio derecho, en su carácter de heredera y albacea, para lo cual me manifestó lo siguiente: "Dentro de la escritura pública número 2,739, volumen 99, se llevó a cabo la radicación de inicio de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la finada la ciudadana SAHARA GARCIA ROJAS LÓPEZ también conocida como SARAH GARCIA ROJAS LÓPEZ, pasada ante la fe del suscrito Notario... Motivo por el cual manifestó que aceptó la herencia y reconozco mis derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a mi difunta abuela, la ciudadana SAHARA GARCIA ROJAS LÓPEZ, también conocida como SARAH GARCIA ROJAS LÓPEZ... Asimismo, manifestamos que la albacea definitiva formará el inventario y avalúo correspondiente".</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA</p>	

# Finanzas sostenibles: motor de crecimiento de México y LATAM

**A**merica Latina avanza con paso firme hacia su consolidación como eje estratégico de las finanzas sostenibles a nivel global. La relevancia de las emisiones con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) refleja no solo un cambio técnico, sino también una transformación profunda en la manera en que gobiernos, empresas e inversionistas conciben el desarrollo económico.

Según Climate Finance, se proyecta que el mercado latinoamericano de inversiones verdes crecerá de 200 mil millones de dólares en 2024 a 980 mil millones de dólares en 2033, impulsado por la creciente demanda de bonos sostenibles, inversiones en energías renovables e iniciativas ASG. Brasil y México lideran la región, concentrando el 80% de las emisiones de bonos sostenibles en moneda local.

Cada vez más países latinoamericanos están desarrollando o implementando taxonomías nacionales de finanzas sostenibles, incorporando criterios científicos y alineando sus marcos

COLABORADOR INVITADO

**José Jorge Rivero**

Vicepresidente Senior de Banca Corporativa, Banca Internacional GBM, Scotiabank

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



regulatorios y de inversión con objetivos ambientales. Así mismo, diversos gobiernos de la región están promoviendo iniciativas de sostenibilidad en sectores clave, incluyendo la generación y uso de energía, entre otros, reflejando una dinámica que involucra tanto a instituciones públicas como a compañías privadas.

En este contexto, las instituciones del sector bancario se están

posicionando dentro de este movimiento, integrando criterios ASG en sus propias operaciones y ofreciendo servicios financieros orientados a apoyar los objetivos estratégicos de sostenibilidad de sus clientes. Por ejemplo, en Scotiabank hemos otorgado 172 mil millones de dólares canadienses en financiamiento relacionado con el clima desde 2019 hasta el año pasado, y esperamos alcanzar los 350 mil millones en 2030.

El reto —y la oportunidad— consiste en canalizar capital hacia proyectos que generen valor económico, ambiental y social de manera simultánea. Es aquí donde el papel de los bancos puede ir más allá de la emisión de bonos verdes; implica diseñar productos financieros que respondan a las necesidades del sector público y privado.

El financiamiento sostenible, correctamente canalizado, puede convertirse en el motor de una

nueva competitividad regional. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la transición hacia economías bajas en carbono podría generar hasta 15 millones de empleos en América Latina para el año 2030, siempre que existan los mecanismos adecuados y políticas públicas que respalden este cambio.

En este escenario, los bancos tienen una oportunidad histórica de apoyar un modelo de desarrollo más equitativo, articulando soluciones que conecten el capital privado, la innovación tecnológica y las políticas públicas. La región está demostrando que el crecimiento económico y la acción climática pueden avanzar de la mano.

Así, las finanzas sostenibles emergen como un catalizador estratégico, canalizando capital hacia un desarrollo que busca simultáneamente fomentar la inclusión, fortalecer la competitividad y asegurar la rentabilidad a largo plazo. América Latina no solo posee la urgencia de atender estos desafíos, sino también la madurez de mercado y el compromiso para demostrar esta premisa a escala global.

**“El financiamiento sostenible, correctamente canalizado, puede convertirse en el motor de una nueva competitividad regional”**

## Anticipan récord en emisión de bonos

Las ventas de bonos latinoamericanos han trastocado los pronósticos de los banqueros de inversión que habían previsto, en el mejor de los casos, un crecimiento modesto en un año de mayor volatilidad en medio del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Las empresas y gobiernos de la región han vendido más de 184 mil millones de dólares de deuda en el exterior en el año, un salto de casi 50 por ciento frente a 2024. Las cifras son un récord en datos que se remontan a 2014 compilados por Bloomberg, y analistas dicen que este sería el mejor año de la historia.

“Ese será el récord absoluto desde la década de 1990, cuando todo el mercado evolucionó”, dijo Lisandro Miguens, director de mercados de capitales de deuda para América Latina en JPMorgan Chase, donde ha trabajado durante 33 años.

—Bloomberg

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Tiempo de Toros**



**Rafael Cué**

**Sábado 17 HRS.**

150 .izz! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star™  
 157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV PLUS    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**AVISOS Y EDICTOS**

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,890, volumen 185, de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta señora MARÍA ROSA FRANCISCA SOTO MARÍN YO ROSA SOTO, Reconociéndosele a la señora SILVIA SOTO, el carácter de Única y Universal heredera; asimismo, se nombró a SILVIA SOTO, Albacea Intestamentaria, quien aceptó y protestó el cargo conferido. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 21 de noviembre del 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN. MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,893, volumen 185, de fecha 22 de noviembre de 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta señora MARTHA REYNA GARCIA, Reconociéndoseles a los señores VICTORINO PAZ JARAMILLO, ERICK JOSUÉ PAZ REYNA Y MARTHA IBETH PAZ REYNA, el carácter de Únicos y Universales herederos; asimismo, se nombró a VICTORINO PAZ JARAMILLO, Albacea Intestamentaria, quien aceptó y protestó el cargo conferido. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 22 de noviembre del 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.



**EL FINANCIERO**

**SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815**  
**Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE**



## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,711 de fecha 15 de diciembre del año 2025, ante mí, los señores LEOPOLDO RODRIGUEZ SEGURA, LILIANA RODRIGUEZ SEGURA y LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SEGURA, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Leopoldo Rodríguez Varela, aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y la señora ROSA MARÍA SEGURA ABOITES, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 17 de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA  
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

**Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**

Por instrumento 126,482 ante mí, de 16 de diciembre de 2025, el señor FRADIQUE ERNESTO TORRES RAMOS aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor ERNESTO TORRES CASTELÁN; presentará inventarios.

**EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.**

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 88,253, de fecha 29 de enero de 2024, otorgado ante el licenciado ALFONSO FLORES MACEDO, titular de la notaría número veintiocho del Estado de México, los señores JOSÉ MARÍA VARGAS FREGOSO, JOSÉ FERNANDO VARGAS FREGOSO y JESÚS FERNANDO VARGAS ESPINOSA aceptaron la herencia en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora BERENICE LUCIA FREGOSO LÓPEZ. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL  
Notario 201 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,325, de fecha 15 de diciembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, de la señora JUANA HERNANDEZ GONZALEZ, que realizó a solicitud de los señores ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión y del señor ARTURO JACINTO PÉREZ TORRES, en su calidad de cónyuge superéste de la autora de la sucesión testamento, con la comparecencia de sus dos testigos las señoras MARÍA DE LOURDES LECHUGA MUÑOZ y SILVIA GEORGINA GONZALEZ RODRIGUEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, en la sucesión testamentaria de la señora JUANA HERNANDEZ GONZALEZ, que otorgaron los señores ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión y del señor ARTURO JACINTO PÉREZ TORRES, en su calidad de cónyuge superéste de la autora de la sucesión testamento, con la comparecencia de los dos testigos las señoras MARÍA HERNANDEZ GONZALEZ, que otorgaron los señores ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión y del señor ARTURO JACINTO PÉREZ TORRES, en su calidad de cónyuge superéste de la autora de la sucesión testamento; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora JUANA HERNANDEZ GONZALEZ, que otorgaron los señores ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión y del señor ARTURO JACINTO PÉREZ TORRES, en su calidad de cónyuge superéste de la autora de la sucesión testamento; D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JUANA HERNANDEZ GONZALEZ, que otorgaron los señores ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ y ARTURO JACINTO PÉREZ TORRES y la albacea señora ESPERANZA GALVÁN HERNANDEZ manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

En la Ciudad de México a 17 de diciembre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181, 186 Y 268 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en vigor, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", a efecto de que comparezcan, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 06 de enero del año 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Calle Tennessee número 4, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03840; la cual se llevará a cabo al tenor de la siguiente:

#### Orden Del Día

1.Verificación de, legitimidad convocatoria, quorum legal e instalación de la asamblea.  
2.Informe a la Asamblea, sobre del Estado Financiero del ejercicio fiscal 2024, de SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
3.Decisión de aportación los socios fundadores, con motivo de los pasivos de SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
4.Decisión sobre devolución del capital social invertido y ganancias obtenidas por el último ejercicio fiscal 2024, a los beneficiarios del ex socio FRANCISCO JAVIER SANTA CRUZ SIMINAMI.  
5.Propuesta de Ingreso de nuevo socio e incremento de Capital Social de SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
6.Asuntos generales  
7.Designación de delegado especial.

Los socios podrán comparecer, a través de Representante, quien deberá depositar en las oficinas de la Persona Moral, la Carta Poder Respetiva, con por lo menos 24 horas de anticipación. Todos los acuerdos tomados en la Asamblea, serán obligatorios, tanto para los presentes como para los ausentes.

#### Atentamente

DIEGO ALBERTO GONZÁLEZ OLIVARES

GERENTE GENERAL DE "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

### CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL "SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

En la Ciudad de México a 17 de diciembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en vigor, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", a efecto de que comparezcan, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 06 de enero del año 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Calle Tennessee número 4, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03840; la cual se llevará a cabo al tenor de la siguiente:

#### Orden Del Día

1.Verificación de, legitimidad convocatoria, quorum legal e instalación de la asamblea.  
2.Informe a la Asamblea, sobre del Estado Financiero del ejercicio fiscal 2024, de SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
3.Decisión de aportación los socios fundadores, con motivo de los pasivos de SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
4.Decisión sobre devolución del capital social invertido y ganancias obtenidas por el último ejercicio fiscal 2024, a los beneficiarios del ex socio FRANCISCO JAVIER SANTA CRUZ SIMINAMI.  
5.Propuesta de Ingreso de nuevo socio e incremento de Capital Social de SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
6.Asuntos generales  
7.Designación de delegado especial.

Los socios podrán comparecer, a través de Representante, quien deberá depositar en las oficinas de la Persona Moral, la Carta Poder Respetiva, con por lo menos 24 horas de anticipación. Todos los acuerdos tomados en la Asamblea, serán obligatorios, tanto para los presentes como para los ausentes.

#### Atentamente

DIEGO ALBERTO GONZÁLEZ OLIVARES

GERENTE GENERAL DE "SCO PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber: que por escritura No. 55,729 de fecha once de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora ROSARIO HERNÁNDEZ VARGAS, que otorgaron los señores MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GEORGINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MARÍA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, representada por la señora Alejandra Olvera González en su carácter de herederos; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSARIO HERNÁNDEZ VARGAS, que otorgaron los señores MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, protesta su fidel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	190.01	0.39	0.21	3.50	8.52	10.00
18.27 / 12.25	ALFAA	15.2	-0.11	-0.72	4.97	0.93	0.67
63.39 / 38.89	ALSEA*	52.40	0.93	1.81	6.01	18.44	20.49
21.69 / 13.76	AMXB	18.58	0.15	0.81	-13.30	26.65	24.28
656.37 / 480.46	ASURB	564.80	1.54	0.27	6.19	8.25	11.21
53.1 / 41.43	BBAJIOO	47.34	0.55	1.18	5.72	9.03	13.39
69.1 / 48.9	BIMBOA	58.96	1.14	1.97	-2.11	5.49	6.73
45.2 / 30.82	BOLSAA	36.98	0.21	0.57	8.38	9.70	10.85
21.27 / 10.17	CEMEXCPO	20.87	0.77	3.83	11.49	84.20	78.68
163.51 / 108.8	CHDRAUIB	127.75	1.35	1.07	-4.02	2.37	2.88
25.94 / 15.7	CUERO*	21.39	0.56	2.69	-3.04	-15.45	-8.71
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	183.41	2.72	1.51	5.72	8.62	8.00
482.11 / 352.75	GAPB	476.89	8.94	1.91	18.12	27.54	30.11
150 / 109.46	GCARSOA1	114.82	-0.42	-0.36	-9.65	-2.08	-0.40
223.62 / 151.41	GCC*	192.65	9.03	4.92	9.16	4.51	3.33
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.37	1.81	4.36	1.12	78.26	78.48
54.97 / 41.61	GFINBURO	43.94	1.03	2.40	3.19	-1.06	1.27
187.29 / 131.6	GFRONTEO	169.59	5.15	3.13	-1.77	25.24	26.59
174.75 / 91.08	GMEXICOB	170.02	7.26	4.46	13.48	71.37	71.86
397.69 / 306.99	GRUMAB	308.54	0.36	0.12	-1.98	-7.10	-5.33
40.1 / 27.75	KIMBERA	3745	0.83	2.27	1.11	33.85	27.38
198.06 / 147.78	KOFUBL	166.60	1.42	0.86	3.22	3.61	2.85
29.18 / 16.88	LABB	18.40	0.86	4.90	2.79	-30.67	-26.78
43.78 / 30.97	LACOMBUC	39.31	0.32	0.82	-3.75	18.87	21.07
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	10					

MADRID

**NUEVA SEDE DEL WTTC**

**El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) anunció que cambiará la ubicación de su oficina global a Madrid.** De acuerdo con la organización, el movimiento de sede permitirá acceso inmediato a un grupo de talento significativamente más amplio y diverso que en Londres, donde se ubicaba la oficina anterior.



Madrid. De acuerdo con la organización, el movimiento de sede permitirá acceso inmediato a un grupo de talento significativamente más amplio y diverso que en Londres, donde se ubicaba la oficina anterior.

# Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Lee el suplemento de viajes:



## CAMBIAN LAS REGLAS DEL TURISMO DE LUJO

**La estandarización de la oferta emerge como uno de los principales riesgos** en un contexto donde los viajeros buscan identidad y significado

**E**l turismo de lujo atraviesa una etapa de redefinición marcada por un cambio en las prioridades del viajero de alto poder adquisitivo. Más allá del confort o la exclusividad tradicional, hoy el valor se concentra en experiencias con significado, identidad y profundidad cultural.

Así lo muestra el segundo estudio Luxury Travel Report de Preferred Hotels & Resorts, que ofrece una radiografía precisa sobre cómo evolucionan las decisiones de viaje en este segmento.

El reporte, presentado en Ciudad de México la semana pasada por Michelle Woodley, presidenta de Preferred Hotels & Resorts, indica que los viajeros de lujo prevén realizar más viajes de ocio y aumentar su gasto anual en comparación con años previos.

No obstante, este mayor desembolso no se orienta necesariamente a productos más costosos, sino a propuestas mejor diseñadas, con un alto grado de personalización y una conexión más clara con el destino.

“En este contexto, el viaje se concibe como una experiencia de valor agregado, donde la calidad se mide por la capacidad de generar recuerdos duraderos y no por la estandarización del servicio”, comentó Woodley durante la presentación.

Uno de los principales riesgos identificados por el estudio es la homogeneización de la oferta hotelera. Una proporción

significativa de los encuestados considera que muchos alojamientos de lujo han perdido diferenciación al replicar modelos genéricos, lo que reduce el atractivo del destino y afecta la percepción de valor.

“Para este perfil de viajero, la identidad local, la historia y el carácter propio del lugar son factores determinantes al momento de elegir dónde hospedarse”, dijo.

El informe también señala que las experiencias memorables, definidas como momentos que generan un impacto personal y emocional, se han convertido en un componente central del lujo contemporáneo.

Estas vivencias, que difícilmente pueden reproducirse en otros destinos, son vistas como el principal diferenciador frente a una oferta cada vez más amplia y competitiva. En consecuencia, el diseño de experiencias auténticas se posiciona como una estrategia clave para hoteles y operadores turísticos.

En términos de planeación, el estudio muestra una preferencia clara por la curaduría experta y el acompañamiento humano. Los viajeros de este segmento confían más en asesores especializados y en recomendaciones locales que en herramientas automatizadas o búsquedas digitales extensas.

Esta tendencia refuerza el valor del conocimiento especializado y del servicio personalizado como activos estratégicos dentro del ecosistema del turismo de lujo.

El interés por la cultura, el patrimonio

y la historia del destino también destaca como un factor decisivo. La mayoría de los viajeros encuestados busca experiencias que les permitan entender el contexto local y participar de forma más cercana en tradiciones y expresiones culturales.

Woodley comentó que “esta inclinación confirma que el lujo actual no se percibe como ajeno al entorno, sino como una forma de acceso más profundo e informado al destino”.

El crecimiento de los viajes multigeneracionales es otro elemento relevante del reporte. Cada vez más familias optan por viajar juntas, lo que impacta directamente en el diseño de la oferta turística, desde el tamaño de las habitaciones hasta la diversidad de actividades disponibles.

Este tipo de viajes responde tanto a la búsqueda de convivencia como a la creación de memorias compartidas, un valor que gana peso en la toma de decisiones.

Finalmente, el estudio subraya la importancia de los programas de lealtad en un entorno de costos elevados. Para los viajeros de lujo, estos esquemas aportan consistencia, reconocimiento y personalización, más que beneficios económicos inmediatos.

“La fidelidad se construye a partir de experiencias previas satisfactorias y de una relación sostenida con la marca, lo que refuerza la necesidad de estrategias de largo plazo por parte de los grupos hoteleros” concluyó.

## Glotón Fisgón

### Bencomo Mucho ruido y pocas nueces

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**E**n medio de una selva de asfalto y protegido por los puentes del segundo piso de Luis Cabrera, en el sur de Ciudad de México, se encuentra medio escondido el restaurante Bencomo.

Si he de ser sincera, no había escuchado nada acerca de este comedero al que una querida pareja de amigos nos convocaron al sponsor y a mí para disfrutar de platillos mexicanos con un enfoque contemporáneo al calor de una amena conversación.

Mi instinto de **Glotón Fisgón** me llevó a consultar una que otra reseña para saber a qué le tiraba y en su mayoría eran favorables, así que sin más me puse en modo flojita y cooperando.

Tan solo al entrar confirmé que a lo que esas reseñas calificaban como un “lugar ecléctico” por contener diversos espacios que van desde una terraza tipo patio colonial, hasta otro que aparenta ser un jardín de mariposas, pasando por una cava estilo marroquí, en mi pueblo le llaman de chile, mole y pozole.



Lore y yo compartimos un risotto con huítacoche, un arroz cremoso un poco duro, seguro se precipitaron en cocina al sacarlo del fogón, venía con un sofrito de pimentón ahumado, huítacoche salteado, nuez y chile pasilla. Este es uno de los platillos recomendados por algunas de las guías que leí y realmente estaba cumplidor.

Lore continuó con un robalo en salsa de hoja santa que a su parecer estaba delicioso, mientras que yo compartí con Toño un chamorro con jus de hongos y jerez, hay que reconocer que la carne estaba perfectamente cocida lo que hacía que se desprendiera sin dificultad del hueso.

Mientras yo saboreaba gustosa la carne y el colágeno adheridos al hueso como un dóbberman en día de fiesta, el sponsor sin pausa y sin prisa, se comía una pechuga Temósachic, o lo que eso quiera decir, yo la vi como hecha a la parrilla con un guacamole al lado.

No sé qué pasó esa tarde con los platillos de un restaurante que ante las críticas de muchos está bien calificado, sin duda hay técnicas correctas con presentaciones algo barrocas, pero en los sabores se quedaron cortos.

Lo que sí sé, es que a esa propuesta culinaria le faltó carácter: o al chef Diego Quintero se le olvidaron las recetas de su abuela, o se fue de vacaciones y dejó a un suplente en la cocina. No hay nada más aterradora para un **Glotón Fisgón** de profesión que una comida pretenciosa pero mal lograda.

**Glotón Fisgón** vuelve el viernes 9 de enero de 2026, les deseamos golosas y felices fiestas.

montado sobre una tortilla de maíz.

Demasiada algarabía para mi gusto, así que procedí a remover tanta floritura para concentrarme en el sabor del pulpo braseado con la golosidad del tuétano que en mi mente se fusionaba a la perfección. Primera sorpresa, estaba frío, por lo que pedí que lo calentaran.

### NO HAY TERCERAS OPORTUNIDADES

Segundo intento, taco nuevo, remueve el camuflaje y me encuentro con dos trozos de grasa blancuzca en forma de tira sólida, misma que pruebo con recelo y sorpresa, era una especie de manteca de cacao posada sobre el pulpo fingiendo ser el tuétano.

Cuando, ante mi incredulidad, le pregunté al mesero de que se trataba esta broma, me respondió con una amabilidad abrumadora, no lo sé, permítame preguntarle al chef, a lo que volvió con un disculpe usted, es que el tuétano no estaba cocinado.

El capitán me ofreció un nuevo intento, a lo que respondí, no doy terceras oportunidades a un mismo plato. Estoy segura de que si me hubiera comido ese seudo impostor de tuétano seguramente mis labios estarían humectados, mis arterias tapadas y mi gusto destrozado.

Lore y yo compartimos un risotto con huítacoche, un arroz cremoso un poco duro, seguro se precipitaron en cocina al sacarlo del fogón, venía con un sofrito de pimentón ahumado, huítacoche salteado, nuez y chile pasilla. Este es uno de los platillos recomendados por algunas de las guías que leí y realmente estaba cumplidor.

Lore continuó con un robalo en salsa de hoja santa que a su parecer estaba delicioso, mientras que yo compartí con Toño un chamorro con jus de hongos y jerez, hay que reconocer que la carne estaba perfectamente cocida lo que hacía que se desprendiera sin dificultad del hueso.

Mientras yo saboreaba gustosa la carne y el colágeno adheridos al hueso como un dóbberman en día de fiesta, el sponsor sin pausa y sin prisa, se comía una pechuga Temósachic, o lo que eso quiera decir, yo la vi como hecha a la parrilla con un guacamole al lado.

No sé qué pasó esa tarde con los platillos de un restaurante que ante las críticas de muchos está bien calificado, sin duda hay técnicas correctas con presentaciones algo barrocas, pero en los sabores se quedaron cortos.

Lo que sí sé, es que a esa propuesta culinaria le faltó carácter: o al chef Diego Quintero se le olvidaron las recetas de su abuela, o se fue de vacaciones y dejó a un suplente en la cocina. No hay nada más aterradora para un **Glotón Fisgón** de profesión que una comida pretenciosa pero mal lograda.

# EL MÁNANA

Mercedes-Benz presentó su nuevo programa tecnológico denominado Tomorrow XX, centrado en la descarbonización de todos los componentes y materiales de sus vehículos, con lo que también aumentarán el uso de materiales reciclados, y de alternativas de base biológica.



Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

# Autos&toys

## NOVEDADES LYNK & CO 2026

# TRES NUEVOS ELEC TRIFI CADOS

**LYNK & CO AVANZA EN SU ESTRATEGIA DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO MEXICANO EN 2026 CON UNA GAMA COMPUESTA POR UN SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE, UN CROSSOVER ELÉCTRICO Y UN TERCER MODELO EN EVALUACIÓN. LOS TRES REFLEJAN EL ENFOQUE DE LA MARCA EN ELECTRIFICACIÓN, CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD.**

» CARLOS SANDOVAL  
@Sandowalsky

**L**a marca de origen chino-sueco Lynk & Co continúa su proceso de inicio de operaciones en México con una creciente propuesta de modelos enfocados en electrificación y diseño contemporáneo. Su portafolio

inicial con los SUV 08 y 09, ahora se prepara para crecer en el primer trimestre de 2026 con dos modelos confirmados y un tercero aún en análisis. La estrategia apunta a competir en segmentos compactos con precios atractivos, alto nivel de equipamiento y una oferta tecnológica alineada con las tendencias globales de movilidad electrificada.

### LYNK & CO 01: SUV HÍBRIDO ENCHUFABLE DE ENFOQUE URBANO



### LYNK & CO 02: CROSSOVER ELÉCTRICO CON ORIENTACIÓN DINÁMICA



### LYNK & CO 06: ALTERNATIVA HÍBRIDA EN EVALUACIÓN



**Seposiciona como un SUV** compacto híbrido enchufable orientado a usuarios urbanos que buscan eficiencia y tecnología. Para México, incorpora un motor 1.5 litros turbo acoplado a una batería de 17.72 kWh, transmisión 3DHT y tracción delantera. La potencia combinada es de 276 hp y 394 lb-pie de par motor, con aceleración de cero a cien km/h en 7.7 segundos. Mide 4.5 metros de largo y destaca por su equipamiento de seguridad, con siete bolsas de aire y doce asistencias avanzadas a la conducción. El interior integra una pantalla central de 15.4 pulgadas, sistema de audio Harman Kardon y actualizaciones remotas OTA. Su llegada está prevista para el primer trimestre de 2026.

**Es un crossover subcompacto** totalmente eléctrico, con un enfoque más juvenil y deportivo. Utiliza una batería de 66 kWh y un motor eléctrico síncrono de imanes permanentes con tracción trasera. Entrega 268 hp y 253 lb-pie de par, consiguiendo una aceleración de 0 a 100 km/h en 5.5 segundos. Sus reducidas dimensiones —4.4 metros de largo— refuerzan su carácter urbano. En seguridad incorpora siete bolsas de aire y catorce sistemas ADAS, incluyendo asistentes de carril y tráfico pesado. La cabina suma conectividad 5G, dos cargadores inalámbricos y audio Harman Kardon de catorce bocinas. Su lanzamiento también se espera en el primer trimestre de 2026.

**Es un SUV subcompacto híbrido** enchufable que aún se encuentra en evaluación para el mercado mexicano. Con 4.3 metros de largo, se apoya en una plataforma compacta de nueva generación y un diseño urbano distintivo. La marca destaca su enfoque en eficiencia y un nivel de equipamiento de seguridad superior al promedio del segmento. Por el momento no hay una fecha definida para su introducción, aunque su análisis forma parte del plan de expansión de Lynk & Co en la región.

## NUEVO TWINGO

**Manteniendo el ADN de la primera generación**, pero más moderno y con mejor tecnología, Renault presentó en Europa el nuevo Twingo E-Tech, que combina un funcionamiento totalmente eléctrico y silencioso con cero emisiones en el escape. Cuenta con un motor de 60 kW (80 caballos de fuerza) y una batería de 27.5 kWh para una autonomía de hasta 263 km por carga, así como mayor tecnología con asistencias avanzadas de manejo desde la versión Evolution. El vehículo estará a la venta en Europa a partir de enero de 2026 por menos de 20 mil euros.



NISSAN  
NISSAN KICKS  
**HECHO CON ORGULLO  
MEXICANO**



ESTO ES NISSAN  
**HECHOS PARA MOVER  
A LOS MEXICANOS**



*NissanKicks.mx*

Consulta equipamiento por versión en [www.nissan.com.mx](http://www.nissan.com.mx)

# EMPRESAS

Abre OXXO tienda en sala de espera de la Terminal 2 del AICM

Rumbo al Mundial 2026, OXXO inauguró una nueva tienda en el aeropuerto de la CDMX. Se trata de una estrategia que le permitirá aumentar su presencia en puntos clave con un alto volumen de clientes.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Este fenómeno frena la renovación del parque vehicular y las ventas de autos nuevos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La compraventa de vehículos usados en México se ha consolidado como uno de los mayores focos de riesgo patrimonial y de distorsión para la industria automotriz.

Cada año se realizan alrededor de 6 millones de operaciones, la mayoría fuera de esquemas formales: en redes sociales, tianguis y marketplaces digitales, donde los fraudes afectan a millones de compradores y vendedores.

De acuerdo con Karvia, plataforma especializada en seguridad para operaciones que se realizan en Facebook Marketplace, MercadoLibre y otros canales, este volumen contrasta con el mercado de vehículos nuevos, que apenas supera el 1.2 millones de unidades vendidas al año, lo que evidencia que por cada auto nuevo se comercializan casi cinco usados, en su mayoría sin regulación.

“La magnitud de este universo informal explica por qué el impacto de los fraudes no es marginal. El riesgo de sufrir un fraude en estas operaciones fluctúa entre 40 y 70 por ciento, con picos en temporadas de alta liquidez”, señaló Rodrigo Jiménez, CEO y fundador de Karvia.

El directivo precisó que la falta de controles institucionales, la presión por cerrar operaciones rápidas y la fuerte asimetría de información en plataformas digitales permiten que los fraudes se repitan de manera sistemática, sin consecuencias legales en la mayoría de los casos.

El fraude financiero concentra cerca del 60 por ciento de las incidencias detectadas en la compraventa informal. “El modus operandi clásico son los cheques sin fondos: el depósito aparece ‘en proceso’, el vendedor entrega las llaves y días después el cheque rebota”, explicó.

Estos esquemas proliferan porque entre 80 y 83 por ciento de los vehículos usados que se venden en México se comercializan fuera de agencias o plataformas formalmente establecidas, lo que deja a las partes sin respaldo legal, financiero ni técnico.

A ello se suma el fraude legal, que representa alrededor del 25 por ciento de los casos. Según el especialista, muchos compradores se limitan a revisar la factura del vehículo, sin validar antecedentes clave que determinan su legalidad.

“Muchos creen que basta con

*“El riesgo de sufrir un fraude fluctúa entre 40 a 70 por ciento, con picos en temporadas de alta liquidez”*

RODRIGO JIMÉNEZ CEO y fundador de Karvia

*“La inflación ha sido determinante en decisiones de compra; muchas familias no han podido adquirir un auto”*

GUILLERMO ROSALES Presidente de la AMDA

revisar la factura o acudir a la fiscalía, pero la validación real implica verificar pedimentos, tenencias, multas e incluso historial de robo o accidentes”, afirmó Jiménez, quien subrayó que este punto es crítico ante el ingreso de autos “chocolate”.

## PRESIONAN A MERCADO DE VEHÍCULOS NUEVOS

Este entorno contrasta con el mercado de vehículos nuevos, donde las operaciones están respaldadas por contratos, crédito bancario y procesos de verificación. Sin embargo, la expansión del mercado irregular ya tiene efectos medibles sobre la industria.

“Para el sector de autos nuevos, el impacto se traduce en menor rotación de inventarios y un freno a la renovación del parque vehicular. Al mismo tiempo, los consumidores asumen riesgos patrimoniales más altos”, añadió el especialista.

Las cifras recientes reflejan esta presión. En noviembre de 2025, las ventas internas de vehículos nuevos cayeron 0.34 por ciento, al colocarse 148 mil 361 unidades, de acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

“La comercialización se mantuvo prácticamente sin cambios respecto a 2024”, explicó Adriana Ramírez, gerente de Estudios Económicos de la AMIA, al comparar con las 148 mil 864 unidades vendidas en el mismo mes del año previo.

## INFLACIÓN EMPUJA COMPRA DE USADOS

En paralelo, la inflación ha reforzado el desplazamiento hacia el mercado de usados. Con una inflación anual por encima de 4 por ciento, según el INEGI, el poder adquisitivo se ha deteriorado y el crédito, encarecido.

“La inflación ha sido determinante en las decisiones de compra; muchas familias han postergado la adquisición de autos nuevos”, afirmó Guillermo Rosales Zárate, presidente de la AMDA, quien anticipó mayor sensibilidad al precio en 2026.

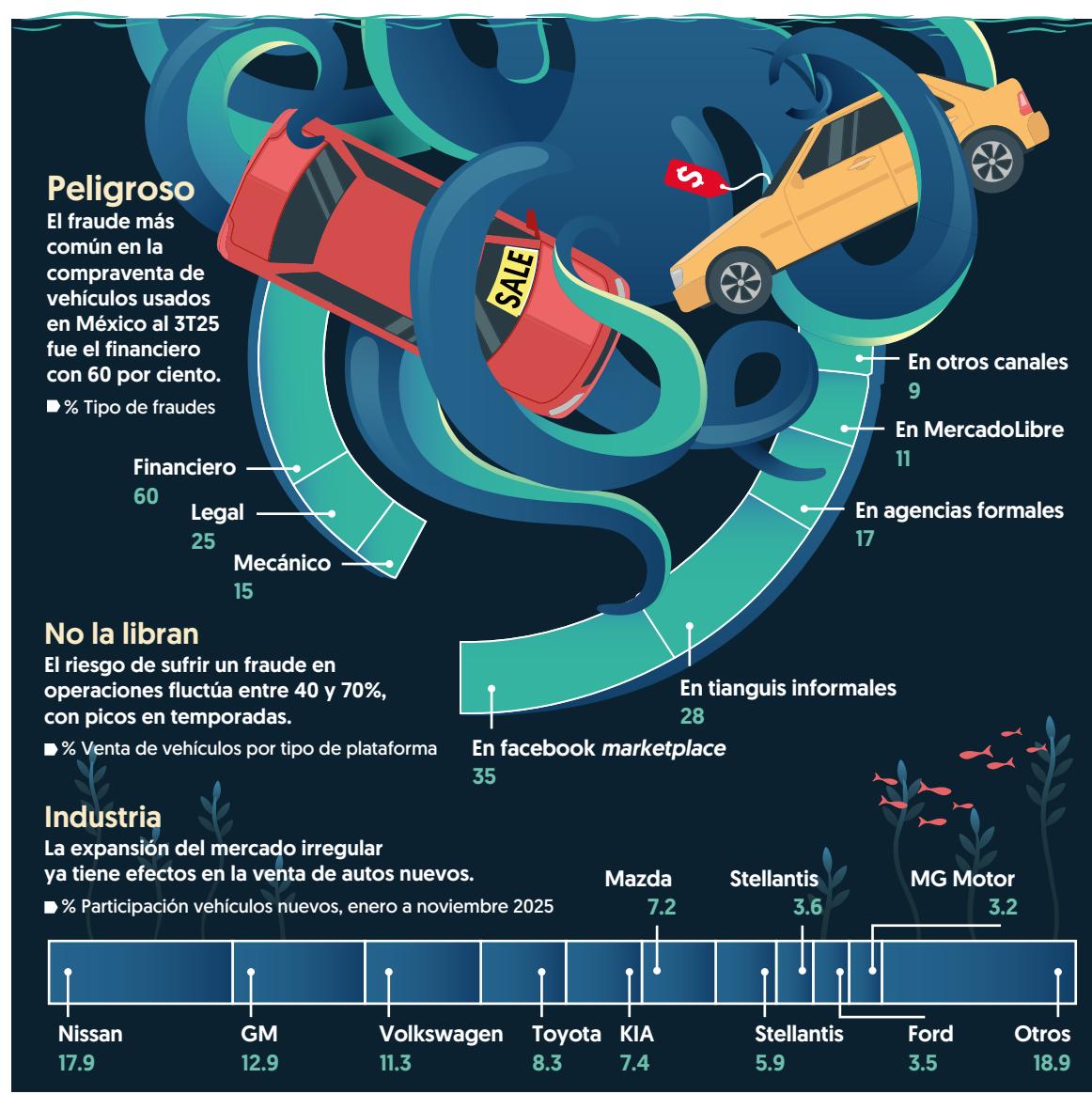
Jiménez coincidió en que el entorno macroeconómico está empujando a los consumidores a canales informales. “La presión inflacionaria lleva a muchos compradores a mercados donde el desconocimiento legal y mecánico puede traducirse en fraudes y pérdidas patrimoniales”, advirtió.

En un mercado donde millones de operaciones se realizan sin regulación y con altos niveles de riesgo, la informalidad en los autos usados se ha convertido en un problema estructural que ya impacta directamente la estabilidad y competitividad de la industria automotriz en México.

## RIESGO CRECIENTE

# Fraudes y mercado informal dominan la compraventa de autos usados

Cada año se realizan 6 millones de operaciones de segunda mano, con un riesgo de engaño de hasta 70 por ciento



Fuente: Karvia e INEGI

Gráfico: Ana Luisa González

## ¡Asegura tu vuelo mundialista!

El anuncio del calendario del Mundial de la FIFA 2026 ha provocado una reacción inmediata en los planes de viaje de los aficionados, especialmente en Latinoamérica. El informe Travel Trends 2026 confirma que la región ya registró un aumento del 18 por ciento en las búsquedas de vuelos durante el último año, un indicador claro de la demanda que se espera intensificar tras la definición de las sedes.

"El Mundial no solo mueve a los aficionados, también mueve las tarifas aéreas. En cuanto se da a conocer el calendario, la demanda crece y los precios pueden cambiar rápidamente. Por eso siempre sugerimos comparar opciones cuanto antes y activar alertas de precio. A veces, un solo día puede cambiar por completo las posibilidades de quienes quieren vivir el torneo en vivo", dijo **Lourdes Losada**, directora de la región de AMERS en Skyscanner.

Para facilitar este proceso, la plataforma ha dispuesto el Football Flight Finder, una herramienta especializada que permite a los aficionados consultar directamente los partidos y sedes, iniciando desde allí la

### De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

**"Por eso siempre sugerimos comparar opciones cuanto antes y activar alertas de precio"**

exploración y comparación de las mejores opciones de vuelo.

La utilidad de estas herramientas se centra en la comparación transparente y rápida de tarifas. Funcionalidades como las alertas de precio notifican cuando bajan las tarifas hacia sedes clave como Ciudad de México, Guadalajara o las ciudades anfitrionas en EU y Canadá.

Además, los filtros inteligentes permiten al viajero personalizar la búsqueda por aerolínea o escalas, mientras que la flexibilidad de fechas ayuda a identificar los días más económicos para volar,



maximizando el ahorro.

Skyscanner conecta a millones de viajeros a nivel global con más de mil 200 socios de viaje.

### Crisis hídrica y filantropía

El déficit estructural de agua en México se agrava con más del 65 por ciento del norte del país en sequía extrema y un tercio de los hogares sin infraestructura de almacenamiento. Ante este escenario, Rotoplas lanzó "Roto-gotas de Ayuda", un modelo de filantropía digital que transforma la interacción en redes sociales en donaciones directas de tinacos para comunidades vulnerables.

Coordinada con CENACED, la iniciativa busca mitigar el impacto de los racionamientos constantes mediante el almacenamiento doméstico. En un contexto de emergencia hídrica, la estrategia de la compañía

—liderada operativamente en el sector público por **Efraín Morales** en Conagua— combina la participación ciudadana con la responsabilidad social, respondiendo a la creciente exigencia de soluciones inmediatas para el acceso al recurso.

### Desafíos y recuperación económica

La economía mexicana concluirá el año con un debilitamiento marcado por un crecimiento de apenas 0.3 por ciento. Este estancamiento responde a la transición en el gasto público, una contracción en la inversión privada y la incertidumbre generada por la política arancelaria con EU. Sin embargo, el panorama proyectado por Kapital Grupo Financiero sugiere una recuperación impulsada por la resolución satisfactoria de la revisión del T-MEC, lo que disiparía las dudas sobre el flujo de exportaciones.

Aunado a la certidumbre comercial, el análisis de la firma destaca que el presupuesto federal enfocado en infraestructura mediante el Plan México y el impulso al consumo derivado del Mundial de Fútbol serán motores clave para el turismo y los servicios. En el ámbito monetario, aunque la inflación se man-

tendrá por encima del objetivo de Banxico durante la primera mitad del próximo año, se espera un tipo de cambio estable y una tendencia a la baja en las tasas de interés, las cuales podrían situarse en 6.50 por ciento hacia el cierre de 2026..

### Nueva etapa en AMRACI

La Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos contra Incendios (AMRACI), que agrupa a especialistas, ingenieros y empresas dedicadas a impulsar estándares, normativas y buenas prácticas para fortalecer la protección contra incendios en el país, designó como su nuevo presidente a **David Morales**, vicepresidente Senior y Consultor Principal de Códigos de FM, una de las aseguradoras industriales más relevantes a nivel global y referente en ingeniería, prevención y gestión de riesgos en el ámbito de la propiedad comercial. Con más de 20 años de experiencia en análisis de riesgos y protección de activos industriales.

Al frente de AMRACI, Morales enfrentará el desafío de consolidar el papel estratégico de la asociación en un contexto donde los siniestros industriales generan pérdidas millonarias.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.  
604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON BAJA EDUCACIÓN DIGITAL, LOS OBJETIVOS**

# Aguinaldo dispara hasta 30% robo de identidad

**Se esperan se eleven los fraudes financieros a nivel digital**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El cobro del aguinaldo detonará un aumento de hasta 30 por ciento en los casos de fraude y robo de identidad en México durante diciembre y enero, un periodo marcado por mayor liquidez y consumo, por lo que expertos advierten que los delincuentes aprovechan este contexto para intensificar ataques contra los sectores más vulnerables.

Se estima que cerca de 27 millones de trabajadores recibirán este ingreso antes del 20 de diciembre. De acuerdo con el INEGI, de los 59 millones de personas ocupadas en el país, sólo 27.4 millones cuentan con prestaciones laborales que incluyen el pago del aguinaldo.

El impacto de este recurso es mayor entre quienes perciben menores ingresos. La ENOE señala que alre-

dedor de 8 millones de trabajadores ganan únicamente el salario mínimo, por lo que este año recibirán un aguinaldo estimado de 4 mil 182 pesos, destinado principalmente a cubrir deudas y gastos estacionales.

Sin embargo, la mayor circulación de dinero y el incremento de transacciones por compras de cembrinas elevan la exposición al fraude. Adultos mayores de 65 años y personas con baja alfabetización financiera o digital concentran el mayor riesgo.

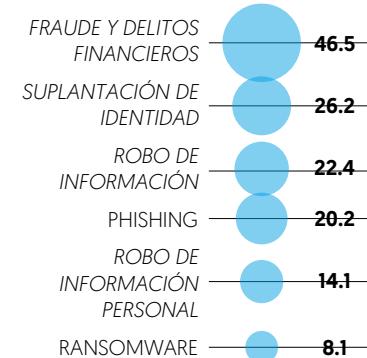
Durante este periodo, los cibodelincuentes explotan la falta de familiaridad con herramientas digitales y prácticas de seguridad. Su objetivo es obtener datos personales y financieros que permitan cometer fraudes, suplantaciones de identidad y cargos no reconocidos, con impactos directos en la estabilidad económica de los hogares", comentó Jesús Aragón, CEO de Identy.io

Frente a este escenario, el ejecutivo aseguró que la verificación de identidad mediante biometría se consolida como un nuevo estándar de seguridad.

## Cuidado

Durante la temporada navideña, los fraudes y delitos financieros son los de mayor impacto.

■ % Fraudes durante temporadas de alto consumo



Fuente: Silikn

*"Cibodelincuentes explotan la falta de familiaridad con herramientas digitales"*

JESÚS ARAGÓN  
CEO de Identy.io

## Ajustes

La compañía formalizó un financiamiento a 10 años con Bancomext.

**Optimización** El crédito de mil 600 millones de pesos se utilizará para liquidar deudas vigentes.

**Plazos** Con esta transacción, la vida promedio de la deuda total de la compañía aumentó de tres a cuatro años.

**Cobertura** La maniobra eleva la deuda en pesos para mitigar riesgos por el tipo de cambio.

Fuente: Axtel

## OBTIENE FINANCIAMIENTO DE BANCOMEXT

# Axtel paga deuda con crédito por 1,600 mdp

Axtel, empresa mexicana de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), formalizó un crédito con el Banco Nacional de Comercio Exterior por mil 600 millones de pesos, con un plazo de 10 años, cu-

ternacional, así como un prepago parcial por 28 millones de dólares de un crédito bancario sindicado.

"Agradecemos el apoyo de Bancomext en este financiamiento, reflejando su confianza en nuestra estrategia y desempeño operativo y financiero", indicó Adrián de los Santos, director de Finanzas de Axtel.

Como resultado de la transacción, la vida pro-

medio de la deuda total de Axtel se incrementó de tres a cuatro años. El ajuste contribuye a una estructura de capital más equilibrada, en un contexto de volatilidad.

—Christopher Calderón

**LUCERNA**

**Aguinaldo**

**Secundaria**  
**Preparatoria**  
**Lic. Escolarizadas**  
**Lic. Sabatinas**

**Aprovecha las mejores promociones**

**Lic. en Salud**  
**Ciencias Digitales**  
**Maestrías**

**Descuentos en inscripción**  
**+ Beca especiales**

\*Aplican restricciones.

**Escanea para obtener más información.**



**Lucerna**

**COACALCO** **LUCERNA.EDU.MX** **55 5090 0300** **f** **g** **o** **d**

**BUSCA ABASTECER DEMANDA DE DATA CENTERS**

# Lightera abre nueva planta de fibra óptica en Mexicali

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Para atender la alta demanda de fibra óptica de alta densidad que están requiriendo las empresas de TI y de Data Centers, Lightera, firma experta en soluciones de conectivi-

dad, ampliará sus operaciones en México con la puesta en marcha de su nueva planta de producción de cables ópticos en Mexicali.

“La puesta en marcha de nuestra nueva fábrica nos ayuda a reforzar nuestro rol estratégico para los sectores de TI y centros de datos. Bus-

**400****PERSONAS**

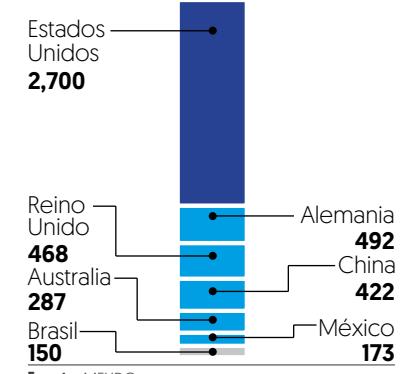
Hoy trabajan en el complejo que la empresa opera en Mexicali. Está equipado con tecnología de punta.

camos dotar al mercado nacional y regional de infraestructura ante la creciente digitalización que estamos experimentando”, dijo Helio Durigan, vicepresidente senior de Lightera.

Detalló que la apertura de este nuevo centro de producción da inicio con la segunda etapa de desarrollo en México tras haber inaugurado en 2017 su centro de conectorización de cables. Ahora, Lightera consolida su presencia manufacturera con una línea dedicada exclusivamente cables multitufo de hasta 288 fibras, preparados para demandas crecientes de banda ancha y servicios digitales.

**En marcha**

Al cierre del 2T25, en México operaban 173 centros de datos, Lightera busca abastecer la demanda de fibra óptica.

**■ Número de Data Centers, 2T25****LUEGO DE 18 AÑOS TERMINA HUELGA**

# Pactan mineros de Cananea acuerdo con el gobierno

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La huelga en la mina de Cananea, en Sonora, considerada una de las más prolongadas en la historia laboral de México, llegó a su fin luego de que trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, encabezado por Napoleón Gómez Urrutia, llegaran a un acuerdo que pone fin al conflicto iniciado en julio de 2007.

De acuerdo con el organismo representante de los mineros, la conclusión del movimiento se formalizó tras una asamblea, donde los trabajadores aprobaron por unanimidad los términos de un acuerdo definitivo. Este entendimiento forma parte de un Plan de Solución Integral construido con la participación del Sindicato Nacional Minero y autoridades federales y estatales.

“Cananea resistió y venció! Llega a su fin el conflicto de Cananea, Sonora, en el que nuestro Sindicato que me honró en presidir y mis compañeros mineros de la Sección 65 resistieron valientemente contra abusos, injusticias y represión”, expresó en redes sociales Napoleón Gómez Urrutia.

Según el Sindicato Minero, el conflicto, que duró 18 años, dejó una profunda huella social en la comunidad, marcada por el desempleo, el deterioro económico y la pérdida de al menos 52 trabajadores. Así, el acuerdo reconoce derechos adquiridos del Contrato Colectivo de Trabajo original y contempla una liquidación que, de acuerdo con el gremio, respeta cláusulas históricas.

**En paz**

La Sección 65 del Sindicato Minero puso fin a una de las huelgas más largas.

**Acuerdo**

Los trabajadores de la Sección 65 aprobaron por unanimidad un plan de solución integral.

**Derechos**

El pacto incluye liquidaciones que respetan el contrato colectivo original.

**Pendientes**

El Sindicato Minero mantiene la exigencia de resolver otras huelgas activas.

**LOS PENDIENTES.**

Continúan las negociaciones para solucionar huelgas de Taxco y Sombrerete, de 2007.

FUENTE: SNTM

También establece la incorporación de más de 650 trabajadores y sus familias al IMSS, garantizando cobertura médica tras años de exclusión. Otro componente relevante es la creación de un mecanismo para asegurar el acceso a pensiones, considerando los distintos regímenes de seguridad social.

El acuerdo incluye además beneficios para las viudas de los trabajadores fallecidos durante el prolongado conflicto y abre la posibilidad de retorno laboral para quienes así lo decidan.

“Los Mineros defendieron incansablemente su Contrato Colectivo y la huelga estalló por las pésimas condiciones de seguridad en la empresa de Grupo México. En estos años de huelga, la comunidad minera y sus familias soportaron”, detalló el organismo.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 .iZZ! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star<sup>TV</sup>

157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número <b>187,465</b> de fecha <b>1 de diciembre de 2025</b>, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores <b>JOSÉ RODOLFO FAGOAAGA Y RAMÍREZ</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>JOSÉ RODOLFO FAGOAAGA RAMÍREZ</b>) y <b>SARA FAGOAAGA RAMÍREZ</b>, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>GLORIA EUGENIA FAGOAAGA Y RAMÍREZ</b>. Asimismo, el señor <b>JOSÉ RODOLFO FAGOAAGA Y RAMÍREZ</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>JOSÉ RODOLFO FAGOAAGA RAMÍREZ</b>), <b>ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA</b> manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número <b>127,552</b> de fecha <b>04 de diciembre de 2025</b>, ante mí, se hizo constar, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, <i>en la Sucesión Testamentaria del señor EDMUNDO ELPIDIO LEYVA GALINDO</i>; en dicha escritura, los señores ANTONIO Y AMPARO de apellidos LEYVA HERNÁNDEZ, aceptan el legado instituido a su favor, y los señores ANA LIBIA, ALBA, TERESA DE JESÚS, AMPARO y ANTONIO, de apellidos LEYVA HERNÁNDEZ aceptan la herencia dejada a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</b></p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento <b>60128</b> del <b>3 de diciembre de 2025</b>, ante mí, los señores <b>JOSÉ ANTONIO, FRANCISCO JOSÉ Y JORGE CARLOS</b> todos de apellidos <b>BÁNUELOS TÉLLEZ</b> iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>TERESA TÉLLEZ Y SERRANO</b> (HOY SU SUCESIÓN) por la que concurrió su albacea, señor <b>JOSÉ ANTONIO BÁNUELOS TÉLLEZ</b> inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ANTONIO BÁNUELOS CASILLAS</b> reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a favor de la propia señora <b>TERESA TÉLLEZ Y SERRANO</b> y el señor <b>JOSE ANTONIO BÁNUELOS TÉLLEZ</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a <b>3 de diciembre de 2025</b></p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento <b>60129</b> del <b>3 de diciembre de 2025</b>, ante mí, la señora <b>TERESA TÉLLEZ Y SERRANO</b> (HOY SU SUCESIÓN) por la que concurrió su albacea, señor <b>JOSÉ ANTONIO BÁNUELOS TÉLLEZ</b> inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ANTONIO BÁNUELOS CASILLAS</b> reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a favor de la propia señora <b>TERESA TÉLLEZ Y SERRANO</b> y el señor <b>JOSE ANTONIO BÁNUELOS TÉLLEZ</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a <b>3 de diciembre de 2025</b></p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento <b>60127</b> del <b>3 de diciembre de 2025</b>, ante mí, los señores <b>ADRIÁN GERARDO, HUMBERTO, JUAN CARLOS Y ULISES</b> todos de apellidos <b>GARCIA PONCE</b> iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>HUMBERTO GARCIA GARCIA</b>, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron los legados y la herencia instituidos a su respectivo favor y el señor <b>ULISES GARCIA PONCE</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a <b>3 de diciembre de 2025</b></p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. <b>100,872</b> de fecha <b>05 de diciembre de 2025</b>, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó <b>JORGE ANTONIO ORTA VILLAR</b> en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de <b>NORMA LUZ VILLAR GONZALEZ</b>; manifestando lo siguiente:</p> <p>II. Que reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que reconoce sus derechos hereditarios;</p> <p>IV. Su intención de proceder en la tramitación de la Sucesión.</p> <p>B.- La ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó <b>JORGE ANTONIO ORTA VILLAR</b>, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>82,131</b> de fecha <b>03 de diciembre del año 2025</b>, pasada ante la fe del licenciado <b>CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA</b>, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de <b>RAMÓN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ</b>, a solicitud de <b>BEATRIZ ARACELI VICTORIA ZEPEDA YEO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>BEATRIZ ARACELI VICTORIA</b>) y <b>JOSE RAMON MARTINEZ ZEPEDA</b>, quienes comparecieron como legatarios y herederos y aceptaron respectivamente los derechos que pudieran corresponderles en los términos establecidos en dicho instrumento, así también <b>BEATRIZ ARACELI VICTORIA ZEPEDA YEO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>BEATRIZ ARACELI VICTORIA</b>), aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b>, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado <b>JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado <b>JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ</b>, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número <b>171,092</b>, de fecha <b>04 de diciembre del año 2025</b>, otorgado ante el suscrito Notario, el señor <b>EZEQUIEL RAMOS ORTEGA</b> (hoy su sucesor) por quien compareció la señora <b>NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ</b> y <b>EZEQUIEL RAMOS ORTEGA</b>, en su carácter de albacea de dicha sucesión, repudió la herencia que le correspondía, y los señores <b>NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ</b> y <b>EZEQUIEL RAMOS ORTEGA</b>, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>BERTHA IMELDA ORTIZ RIVERA</b>, y la señora <b>NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ</b> aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número <b>141,136</b> de fecha <b>14 de noviembre del 2025</b>, otorgada ante mí, comparecieron los señores <b>Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano</b> y <b>Abraham González Berazuela Lozano</b>, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>Fernando González Berazuela Lozano</b>, por lo que en la escritura de referencia, se declaró como únicos y universales herederos a los señores <b>Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano</b> y <b>Abraham González Berazuela Lozano</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Fernando González Berazuela Lozano</b>.</p> <p>Asimismo el señor <b>Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número <b>104,935</b> de fecha <b>20 de noviembre de 2025</b>, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña <b>CARLOTA GRANADOS GIRON</b> (quien también se ostentaba como <b>CARLOTA GRANADOS</b>).</p> <p>El señor <b>MARCO ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo la señora doña <b>SOFIA LETICIA PENA GRANADOS</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número <b>89,877</b> de fecha <b>01 de diciembre de 2025</b>, ante mí, licenciado <b>GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN</b>, titular de la notaría número <b>79</b> de la Ciudad de México, hago constar: <b>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL</b> que otorgaron los señores <b>MARCO ANTONIO GÁLVEZ MAGÁNA Y YEIMI WENDY MAGÁNA YLLAN</b>, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>INES GARCIA PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García); <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>JOSE LUIS VELÁZQUEZ Y PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de José Luis Velázquez Pérez y José Luis Velázquez), <b>ISAAC VELÁZQUEZ GARCÍA, ERICK VELÁZQUEZ GARCÍA, JONATHAN VELÁZQUEZ GARCÍA Y JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCÍA</b>, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>INES GARCIA PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García); y <b>EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCÍA, ERICK VELÁZQUEZ GARCÍA, JONATHAN VELÁZQUEZ GARCÍA Y JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCÍA</b>, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>INES GARCIA PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García), a favor del mencionado señor <b>JOSE LUIS VELÁZQUEZ Y PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de José Luis Velázquez Pérez y José Luis Velázquez), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos</p>

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>JUICIO ORAL MERCANTIL 719/2023-III</b>		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,773, de fecha 04 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS CHIRINOS PÉREZ. En dicho instrumento, los señores ROSALIA DEL CARMEN CHIRINOS MAC BEATH, ARTURO CHIRINOS MAC BEATH, ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH, ALFREDO CHIRINOS MAC BEATH, ORALIA GUADALUPE CHIRINOS MAC BEATH, JOEL EDUARDO CHIRINOS MAC BEATH, GERARDO CHIRINOS MAC BEATH, como hijos del de cujus, así como la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA CARMEN MAC BEATH FEAIRN, quien fuera la cónyuge del de cujus, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".</p> <p>Por escritura 158,082 de fecha 08 de diciembre de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores ADÁN ULISES MORALES CRUZ y PATRICIA ARAIS MORALES CRUZ aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JULIA CRUZ ALCÁNTARA y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 08 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN <b>EDICTO</b> CANCÚN, QUINTANA ROO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025. DEMANDADO: Dolores Isabel Cortes Castillo.</p> <p>El juicio oral mercantil 719/2023-III promovido por Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; quien a su vez es apoderada general de la institución bancaria denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295, en contra de Dolores Isabel Cortes Castillo, se admitió a trámite el veintidos de septiembre de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Dolores Isabel Cortes Castillo por medio de edictos, en el que se les reclaman las prestaciones siguientes: 1.- El pago de la cantidad de \$35,545.85 UDIS (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO OCIENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$268,412.47 PESOS MONEDA NACIONAL (DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M. N) por concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO, calculado al 13 de octubre de 2022. 2.- El pago de la cantidad de 393.16 UDIS (TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO DIECISEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$2,968.81 PESOS MONEDA NACIONAL (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 81/100 M. N) por concepto SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, vencidas y no pagadas desde 02 de junio de 2019 y hasta el 01 de agosto de 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 3.- El pago de la cantidad de 857.83 UDIS (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO OCIENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$6,477.61 PESOS MONEDA NACIONAL (SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 61/100 M. N) por concepto SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 4.- El pago de la cantidad de 149.25 UDIS (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$1,127.01 PESOS MONEDA NACIONAL (MIL CIENTO VEINTISiete PESOS 25/100 M. N), por concepto SALDO DE LA CONSIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 5.- El pago de la cantidad de 79.95 UDIS (SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$603.72 PESOS MONEDA NACIONAL (SEISCIENTOS TRES PESOS 72/100 M. N), por concepto SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 6.- El pago de la cantidad de 202.77 UDIS (DOCIENTOS DOS PUNTO SENTENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$1,531.15 PESOS (MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 15/100 M. N), por concepto SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidos y no pagados desde el 02 junio del año 2019 al 01 de agosto del 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 7.- El pago de la cantidad de 16,567.84 UDIS (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO OCIENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$125,106.44 PESOS MONEDA NACIONAL (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 44/100 M. N), por concepto SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS, calculados desde el 02 de junio del año 2019 al 13 de octubre del 2022, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 8.- La declaración judicial del vencimiento anticipado, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por "Patrimonio", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; documentos que se anexan a esta demanda. 9.- El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ GOMEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342770 de fecha 14 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Juana Andrea Gutiérrez Luna aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ JORGE TREJO OJEDA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343105 de fecha 1 de diciembre del 2025 ante mí, la señora María Zenteno del Hierro aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA VIRGINIA DEL HIERRO VALDEZ.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343106 de fecha 1 de diciembre del 2025 ante mí, la señora María Zenteno del Hierro y Víctor Zenteno del Hierro aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RAFAEL VÍCTOR ZENTENO VILLEGAS (quien también acostumbraba usar los nombres de RAFAEL VÍCTOR CENTENO VILLEGAS, VÍCTOR ZENTENO VILLEGAS y VÍCTOR CENTENO VILLEGAS) y señor Víctor Zenteno del Hierro aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343106 de fecha 1 de diciembre del 2025 ante mí, los señores María Zenteno del Hierro y Víctor Zenteno del Hierro aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RAFAEL VÍCTOR ZENTENO VILLEGAS (quien también acostumbraba usar los nombres de RAFAEL VÍCTOR CENTENO VILLEGAS, VÍCTOR ZENTENO VILLEGAS y VÍCTOR CENTENO VILLEGAS) y señor Víctor Zenteno del Hierro aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario Número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 120,232, de fecha 01 de diciembre del año 2025, debidamente firmado el día 04 de diciembre del mismo año, ante mí, las señoras GRISEL MARTÍNEZ BARRERA y MAURA MARTÍNEZ BARRERA, realizaron la ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL MARTÍNEZ BARRERA; asimismo la señora GRISEL MARTÍNEZ BARRERA, realizó la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIC NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIC NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,452 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LAS SEÑORAS JOAQUÍN VALDÉS Y MARÍA GUILLERMO CORAZA, MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ CORAZA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CIENTO OCIENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES; B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES, QUE OTORGARON LAS SEÑORAS JUANA CLAUDIA TAVARES CARDENAS Y ALMA PATRICIA TAVARES CARDENAS; Y C- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN TAVARES, QUE OTORGARON LAS SEÑORAS JUANA CLAUDIA TAVARES CARDENAS Y ALMA PATRICIA TAVARES CARDENAS. EL ALBACEA PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESSION.</p> <p>LIC. ERIC NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141702 de fecha 15 de diciembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Moisés Villalba Arroyo y José Antonio Villalba Arroyo, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Ramón Villalba, a favor del señor Moisés Villalba Arroyo.</p> <p>Asimismo, el señor José Antonio Villalba Arroyo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>Por Escritura número 107,771 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO), de fecha 25 (VEINTICINCO) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), otorgada ante la fe de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANGEL SEGURA PEDROZA y reconocidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores NATALIA CARBALAJ MEDRANO, KAREN ITZEL SEGURA CARBALAJ Y HIRAM ROBERTO SEGURA CARBALAJ, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil quinientos cuarenta y seis, de fecha tres de diciembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestada a bienes del señor JUAN CORONADO CORONADO, que otorgaron las señoritas MARÍA GUADALUPE LANGARICA CHACÓN y ALMA LILIA CORONADO LANGARICA, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntas herederas.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y 181 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ante mí, el licenciado 96,452, de fecha 10 de diciembre de 2025, se radicó ante mí la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL JAVIER DONDE ESCALANTE (también conocido como RAFAEL JAVIER DONDE Y ESCALANTE), en virtud de la cual los señores CECILIA DE TERESA y DE POLIGNAC (también conocida como CECILIA DE TERESA DE POLIGNAC DE DONDE), RAFAEL IGNACIO MARTÍN DONDE DE TERESA (también conocido como RAFAEL DONDE DE TERESA), EDUARDO DONDE DE TERESA, CECILIA DONDE DE TERESA, SALVADOR DONDE DE TERESA y FELIPE DONDE DE TERESA, aceptaron la herencia instituida a su favor en dicha sucesión, y la señora CECILIA DE TERESA y DE POLIGNAC (también conocida como CECILIA DE TERESA DE POLIGNAC DE DONDE), aceptó el cargo de Albacea conferido a su favor por el de cujus, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,660 de fecha 20/11/2025, firmándose el día 03/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ EDUARDO CABRERA PEÑA y RODRIGO CABRERA PEÑA Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>LAURA PATRICIA PEÑA CORNEJO (quien también acostumbra usar en vida el nombre de LAURA PATRICIA PEÑA CORNEJO DE CABRERA)</p> <p>Asimismo, el señor CARLOS ARTURO PEÑA CORNEJO (quien también acostumbra usar el nombre de ARTURO PEÑA CORNEJO), aceptó el cargo de Albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Aguardando a mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGÉL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 277 de la Ciudad de México.</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.</p> <p>CITACIÓN: MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN.</p> <p>En los autos incidente de liquidación de intereses del expediente 285/2022, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, y por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, procede a dar vista mediante EDICTOS a MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para manifestar lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso, asimismo prevéngase para que señale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE. JUEZ QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. RÚBRICA. M. EN D. MARTHA CECILIA ROMERO APIS HERNÁNDEZ.</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15506 del 16 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión intestamentaria a BIENES DE LA FINADA ELVIRA OFELIA CURENO ROJANO. En dicho instrumento, los señores JAVIER Y ALMA SOFIA ambos de apellidos GAONA CURENO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesión y el señor JAVIER GAONA CURENO el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,424 de fecha 01 de diciembre de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar la conformidad de los señores Angélica Diaz Ramírez y Rubén Diaz Ramírez, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Francisco Diaz Bojor (quien también acostumbró usar el nombre de Francisco Diaz); el Reconocimiento del Derecho a Gananciales que otorgó la señora Modesta Ramirez Rodriguez; y la aceptación de herencia a favor de los señores Angélica Diaz Ramírez y Rubén Diaz Ramírez.</p> <p>Asimismo la señora Angélica Diaz Ramírez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,464 de 15 de diciembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la sucesión intestamentaria del señor GUADALUPE HUMBERTO MACIAS MENDOZA, por la que compareció su albacea y única y universal heredera la señora PRISCILA MENDOZA RODRÍGUEZ, repudió la herencia en la sucesión testamentaria del señor HUMBERTO MACIAS MUÑOZ. La señora PRISCILA MENDOZA RODRÍGUEZ aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria del señor HUMBERTO MACIAS MUÑOZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CDMX. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Luis de Angoitia Becerra, notario 109 de la ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la ley del notariado para la ciudad de México, que por escritura no. 88,955 de fecha 15 de diciembre de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar, a) la aceptación de herencia, que otorgó la señora María del Carmen Peña Contreras, en su carácter de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Teresa del Carmen Contreras Sánchez - b) la aceptación del cargo de albacea, que otorgó la señora María del Carmen Peña Contreras, en favor de sí misma, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Teresa del Carmen Contreras Sánchez manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario; y a quien se libera de otorgar la caución por el ejercicio de su cargo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA NOTARIO PÚBLICO 109 DE LA CDMX.</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 1,923, de fecha 08 de diciembre de 2025 ante mí, licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores RUBICELA MIRON GALVEZ Y RAMIRO QUINTANA VÁZQUEZ, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA ASCENCIÓN HERNANDEZ RAMIREZ, quien en vida también acostumbró a usar su nombre como MARIA ASCENCION HERNANDEZ RAMIREZ, ASCENCION HERNANDEZ RAMIREZ, ANGELICA MARIA CASTELAN HERNANDEZ, ROCIO CASTELAN HERNANDEZ Y DANIEL CASTELAN HERNANDEZ, este último representado por el señor JAIME CASTELAN HERNANDEZ, quien también comparóce por su propio derecho, en su carácter de únicos y universales herederos, y el señor RUBICELA MIRON GALVEZ, quien manifestó que procederá a la correspondencia a la citada señora, asimismo, los señores ANGELICA MARIA CASTELAN HERNANDEZ, ROCIO CASTELAN HERNANDEZ, DANIEL CASTELAN HERNANDEZ, representado como ha quedado dicho, y JAIME CASTELAN HERNANDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCIERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL a favor de MARIA ASCENCIÓN HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley; lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO NO. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 1,924, de fecha 08 de diciembre de 2025 ante mí, licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores RUBICELA MIRON GALVEZ Y RAMIRO QUINTANA VÁZQUEZ, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA en la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ, asimismo, los señores ANGELICA MARIA CASTELAN HERNANDEZ, ROCIO CASTELAN HERNANDEZ Y DANIEL CASTELAN HERNANDEZ, este último representado por JAIME CASTELAN HERNANDEZ, quien comparóce por su propio derecho, en su carácter de únicos y universales herederos, y el señor RUBICELA MIRON GALVEZ, quien manifestó que procederá a la correspondencia a la citada señora, asimismo, los señores ANGELICA MARIA CASTELAN HERNANDEZ, ROCIO CASTELAN HERNANDEZ, DANIEL CASTELAN HERNANDEZ, representado como ha quedado dicho, y JAIME CASTELAN HERNANDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA Y RECONOCIERON LOS DERECHOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD CONYUGAL a favor de MARIA ASCENCIÓN HERNANDEZ RAMIREZ; y JAIME CASTELAN HERNANDEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO CASTELAN MARTINEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley; lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO NO. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LiC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,608 de fecha 05 de diciembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ENRIQUE CAMBEROS LÓPEZ Y HÉCTOR CAMBEROS LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LÓPEZ ANGELES.</p> <p>LA EXCUSA AL EJERCICIO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ENRIQUE CAMBEROS LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA la señora GUADALUPE LÓPEZ ANGELES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor HÉCTOR CAMBEROS LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LÓPEZ ANGELES, quien manifestó que formulará el inventario correspondencia.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,524, de fecha 12 de diciembre del año 2025, ante mí, los señores FLORENCE ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, GABRIELA ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA Y ALEJANDRO ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora FLORENCE GARNICA ESPÍNDOLA; asimismo la mencionada señora FLORENCE ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</b></p> <p><b>EDICTO</b> CANCÚN, QUINTANA ROO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025. DEMANDADOS: LUIS EZEQUIEL ORTIZ ARCHUNDIA.</p> <p>El juicio ejecutivo mercantil oral 717/2023-I, promovido por Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, quien a su vez es apoderada de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/20295, en contra de Luis Ezequiel Ortiz Archundia, se admitió a trámite el <b>trece de septiembre de dos mil veintitrés</b>, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguiente: 1. El pago de 21,735.36 UDIS (Son: veintiún mil setecientos treinta y cinco y punto treinta y seis unidades de inversión), equivalente a \$164,127.22 M.N. (Son ciento sesenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos 22/100 moneda nacional), en concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO. 2. El pago de 365.01 UDIS (Son: trescientos sesenta y cinco punto uno unidades de inversión), equivalente a \$2,756.25 M.N. (son: dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 25/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, vencidas y no pagadas desde el <b>01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de abril de 2019</b>, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 3. El pago de 427.84 UDIS (Son: cuatrocientos veintisiete punto ochenta y cuatro unidades de inversión), equivalente a \$3,230.69 M.N. (Son: tres mil doscientos treinta pesos 69/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el <b>01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019</b>, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 4. El pago de 15.75 UDIS (Son: quince punto setenta y cinco unidades de inversión), equivalente a \$ 118.70 M.N. (Son: ciento dieciocho pesos 70/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR ADMINISTRACION VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el <b>01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019</b>, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 5. El pago de 33.46 UDIS (Son: treinta y tres punto cuarenta y seis unidades de inversión), equivalente a \$252.66 M.N. (Son: doscientos cincuenta y dos pesos 66/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 6. El pago de 108.70 UDIS (Son: ciento ocho pesos 80/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el <b>01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019</b>, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 7. El pago de 12,128.56 UDIS (Son: doce mil ciento veintiocho punto cincuenta y seis unidades de inversión), equivalente a \$91,584.72 M.N. (Son: noventa y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 72/100 Moneda Nacional), en concepto de SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS, vencidas y no pagadas desde el <b>01 de marzo de 2019 y hasta el 13 de octubre de 2022</b>, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 8. La declaración judicial del vencimiento anticipado, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por "Patrimonio", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; documentos que se anexan a esta demanda. 9. El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el <b>Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales</b>, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto ad misericordia, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto ad misericordia, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.</p> <p>A TENTAMENTE.</p> <p> LIC. CINTHIA ALICIA CHAVEZ JUÁREZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOSORALES</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,638 de fecha 10 de diciembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARCOS AGUSTIN CUEVA PERUS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora FRANCOISE ELIZABETH PERUS COINTET, a favor de si mismo, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon las señoras NANCY FABIOLA AGUILAR RUIZ Y DIANA PATRICIA SÁNCHEZ RANGEL, en su carácter de testigos, y el señor MARCOS AGUSTIN CUEVA PERUS, en su carácter de heredero y albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en Avenida Eugenia número seiscientos veintiún, Edificio Cuatro, departamento seiscientos dos, colonia Del Valle Centro, Benito Juárez, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,524, de fecha 12 de diciembre del año 2025, ante mí, los señores FLORENCE ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, GABRIELA ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA Y ALEJANDRO ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora FLORENCE GARNICA ESPÍNDOLA; asimismo la mencionada señora FLORENCE ÁLVAREZ DE LA CADENA GARNICA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 117,779 de fecha 12 de Diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- La aceptación de legado que otorgaron los señores EDUARDO HERNÁNDEZ ANGILELLA Y ADRIANA ANGILELLA SUAREZ;</p> <p>B- La aceptación de legado que otorgó la señora ROMANA PERALTA MORA, de quien manifestaron los comparecientes también acostumbró usar el nombre de ROMANA PERALTA DE ESCOBAR). Así mismo aceptaron el legado instituido a su respectivo favor y la señora ALBA ESCOBAR PERALTA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de Diciembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,253, de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, la señorita KEYRA PAMELA SANCHEZ HERNANDEZ aceptó el legado y el señor MIGUEL ENRIQUE SANCHEZ BOY aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARIA JOSEFINA LOURDES SANCHEZ BOY.</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2025</p> <p>Lic. Héctor G. Galeano Inclán Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,260, de fecha 8 de diciembre de 2025, ante mí, las señoras GIOVANNA ARESE Y MARIA CRISTINA DE LA PEÑA LOPEZ (quien también acostumbra usar el nombre de FRANCESCA ANGELICA LAURA TINGHI ARESE) Y ELENA TINGHI ARESE (quien también acostumbra usar el nombre de ELENA SPERANZA URUSLA TINGHI ARESE) aceptaron los legados en la sucesión testamentaria del señor FERRUCCIO TINGHI MONDO, las señoritas FRANCESCA TINGHI (quien también acostumbra usar el nombre de FRANCESCA ANGELICA LAURA TINGHI ARESE) Y ELENA SPERANZA URUSLA TINGHI ARESE (quien también acostumbra usar el nombre de ELENA SPERANZA URUSLA TINGHI ARESE) y la señora MARIA CRISTINA DE LA PEÑA LOPEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA CRISTINA DE LA PEÑA</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIO 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,536, de fecha 16 de diciembre del año 2025, ante mí, la señora JEANNE IVETTE LÓPEZ PADILLA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JOSE MANUEL LÓPEZ ORTIZ; asimismo la mencionada señora JEANNE IVETTE LÓPEZ PADILLA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,434, de fecha 11 de diciembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES OROPEZA CASTRO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ CASTRO DEL BOSQUE manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,547 de fecha 9 de diciembre de 2025, ante mí, la señora MARÍA DOLORES AYALA VALDÉS, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMALIA VALDÉS LÓPEZ.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,809, de fecha 12 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA MELGAR BRITO. En dicho instrumento, los señores FRANCISCO JAVIER MOCTEZUMA MELGAR, JESÚS MOCTEZUMA MELGAR, TOMÁS MOCTEZUMA MELGAR, MARÍA PATRICIA MOCTEZUMA MELGAR, IRMA MOCTEZUMA MELGAR, MARÍA ROBERTO CARLOS MOCTEZUMA MELGAR, MARICEL MOCTEZUMA MELGAR, y GRICEL MOCTEZUMA MELGAR, aceptaron los legados instituidos a su favor, y los señores FRANCISCO JAVIER MOCTEZUMA MELGAR, JESÚS MOCTEZUMA MELGAR, TOMÁS MOCTEZUMA MELGAR, MARÍA ISABEL MOCTEZUMA MELGAR, IRMA MOCTEZUMA MELGAR, MARTHA PATRICIA MOCTEZUMA MELGAR, y MARICEL MOCTEZUMA MELGAR, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora IRMA MOCTEZUMA MELGAR, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,488, de fecha 14 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 15 de diciembre de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores RAQUEL MARÍA ELENA SALES HERNÁNDEZ, EMILIANO BAZ SALES, EDUARDO BAZ SALES, JUAN PABLO SALES HERNÁNDEZ, éste último representado por la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ quién también comparece por su propio derecho; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora RAQUEL MARÍA ELENA SALES HERNÁNDEZ; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores EMILIANO BAZ SALES, EDUARDO BAZ SALES, JUAN PABLO SALES HERNÁNDEZ, éste último representado por la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ quién también comparece por su propio derecho; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MÓNICA SALES HERNÁNDEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora FANNY GRACIELA HERNÁNDEZ ROBALINO (quien también acostumbró usar el nombre de FANNY GRACIELA HERNÁNDEZ DE SALES).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número ocho mil doscientos quince, de fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO SANTIAGO MORALES, en la cual, los señores GUSTAVO SAÚL SANTIAGO PINEDA, RICARDO SANTIAGO PINEDA, JUANA SANTIAGO PINEDA, ORALIA SANTIAGO PINEDA y SAMANTHA SANTIAGO OLVERA aceptaron la herencia y además el primero de ellos el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2025. Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 167,235 de fecha 15/12/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>SILVIA JIMENA GARCÍA LIRA y CARLOS ALBERTO GARCÍA LIRA Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: ALEJANDRO GARCÍA JUÁREZ</p> <p>Asimismo, la señora SILVIA MARGARITA LIRA ROSALES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 187,548 de fecha cinco de diciembre de 2025, pasada ante mí, el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores NOÉ FERNANDO VÁZQUEZ JIMÉNEZ y CLAUDIA LILIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ, en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y la señora CLAUDIA LILIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ ACEPTA el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ HERRERA. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Federico Guillermo Gutiérrez González, que por escritura número 68,957 firmada el día 11 de diciembre del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Erik Guadalupe Gutiérrez Islas y Ximena Gutiérrez Islas, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- Acreditar el fallecimiento del señor Heriberto Alvarado Mendoza;</li> <li>b)- Acreditar que el señor Heriberto Alvarado Mendoza, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c)- Manifiestar su conformidad en trámite la sucesión testamentaria o legítima del señor Heriberto Alvarado Mendoza, ante el suscrito Notario;</li> <li>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</li> <li>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada una de los testigos;</li> <li>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</li> <li>g)- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y</li> <li>h)- El nombramiento de la señora María Guadalupe Alvarez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Federico Guillermo Gutiérrez González, que por escritura número 68,957 firmada el día 11 de diciembre del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Erik Guadalupe Gutiérrez Islas y Ximena Gutiérrez Islas, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e)- La señora Erik Guadalupe Gutiérrez Islas, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 12 de diciembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Elsa de la Torre Peleteiro, que por escritura número 68,949 firmada el día 09 de diciembre del año 2025, ante mí, compareció el señor Jorge Palacio Pastrana, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e)- El señor Jorge Palacio Pastrana, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 09 de diciembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,119 de fecha 17 de diciembre del 2025, otorgada ante mí, los señores AGRIPINA RODRÍGUEZ AGUILERA Y JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ por lo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La señora AGRIPINA RODRÍGUEZ AGUILERA, ACEPTA en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.</li> <li>b) El señor JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,343 de fecha 17 de diciembre del 2025, otorgada ante mí; (i) las señoras MARÍA RAFAELA SILVA MARTÍNEZ y LORENA GUADALUPE SORIANO SILVA, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA CONTRERAS GONZALEZ, las de quién se desprende que los únicos y universales herederos en dicha sucesión son los señores MARIO DANIEL Y MIGUEL ALEJANDRO, ambos de apellidos JIMÉNEZ CONTRERAS; (ii) los señores MARIO DANIEL Y MIGUEL ALEJANDRO, ambos de apellidos JIMÉNEZ CONTRERAS aceptaron la herencia de la mencionada sucesión; y (iv) el señor MARIO DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados al fallecimiento de la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil cuatrocientos uno, ante mí, de diecisésis de diciembre de dos mil veinticinco, JOSE AGUSTIN SANDOVAL VEGA en su carácter de albacea y coheredero, ADELA SANDOVAL VEGA en su carácter de legataria y coheredero, MARÍA MIRIAM Y MARÍA GUADALUPE ambas de apellidos SANDOVAL VEGA, en su carácter de coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA ADELaida VEGA ÁVILA, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como legatarios y únicos y universales herederos, aceptaron el legado y la herencia que les fue deferida, y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 16 de diciembre de 2025. LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil cuatrocientos tres, ante mí, de diecisésis de diciembre de dos mil veinticinco, OCTAVIO JOSE CAREAGA GUTIERREZ en su carácter de albacea y coheredero, y MANUEL Y EDUARDO ambos de apellidos CAREAGA GUTIERREZ en su carácter de coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA LOURDES GUTIERREZ MOTOLINIA, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron por sí y entre sí como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les fue deferida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 16 de diciembre de 2025. LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO DEL PASO REGAERT, NOTARIA 65 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,605 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cinco) firmado el día veinticinco de noviembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Pedro del Paso Regaert Notario número sesenta y cinco, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número treinta y ocho de la que es Titular el Licenciado Jesús Castro Figueroa, ambos de la Ciudad de México, se hizo constar que compareció la señora Martha Landeros Cárdenas, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL LANDEROS PURÓN; la señora Martha Landeros Cárdenas, reconoció la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.</p> <p>La señora Martha Landeros Cárdenas, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Pedro del Paso Regaert Notario número 65 en suplencia del Licenciado Jesús Castro Figueroa Notario número 38 Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,692 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos noventa y dos) firmado el día diecisésis de noviembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora Virginia Angéla Moreno Fernández De La Reguera por su propio derecho y en representación del señor Carlos Manuel Elizondo Fernández De La Reguera, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA VIRGINIA ESPERANZA FERNANDEZ DE LA REGUERA Y LARRIBA, (quien también acostumbraba a usar el nombre de VIRGINIA FERNANDEZ DE LA REGUERA); la señora Virginia Angéla Moreno Fernández De La Reguera por su propio derecho y en representación del señor Carlos Manuel Elizondo Fernández De La Reguera, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>La señora Virginia Angéla Moreno Fernández De La Reguera, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la autora de la de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 156,713 de fecha 15 de diciembre de 2025, se radió ante mí la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor JORGE JAVIER PONTONES LLARENA, en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia que otorgaron respectivamente los señores SANDRA JORGELINA PONTONES SEPULVEDA, DANIELA ETCHARREN PONTONES Y DIEGO ETCHARREN PONTONES de acuerdo a lo dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, la señora SANDRA JORGELINA PONTONES SEPULVEDA aceptó expresamente el cargo de Albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, protestando desempeñarlo en términos de Ley, y proceder a la formulación del inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025. LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al cal</p>	

# MUNDO

## Departamento de Justicia enfrenta hoy plazo para desclasificar archivos de Epstein

El Departamento de Justicia debe desclasificar hoy los archivos de Jeffrey Epstein, según la Epstein Files Transparency Act firmada por el presidente Donald Trump. La ley exige divulgar investigaciones, logs de vuelos y materiales relacionados, protegiendo a las víctimas.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Reunión.** Zelenski y Antonio Costa, presidente del Consejo Europeo, ayer.

*“Los activos rusos deben usarse para reconstruir lo que fue destruido por los ataques rusos. Es moral. Es justo. Es legal”*

**VOLODÍMIR ZELENSKI** Presidente de Ucrania

### ZELENSKI PIDE RECURRIR A ACTIVOS RUSOS

Turquía ve cerca un acuerdo de paz entre Moscú y Kiev

**ANKARA.**- El ministro turco de Exteriores, Hakan Fidan, aseguró que Rusia y Ucrania están “muy cerca” de un acuerdo para poner fin a la guerra, que dura casi cuatro años.

En declaraciones a TRT World, Fidan afirmó que mantiene contactos con el equipo de Donald Trump, rusos, ucranianos y europeos, y que las negociaciones avanzan positivamente. El eventual texto sería presentado al pueblo ucraniano, dependiendo no sólo del presidente Volodímir Zelenski, sino también de la voluntad popular y la postura europea.

El Kremlin confirmó preparativos para una reunión con Estados Unidos sobre los resultados de consultas recientes en Berlín entre emisarios estadounidenses, ucranianos y europeos.

El portavoz Dmitri Peskov indicó que Moscú espera información detallada. Medios estadounidenses reportan que Kirill Dmítriev, emisario económico ruso, se reunirá este fin de semana en Miami con representantes de la Casa Blanca.

En el Consejo Europeo en Bruselas, los líderes debaten usar activos rusos congelados (unos 210 mil millones de euros) como garantía para un préstamo de hasta 90 mil millones a Ucrania en 2026-2027.

El primer ministro polaco, Donald Tusk, destacó un consenso preliminar, aunque persisten discusiones técnicas, especialmente por Bélgica, que exige garantías compartidas ante posibles represalias rusas.

Zelenski, presente en la cumbre, advirtió que sin esta ayuda Ucrania enfrentaría “un gran problema” para resistir los próximos dos años.

El canciller alemán, Friedrich Merz, y la alta representante de la UE, Kaja Kallas, estiman un 50% de probabilidades de aprobación.

Por otro lado, el presidente bielorruso, Alexandre Lukashenko, anunció el despliegue en su territorio del misil hipersónico ruso Oreshnik, capaz de portar ojivas nucleares y ya en servicio de combate.—Agencias

## TRUMP DICE QUE NO NECESITA PERMISO PARA ATACAR Rusia insta a EU a no cometer “un error fatal” en Venezuela

El Ministerio de Exteriores ruso apeló a que “la Casa Blanca evite consecuencias impredecibles para el hemisferio occidental”

### Caracas autorizó la salida de dos superpetroleros con destino a China

**MOSCÚ**  
AGENCIAS

Rusia instó al gobierno de Donald Trump a no cometer un “error fatal” en la crisis venezolana, urgiendo moderación y desescalada, mientras mantiene “contacto constante” con su aliada Caracas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ruso expresó preocupación por la “continua y deliberada escalada de tensiones” orquestada por Estados Unidos que amenaza la navegación marítima internacional con medidas unilaterales.

“Esperamos que la Casa Blanca, conocida por su enfoque racional y pragmático, no cometa un error fatal y evite consecuencias impredecibles para el hemisferio occidental”.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, llamó a la moderación regional y confirmó contactos constantes con Venezuela. Recientemente, el presidente Vladímir Putin reafirmó su apoyo a su colega Nicolás Maduro en una llamada telefónica.

Esta postura responde al anuncio de Trump, el 16 de diciembre, de un “bloqueo total” a buques petroleros sancionados que operen con el régimen de Venezuela, al que Washington califica como “organización terrorista extranjera”.

Trump afirmó que el país caribeño está “completamente rodeado” por la mayor armada estadounidense en la historia de Sudamérica y que no necesita aval del Congreso para ataques contra intereses narcotraficantes, aunque pronto iniciará operaciones sobre “objetivos terrestres”.

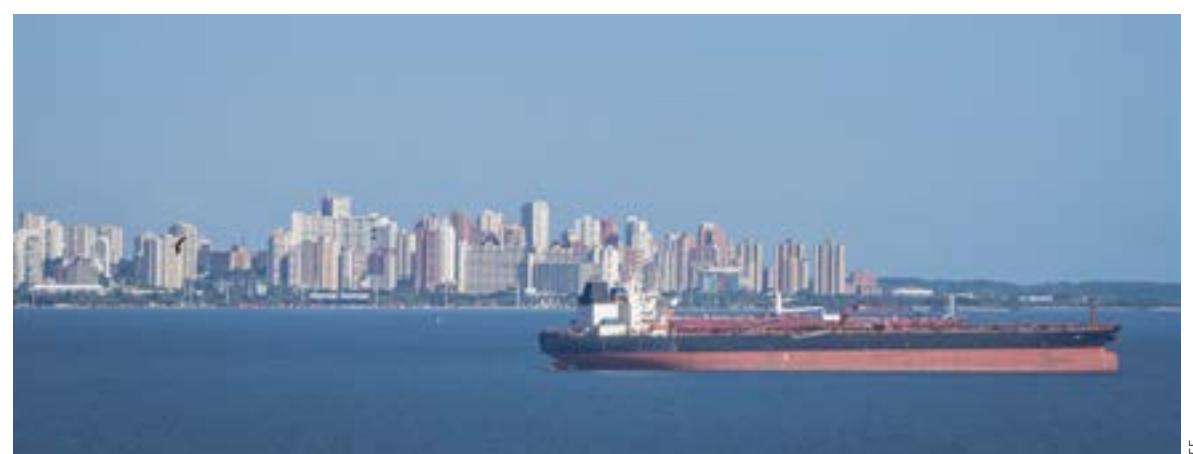
Venezuela condenó el bloqueo como “piratería internacional” y aseguró que sus exportaciones continúan. PDVSA, la petrolera estatal,

autorizó ayer la salida de dos superpetroleros VLCC cargados con crudo Merey hacia China—cada uno con unos 1.9 millones de barriles—, navegando con transpondedores AIS apagados. Son los primeros grandes buques en zarpar tras la incautación estadounidense del Skipper (10 de diciembre).

Desde entonces, las exportaciones han quedado casi paralizadas, con decenas de tanqueros anclados. China, que absorbe 60-80% del crudo venezolano, lo recibe con descuentos de hasta 21 dólares por barril respecto al Brent.

Por su parte, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, se ofreció como mediador para evitar un conflicto armado. “Hago política buscando soluciones”, declaró, confirmado conversaciones recientes con Trump y Maduro.

La escalada ha generado alarma internacional, con llamados a evitar un conflicto armado de impredecibles consecuencias en la región.



**Zarpa.** Uno de los buques petroleros enviados por Venezuela a China, ayer, navegando en el lago de Maracaibo.

USO RECREATIVO SIGUE PROHIBIDO A ESCALA FEDERAL

# Trump reclasifica marihuana como droga menos peligrosa

Afirma que el cambio facilitará la investigación médica del uso de la planta

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
*mundo@elfinanciero.com.mx*

Bajo el argumento de que beneficiará la investigación médica, el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que reclasificará la marihuana como una de droga de menor peligrosidad, uno de los cambios más significativos en la política de drogas en más de cinco décadas.

“Esta orden de reclasificación facilitará enormemente la investigación médica relacionada con la marihuana, permitiéndonos estudiar sus beneficios, posibles peligros y futuros tratamientos”,



**Apoyo médico.** Trump firmó ayer la orden ejecutiva para la recategorización.

declaró Trump en la Oficina Oval rodeado de médicos, investigadores y funcionarios. “Tendrá un impacto tremadamente positivo”.

Trump expresó que se trató de

una decisión de “sentido común” y que los hechos obligaron al gobierno federal a reconocer que la marihuana puede ser legítima en términos de aplicaciones médica

cas. “En algunos casos, esto puede incluir su uso como sustituto de analgésicos opioides adictivos y potencialmente letales”.

La orden instruye a la procuradora de justicia, Pam Bondi, a acelerar la reclasificación de la marihuana de una droga de la Lista I a una de la Lista III de sustancias “con un potencial de moderado a bajo de dependencia física y psicológica”.

En esta última lista se incluyen el analgésico Tylenol con codeína, la testosterona, esteroides anabólicos y la ketamina.

Aunque falta la validación de la DEA y el uso recreativo continúa prohibido a escala federal, el cambio permitiría a los empresarios del cannabis acceder a mejores condiciones bancarias y beneficios tributarios.

La reclasificación fue, en realidad, iniciada en mayo de 2024 por el entonces presidente Joe Biden para evitar que cientos de miles de jóvenes fueran encarcelados por posesión de la yerba.

La DEA presentó la propuesta de reglamentación, lo que abrió un periodo de comentarios como parte del proceso de consensuar una versión final. La marihuana fue clasificada como una droga de la Lista I desde que el Congreso aprobó en 1970.

ACUERDO DE 11 MIL 100 MDD

## EU anuncia venta de armamento a Taiwán

**WASHINGTON, DC.**- El gobierno de Estados Unidos notificó al Congreso la aprobación de un paquete de ventas de armas a Taiwán, por un valor de 11 mil 100 millones de dólares, el mayor en su historia bilateral, ante las crecientes tensiones con China.

El paquete incluye misiles ATACMS, obuses M109A7, drones kamikaze Altius, entre otros.

Según el Departamento de Estado, esta venta apoya la modernización militar de Taiwán y contribuye a la paz y estabilidad en la región del Indo-Pacífico.

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Guo Jiakun, dijo que es una grave violación al principio de “una sola China”. —Agencias

## 2025: el año en que los autoritarios mostraron el cobre

Fraud nos advirtió que la mente humana está atravesada por dos fuerzas fundamentales: **Eros**, la pulsión de vida que nos empuja a crear, vincularnos y construir civilización, y **Tánatos**, su opuesto sombrío, que nos arrastra hacia la destrucción, la agresión y el caos. Durante años, ingenuamente creímos que la política moderna había logrado domesticar a Tánatos. **2025 demostró que no**. Fue el año en que los autoritarios mostraron el cobre.

Los algoritmos hicieron lo suyo, premiando la confrontación, el escándalo y el encierro en desaforadas cámaras de eco.

En distintas latitudes, la política fue capturada por **emisarios de Tánatos**: líderes que no gobernan para construir futuro, sino para saldar cuentas con el pasado; que no convocan a un sueño compartido, sino al placer de ver caer al otro.

Aquí 10 grandes problemas —y algunas excepciones luminosas— que marcaron al mundo en 2025.

### 1. La demolición como programa de gobierno

Trump, Bukele, Putin, Netanyahu, Ortega, Maduro, Milei. Contextos distintos, misma lógica: prometen orden mientras desmantelan instituciones; prometen grandeza mientras fracturan sociedades. En

**EN EL ESPEJO DE WHASINGTON**

**Guido Lara**  
CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

@guidolara

Méjico, esta pulsión destructiva alcanzó al **Poder Judicial**, sometido a un **borrón y cuenta nueva** a golpe de tómbola y acordeones, sustituyendo carrera, experiencia y autonomía por lealtad y azar. No se reformó para mejorar la justicia; se arrasó para someterla.

### 2. La crueldad convertida en espectáculo

Jaulas para migrantes, megacárceles exhibidas como trofeos, redadas televisadas. La crueldad dejó de ocultarse: se volvió propaganda y fuente de legitimidad. El dolor ajeno pasó a ser parte del mensaje político. Niños muriendo de hambre en Gaza, trabajadores migratorios perseguidos en todo un país, cuando lo único que quieren es trabajar para darle una mejor vida a su familia.

### 3. Guerra sin freno moral

Putin siguió convirtiendo la invasión a Ucrania en un aquelarre.

Netanyahu ligó el horror del 7 de octubre con un castigo colectivo en Gaza. En ambos casos, la guerra perdió límites éticos y el sufrimiento civil se volvió daño colateral aceptable.

### 4. Necropolítica en acción

Como advirtió Achille Mbembe, el poder contemporáneo se define cada vez más por decidir quién puede vivir y quién puede ser dejado morir. En 2025, migrantes, empobrecidos y disidentes fueron tratados como vidas prescindibles. Conflictos terribles que no vemos, como lo que pasa en Sudán, o que el poder intenta “normalizar”, como lo que sucede en Méjico con el interminable conteo de muertos y desaparecidos.

### 5. Democracias erosionadas desde dentro

El decálogo de Stacey Abrams para visualizar los avances de las

autocracias dejó de ser una advertencia teórica. Manipulación del voto, ataques a la prensa, culto al líder y judicialización de la política se normalizaron tanto en Estados Unidos como en Méjico.

### 6. Elecciones sin equidad, democracia sin alma

El **gerrymandering** en Texas y la amenaza de eliminar la representación proporcional en Méjico, en la anunciada y temida reforma electoral, comparten una lógica inquietante: conservar elecciones, pero vaciarlas de justicia. Cuando los políticos eligen a sus votantes y no al revés, la democracia se convierte en vil simulación.

### 7. Autoritarismo emocional

Estos liderazgos no se sostienen por eficiencia, sino por resentimiento. Necesitan enemigos, traidores, amenazas internas. Su combustible no es el proyecto, sino el odio. **Tánatos gobierna desde la emoción**. Detecta las heridas emocionales y medra con ellas.

### 8. El silencio de Eros en muchas fuerzas democráticas

Si los demagogos destructores avanzan, no es sólo por su fuerza, sino por la debilidad de la alternativa. Muchas democracias dejaron de ofrecer futuro, bienestar y sentido compartido. Eros se quedó mudo. Las alternativas tienen que ser opción, no sólo oposición. El futuro debe dejarse de ver como algo siniestro, sino como una página en blanco para construir lo nuevo.

### 9. Destellos de Eros: cuando la política vuelve a construir

Hubo excepciones luminosas. El

**Premio Nobel otorgado a María Corina Machado** fue un reconocimiento internacional no sólo a una figura, sino a la resistencia democrática venezolana frente al autoritarismo. En Chile, **José Antonio Kast** reconoció que la democracia necesita oposición, mientras **Jeannette Jara** habló de exigencia, pero también de propuesta. Civilidad, reconocimiento del otro y disputa sin aniquilación.

A ello se suma el triunfo de **Zohran Mamdani** en Nueva York: liderazgo auténtico, propuestas concretas, justicia ligada a calidad de vida. No prometió venganza, sino reparación; no demolición, sino ciudad vivible.

### 10. El desafío central: volver a enamorar

2025 dejó claro que Tánatos no construye hospitales, escuelas ni futuro. Sólo arrasa. El verdadero reto no es sólo resistir al autoritarismo, sino **reconectar con Eros**. Como planteó Humberto Maturana en *Amor y juego*, las sociedades no se sostienen por la fuerza ni por la competencia, sino por el reconocimiento del otro como legítimo compañero en la convivencia. Sin ese reconocimiento no hay comunidad, sólo imposición. Volver a entusiasmarse implica recuperar la política como espacio de cuidado, cooperación y proyecto compartido; volver a proponer dignidad, bienestar y vida en común. Porque cuando la política deja de tratar al otro como legítimo, Tánatos siempre encuentra la forma de imponerse.

# OPINIÓN

# Los días de Maduro están contados: Trump

EN PETIT COMITÉ

**Óscar  
Mario Beteta**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

@MarioBeteta



Cada vez se acerca más el cambio de régimen en Venezuela y la deposición de Nicolás Maduro.

El régimen chavista, que suma 27 años en Venezuela desde la llegada de Hugo Chávez, entra en su fase más vulnerable.

Pero el colapso no se da por la vía democrática ni por presión interna —sistemáticamente sofocada—, sino porque Estados Unidos ha decidido que el experimento autoritario venezolano dejó de ser tolerable. El cerco se estrecha.

En apenas tres meses, Washington ejecutó 26 ataques militares en el Caribe y el Pacífico oriental contra embarcaciones que, según la Casa Blanca, operaban redes criminales vinculadas al régimen.

El saldo hasta el momento es de 99 personas muertas. Independientemente de que, de acuerdo con expertos en derecho internacional, estas acciones podrían constituir crímenes de guerra, Estados Unidos está lanzando un mensaje que es inequívoco: la paciencia se le terminó.

**“Maduro ya no gobierna, sino que resiste. Y en geopolítica, cuando un régimen pasa de gobernar a resistir, el final suele ser cuestión de tiempo”**

Paralelamente a estas acciones, la administración de Donald Trump desplegó la mayor fuerza naval en el Caribe desde la Crisis de los Misiles de 1962, con bombarderos estratégicos, radares de alta sensibilidad y tropas posicionadas a kilómetros de la costa venezolana.

Uno de los argumentos es el tráfico de drogas, pero esta narrativa toca apenas la superficie.

El objetivo real es político y económico: forzar la salida del dictador Nicolás Maduro y recuperar influencia sobre un país que concentra grandes yacimientos de oro, de tierras raras y de brillantes, así como el 17 por ciento de las re-

servas petroleras mundiales, más de 300 mil millones de barriles, casi cuatro veces más de las que tiene Estados Unidos actualmente.

Hoy, China controla buena parte de ese botín energético. Washington quiere revertirlo como parte del relanzamiento de la Doctrina Monroe y sus esfuerzos por ampliar su influencia en la región.

Al mismo tiempo, EU lanza una amenaza a los carteles de droga de México y a China, a quienes acusa de producir fentanilo, al declarar la droga inventada por una farmacéutica estadounidense como arma de destrucción masiva, por lo que advierte sobre el uso del Ejército para impedir que llegue a su población.

La reciente incautación de petroleros venezolanos y la amenaza de bloquear todos los buques sancionados implica una asfixia financiera directa.

Maduro intentó negociar. Según el *New York Times*, el venezolano ha sostenido conversaciones de alto nivel con la Casa Blanca y ofreció abrir la industria petrolera a empresas estadounidenses.

La respuesta fue un no rotundo. Donald Trump no tiene interés en hacer negocios con Nicolás Maduro, sino sacarlo del tablero.

Sin contrapesos, con una oposición aniquilada y un Estado policial acusado de cometer crímenes de lesa humanidad, Maduro y una pandilla de delincuentes se han enquistado en el poder, valiéndose de este para

hacer toda clase de acuerdos corruptos que solamente han enriquecido a unos cuantos, a costa del bienestar de toda una nación, que en los noventa era pujante y despuntaba como un milagro en América Latina.

El chavismo, que destruyó la economía, pulverizó las instituciones y empujó a más de 7 millones de venezolanos al exilio, enfrenta ahora a un adversario dispuesto a obligarlo a dimitir.

Maduro ya no goberna, sino que resiste. Y en geopolítica, cuando un régimen pasa de gobernar a resistir, el final suele ser cuestión de tiempo.

Como lo advertimos desde septiembre pasado en este espacio, y como lo mencionó el mismo Donald Trump en conferencia de prensa hace apenas dos semanas, los días de Maduro están contados.

## SOTTO VOCE

Acapulco se consolida nuevamente como el destino turístico favorito de México.

En esta próxima temporada de fin de año, el puerto espera a personalidades de talla nacional que optan por este destino para disfrutar de su clima y belleza natural.

Este regreso es fruto de la reconstrucción y esfuerzos emprendidos por la gobernadora Evelyn Salgado, que logró sortear la situación de desastre que dejaron dos huracanes.

Así se entiende que las encuestas pongan a la gobernadora de Guerrero en los primeros lugares de aprobación.

Atinadísima la decisión de la fiscal Ernestina Godoy en designar, por su cercanía, confianza y experiencia, a Ulises Lara al frente de Control de Competencia de la FGR, segundo puesto de mayor importancia en el organismo.

Contacte con la sección:  
**opinion**  
[@elfinanciero.com.mx](mailto:@elfinanciero.com.mx)

Tel:  
**55 5449 8600**

Editor:  
**Víctor Piz**

Diseñadores:  
**Javier Juárez y Hugo Martínez**



**Garci**

@garcimonero

## Ley del agua



## ¿Qué implica la empatía de Trump, Vance y Rubio con el partido neonazi Alternativa para Alemania?

Lo más probable es que si usted oyera a un patán profetizar "la desaparición de la civilización europea", pasaría del asombro a la carcajada en un segundo.

Su risa, sin embargo, podría transformarse en desconsuelo al enterarse de que quien vaticina la decadencia europea es el presidente del país más poderoso del mundo.

No contento con haber profundizado la división política y social de Estados Unidos, de haber provocado la mayor crisis institucional de la democracia estadounidense, de insistir en una política económica que beneficia a los más ricos y perjudica al resto de la población, ahora Donald Trump quiere proclamarse líder moral de la Unión Europea.

En un infame documento de política exterior recién publicado por la Casa Blanca, la *Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América*, Trump se apropió de las tesis de la ultraderecha europea, en particular de la *Alternativa para Alemania*, para desestabilizar el orden liberal actual.

*AfD* es un partido político de extrema derecha que, aunque niega ser neonazi, normaliza, protege e integra posiciones y actores neonazis para demonizar a los inmigrantes, especialmente

# Si camina como un pato...

COLABORADOR INVITADO

**Sergio Muñoz Bata**

Periodista mexicano exmiembro de la Junta Editorial de *Los Angeles Times*

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



musulmanes y africanos, de manera sistemática y estructural.

De la misma manera en la que Trump estigmatiza a los inmigrantes no caucásicos en Estados Unidos acusándoles de ser una amenaza a la seguridad nacional, una carga económica y un peligro cultural para la identidad nacional, *AfD* deshumaniza y criminaliza a los inmigrantes de color, pugna por deportaciones masivas (incluso de residentes legales) y por restricciones a prestaciones sociales y educativas.

Para Trump y la extrema derecha europea, el inmigrante no

caucásico es el enemigo interno de la patria.

Trump elogia a *Alternancia para Alemania* porque entre ambos hay una convergencia ideológica y estratégica. Comparten el mismo marco narrativo porque definen a los inmigrantes como amenaza existencial, consideran a las élites liberales como enemigo interno, acusan a los medios independientes de ser corruptos y definen a su nación como un país de identidad única y cerrada.

Dudo mucho que Trump haya estudiado sistemáticamente las doctrinas del nazismo, pero sí creo firmemente que en su lógica perversa, asumir los postulados de *AfD* y del resto de partidos europeos de ultraderecha, Vox, de Santiago Abascal en España, la Agrupación Nacional de Marine Le Pen en Francia, Ley y Justicia de Jaroslaw Kaczyński en Polonia y Hermanos de Italia de Giorgia Meloni, le permite afirmar que su estrategia no es una anomalía, sino que se inscribe en el marco de las

**"Trump elogia a Alternancia para Alemania porque entre ambos hay una convergencia ideológica y estratégica"**

democracias occidentales que repudian el liberalismo globalista.

En su afán por instaurar un nuevo (des)orden mundial, la Estrategia de Seguridad trumpiana también arremete contra América Latina anunciando que "Tras años de abandono, Estados Unidos reafirmará y aplicará el *Corolario Trump*" para establecer "una restauración sensata y contundente del poder y las prioridades estadounidenses".

El nuevo documento y el coqueteo con los partidos de extrema derecha de la actual administración no aparecen sorpresivamente.

Ya en febrero, durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, ofreció un adelanto con un incendiario discurso y una apocalíptica visión del Viejo Continente.

Y cuando Trump elogia a *AfD* para atacar el liberalismo, Vance lo defiende y comparte su diagnóstico, mientras que Marco Rubio lo blanquea institucionalmente, legitimándolo como un partido conservador democráticamente electo.

Según Trump y sus empleados, el *AfD* no es un partido neonazi, pero para mí, si camina como un pato, grazna como un pato y nada como un pato...

## La corrupción, divisa de Morena

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**S**i no fuera por los críticos del sistema, no habría insistencia gubernamental que descubriera la podredumbre que corre por los cimientos de la 4T.

Un ejemplo es el caso del huachicol fiscal, que fue revelado por periodistas expertos en corrupción y por organizaciones civiles como Mexicanos contra la Corrupción.

Ni la CNDH, ni el Poder Legislativo, ni el Judicial, y mucho menos las dependencias que asumieron las funciones de los organismos autónomos como el INAI, y menos tocarán al oficialismo ni con el pétalo de una rosa.

Por ejemplo, el caso de Alex Tonatiuh Márquez Hernández, director de Investigación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, el también conocido como "Lord Relojes", trascendió a la opinión pública por las investigaciones realizadas por empresarios y grupos que hacían trámites aduaneros.

Estos tenían que pagar el diezmo correspondiente para liberar sus productos de las aduanas, hecho que obligó a la presidenta a correrlo. Esperemos que el caso no quede hasta esa remoción, sino que continúe hasta las últimas consecuencias.

La desfachatez de presumir su colección de relojes de alta gama y los vehículos deportivos, así como sus propiedades, alertaron a la FGR y a la Secretaría Anticorrupción de Raquel Buenrostro sobre el proceder de Tonatiuh.

Ahora, él debió tener un padrino en las alturas de la 4T,

y no hay otro que "Andy López Beltrán" para llevar a cabo sus fechorías.

Este caso, como el del huachicoleo fiscal, en donde, de entrada, hubo un daño patrimonial a la Nación de 600 mil millones de pesos, trascendió y se hizo viral, salieron embarrados varios servidores públicos de alto nivel como Adán Augusto López o el almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y sus familiares.

Esto fue gracias a revelaciones publicadas en medios de comunicación y redes sociales. No obstante que el gobierno de Sheinbaum trató de minimizarlos, lo cierto es que dañó severamente la imagen de impolitos de AMLO y sus secuaces.

Justo por estas razones y por la ineptitud de los gobiernos de izquierda en el continente, han caído como fichas de dominó los gobernantes izquierdosos de la región.

Por ello, lucen preocupados los prominentes miembros de la 4T, incluyendo el tabasqueño que está resguardado en su madriguera de Palenque.

Ahora bien, ya corrieron a "Lord Relojes", pero ¿quedará

hasta allí el asunto? ¿O será investigado hasta las últimas consecuencias sobre el lavado de dinero, defraudación fiscal, delincuencia organizada, tráfico de influencias y otros delitos que seguramente vienen agarrados de la mano?

La corrupción es la divisa distintiva de Morena y de todo el grupo en el poder. Aunque controlan totalmente el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cierto es que tarde o temprano, con la ayuda de gobiernos democráticos y, desde luego, por la presión de los mexicanos, esas ratas enfundadas en las casacas guindas serán juzgadas por sus delitos.

No es exagerado aseverar que en el futuro, ya cuando deje de gobernar el país el obradorato, quedará el estigma de la corrupción sobre sus nombres.

Cuando se pensaba que ya se conocían todos los casos de personajes de la 4T manchados por la corrupción, saltan otros, como el de Tonatiuh, y no hay que dudar que mañana o pasado nos amanezcemos con otros similares, en donde la corrupción corrompe las entrañas de la autollamada 4T.

La presidenta de la República debería apretar las tuercas a sus correligionarios y subalternos para limpiar la casa de corruptos. Tal vez por eso, ya se menciona en radio pasillo sobre inminentes relevos en el gabinete de secretarios de Estado y en el gabinete ampliado. También se habla de legisladores impuestos por López Obrador que no gozan de las simpatías de la doctora.

Se habla de Mario Delgado, titular de la SEP; de Octavio Romero, del Infonavit; Martí Batres, del ISSSTE; Rosa Icela Rodríguez, de Segob, y otros tantos, como Adán Augusto López Hernández, presidente del Senado.

Si no se limpia la casa ahora, luego no se quejen de que habrá otra alternancia política en la región, al pasar de un gobierno de izquierda representado por el binomio AMLO-Sheinbaum a uno de derecha; que en nuestro país no hay otro que el PAN o tal vez algún candidato de la sociedad civil. Veremos, dijo un ciego.

En los próximos días este reportero tomará unas vacaciones que, si bien tal vez no son merecidas, sí son muy necesarias. Felices fiestas decembrinas. Abur.

# El Quijote como regalo de Navidad

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Por estos días prenavideños, (casi) todos andamos atareados y aun preocupados por terminar de adquirir los regalos que obsequiaremos con motivo de la Navidad a amigos, familiares, compañeros de trabajo y clientes.

Los días pasan con acelerada rapidez, o así parece, y muchos no terminan de decidir qué regalar a esta o aquella persona.

Una sugerencia inmejorable es regalar un ejemplar de *El Quijote*, escrito por Miguel de Cervantes, cuya primera parte se publicó en 1605 y la segunda en 1615, pero que ordinariamente se publica en un solo volumen.

No se trata de cualquier libro. Es, después de la Biblia, el que más se ha impreso y vendido a lo largo de la historia. Y el segundo

traducido a mayor número de lenguas.

Hace un cuarto de siglo, un numeroso grupo de escritores y críticos literarios, consultados por la UNESCO, concluyó que el Quijote es la mejor novela de todos los tiempos, además de la más conocida y leída.

En consecuencia, regalarlo no puede considerarse un obsequio menor. Sin demérito de lo anterior, tiene además la ventaja de que se puede encontrar en librerías a precios accesibles.

De hecho, como se suele decir, precios para todos los bolsillos, pues es posible encontrar ediciones desde poco más de cien hasta de miles de pesos.

Es probable que quien reciba *El Quijote* como regalo navideño ya tenga un ejemplar del mismo.

No importa, porque cada edición, de las numerosas que hay, suele traer comentarios y notas diferentes.

Así es que resulta conveniente contar con más de un ejemplar de esta genial novela, que ha de leerse más de una vez en la vida. Cuando menos tres.

En memorable conferencia que con el título de "Cómo leemos el Quijote" dictó en el Palacio de Bellas Artes en octubre de 1947 el escritor mexicano José Rubén Romero, célebre autor de "La vida inútil de Pito Pérez", dijo en efecto que la inmortal novela de Cervantes debe leerse al menos tres veces en la vida.

La primera en una edad muy temprana, "entre los 12 y los 15 años"; la segunda en la juventud y la tercera en la madurez. Con el propósito, respectivamente, de reír cuando niño, de soñar siendo joven y para pensar y aun llorar cuando somos viejos. Pero siempre con "la emoción renovada de todas las épocas".

Terminó José Rubén Romero aquella conferencia, dictada con motivo de haberse cumplido el cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes, afirmando que si los más reconocidos escritores de la época reunieran su talento, de la siguiente manera: de Bernard Shaw, su humanismo; de Enrique Larreta, su estilo; de Thomas Mann, su calidad humana; de Mariano Azuela, su lenguaje popular; de Camí, su ingenio; de Pío Baroja, su amargura; de Artemio de Valle Arizpe, lo galano de su arcaico español; de Claudio Ferrer, su fantasía de Oriente; de Darío Rubio, el acervo de sus refranes, "no bastaría ese equipo" para "dar vida a lo creado tan fácilmente por Miguel de Cervantes" al escribir *El Quijote*.

Para despertar el interés, para motivar la lectura de quien reciba el Quijote como regalo, transcriba usted en la dedicatoria la cita anterior, y concluya con la siguiente frase de Martín de Riquer, presidente que fue de la Real Academia Española: ¡Qué suerte no haber leído nunca el Quijote y poder leerlo por primera vez!

A todos los amables lectores:  
¡Feliz Navidad!

**"No se trata de cualquier libro. Es, después de la Biblia, el que más se ha impreso y vendido a lo largo de la historia"**

## 2026: ¡El año que tocó a la puerta!

**Luis Wertman**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman

**A** veces los años no llegan: nos buscan.

Eso fue lo que pensé cuando conocí a don Ernesto, un hombre de voz pausada que había visto pasar más de siete décadas sin perder su costumbre de observar el mundo con calma. Lo encontré una mañana en un pequeño café, leyendo un artículo sobre lo que podría ocurrir en 2026. Levantó la vista, me sonrió y dijo:

—Este año que viene... va a probar de qué estamos hechos.

Aquella frase me acompañó durante días.

Don Ernesto no era economista, ni tecnólogo, ni estratega. Era un ciudadano común que había aprendido, como muchos, que los cambios profundos no se anuncian... se sienten. Y 2026 ya comenzaba a sentirse en el aire: en la tensión de los mercados, en la velocidad de la tecnología, en la exigencia social y en el ruido constante del mundo.

Me contó su teoría: "Cada cierto tiempo llega un

año que nos obliga a elegir si avanzamos, nos adaptamos o nos quedamos quietos pensando que nada cambiará". Y mientras lo escuchaba, entendí que ese año tenía nombre: 2026.

La historia de cuatro fuerzas que se acercaban.

Le pedí a don Ernesto que me explicara qué veía venir. No habló como experto. Habló como alguien que ha vivido.

—La primera fuerza —me dijo— es esa cosa nueva que llaman inteligencia artificial. Va a estar en todos lados: en los hospitales, en las escuelas, en la seguridad, en las empresas. El problema no es la máquina... es que sepamos para qué la queremos usar.

Tenía razón.

La IA no es buena ni mala: es un amplificador de lo que somos. Con criterio y responsabilidad, será una aliada extraordinaria. Sin ética, será un riesgo enorme.

—La segunda fuerza —continuó— es la economía. La gente ya siente que todo cuesta más y que todo se mueve más rápido. En 2026 se va a necesitar cabeza fría, creatividad y cooperación. No hay país que camine solo.

Después suspiró, miró por la ventana y agregó:

—La tercera es la gente. La ciudadanía ya no se conforma. Exige claridad, exige cuentas, exige respeto. Si no hay confianza, no hay nada. Esa idea la he visto confirmarse en cada ciudad que he recorrido: la confianza es el nuevo oro del mundo.

Finalmente, tocó el tema que muchos evitan:

—Y la cuarta fuerza... es el mundo mismo. Las potencias no se van a relajar. Cada país tendrá que cuidar su energía, su tecnología, su comida y su seguridad digital. No es para asustarse, es para prepararse.

La parte más importante de la conversación.

Cuando pensé que ya había terminado, don Ernesto se inclinó sobre la mesa y dijo:

—Pero todo eso no es lo más importante. Lo importante es lo que tú y yo vamos a hacer con esa información.

Ahí estaba la lección.

No era una historia sobre el mundo. Era una historia sobre nosotros.

—¿Vamos a esperar que 2026 nos sorprenda?

—O vamos a llegar preparados? Él lo resumió con una frase que me marcó:

—Los años no cambian a las personas... las decisiones sí.

Lo que aprendí ese día.

Salí del café con una claridad distinta. El 2026 no será un destino inevitable. Será una prueba de carácter.

Un año que premiará a quienes:

- formen equipos preparados.
- adopten tecnología con valores.

- colaboren entre sectores.
- generen confianza.
- y construyan soluciones reales para su comunidad.

Un año que exigirá liderazgo, criterio y congruencia. Y un año que, como dijo don Ernesto, nos obligará a responder la pregunta más importante:

—¿Qué vamos a hacer con lo que viene?

Si algo me dejó aquella conversación, es la certeza de que los grandes cambios del mundo empiezan en lugares aparentemente pequeños: una charla honesta, una decisión personal, un acto responsable, una colaboración bien hecha.

Así se construyen los años que valen la pena.

Y así se construye también el 2026.

Hacer el bien haciéndolo bien.

**S**i la actual Presidencia de la República se jugó en 2023, es probable que las elecciones intermedias –con su enorme cúmulo de poder– entren en juego el año entrante.

En los próximos doce meses, múltiples factores externos e internos perfilarán lo que pueda ocurrir en 2027. Por adelantado se sabrá de la posibilidad del gobierno y el movimiento que lo ampara, de la oposición establecida y naciente si esta prospera, así como de los incipientes movimientos de descontento. El próximo destino nacional estará a la vista.

Lo curioso del asunto es que, pese a tener noticia de los sucesos que delinean el horizonte, los actores políticos actúan como si nada, como si su suerte y la del país no estuvieran en juego. Si fingen o simulan, vale reconocerlo, lo hacen muy bien.

...

En el plano exterior, al menos cuatro factores instan a reconocer el tablero, las condiciones del juego y a reflexionar sobre la estrategia oficialista y opositora a seguir.

Se concrete o no en una acción contundente, la creciente presión estadounidense sobre Nicolás Maduro en Venezuela obligará a fijar postura. Ese ingrediente en combinación con el corrimiento a la derecha de varios gobiernos de América Latina y en conjugación con la estrategia de seguridad nacional del gobierno estadounidense (en busca de fortalecer influencia y hegemonía en el continente) suponen un vuelco. Un reacomodo y realineamiento de las fuerzas políticas en la región. Ahí está el caso del recién presidente electo de Chile, José Antonio Kast, pegado a Estados Unidos y Argentina.

Más allá de aplicar a conveniencia los principios de la política exterior, será importante la postura del oficialismo. Por lo pronto y con acierto, el gobierno apuesta a la mediación. Pero, jugar con las palabras no podrá seguir siendo el recurso para solapar o condonar actos de gobierno en el vecindario. Y no menos importante será conocer cuál es –si la tiene– la política exterior de la oposición que, hasta ahora, sólo denuncia en foros internacionales el supuesto autoritarismo en México o expresa solidaridad con María Corina Machado que si resuena es por su oquedad. O, claro, ahí está el dirigente tricolor, Alejandro Moreno, plegándose a Estados Unidos

¿Más allá de consignas y posturas de cartabón, cuál será la alineación del oficialismo y la oposición?

...

Más allá del efecto de la estrategia de seguridad nacional estadounidense en la región, hay otra consecuencia de particular interés para México.

Si Estados Unidos pretende endurecer su influencia y dominio en la región no es aventurado pensar que la renegociación del T-MEC derive ya no en un acuerdo comercial, sino en uno integral que incorpore economía, migración, seguridad y militarización del combate a los carteles “terroristas” del narcotráfico. Tal posibilidad complicará en extremo la situación del gobierno y el país. Quizá, como plantean algunos analistas, la adversa circunstancia económica de Estados Unidos relaje y favorezca la renegociación, pero de no ser así la interrogante es qué tanto



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

#### SOBREAVISO

## René Delgado

✉ Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

𝕏 @Sobreaviso0



# 2027 en 2026

estará dispuesto a ceder el oficialismo con tal de llegar a un acuerdo y qué tanto la oposición cobijará o descobijará esa negociación. Esa definición será fundamental.

De rebote, otro hecho que pegará aquí será el resultado de las elecciones intermedias en Estados Unidos. La fortaleza o debilidad de Donald Trump en el segundo tramo de su mandato se cifra en esos comicios y repercutirá en el posicionamiento de las fuerzas políticas nacionales.

...

En el plano interior, cuatro asuntos relacionados con la economía, la política, la seguridad y la corrupción donde se

asocian política y delito serán clave en las posibilidades del gobierno y los partidos.

Sin crecimiento económico no hay desarrollo social y mucho menos bienestar. De prevalecer el estancamiento, el gobierno y Morena se encontrarán en un apuro, mayor si los nacientes movimientos de descontento cobran fuerza. Resolver ese problema ligado también con la renegociación del T-MEC será un desafío. Insistir en el discurso dual no es una opción y, entonces, será menester fijar prioridades, sin descartar un eventual repliegue.

Pese a esa circunstancia, la idea de presentar tan pronto como en enero la reforma electoral –eslabón importante en

la cadena de un cambio de régimen– pinta un embrollo. Ciertamente, el modelo electoral y el sistema de partidos requieren de un ajuste drástico, pero si este tiene por único propósito institucionalizar un nuevo régimen de partido de Estado, será difícil desatar el enredo porque, entre los afectados, podrían hallarse los partidos aliados a Morena. El punto es si, pese a la adversidad, el oficialismo insistirá en la idea y si la oposición tiene claro qué hacer porque refugiarse en la resistencia –como suele hacerlo– a fin de preservar el *status quo*, sólo disminuirá su posibilidad.

Pese a los logros conseguidos, la inseguridad seguirá pesando en la atmósfera, sobre todo, por sus vínculos con la corrupción y, peor aún, por la asociación de políticos y delincuentes. El discurso oficialista sugiriendo que tal entramado pertenece al pasado ya no se sostiene, también es presente y, ante esa realidad, la actuación se advierte contenida o limitada, incapaz de ir hasta donde tiene que llegar. En particular, la asociación de política y delito está alentando un malestar que el oficialismo no ha calibrado en su justa dimensión. Aviso de ello fue la reacción social ante el homicidio de quien encabezará la alcaldía de Uruapan, Carlos Manzo. Inseguridad, violencia y corrupción integran un factor de desestabilización y pueden constituirse en bujía de movimientos de descontento y malestar.

...

Parece descabellado, pero es no improbable que en 2026 se jugará 2027.

*Nota: Con motivo del fin año, el próximo Sobreaviso aparecerá hasta el 9 de enero.*

**Múltiples factores externos e internos serán determinantes de cuanto suceda en las elecciones intermedias. De ahí que no resulte descabellado pensar que 2027 se jugará en 2026.**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**LA PRESIDENTA AFIRMA QUE NO CAMBIARÁ RELACIÓN**

# CSP: política con Cuba es soberana y “no debe influir en lazos con EU”

Sheinbaum Pardo respondió que “siempre” ha existido esa diferencia entre los gobiernos mexicano y estadounidense



**Continuidad.** Sheinbaum Pardo destaca que la política exterior hacia Cuba no ha cambiado desde López Mateos.

**La mandataria resalta que el bloqueo provoca afectaciones a los ciudadanos**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La posición del gobierno mexicano en relación con Cuba “se va a mantener”, lo cual “no tiene por qué influir en las relaciones México-Estados Unidos”, porque es una decisión soberana, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Washington.

La víspera, tanto la subsecretaria

adjunta del Departamento de Estado de Estados Unidos, Katherine Dueholm, como la congresista republicana María Elvira Salazar, criticaron a la administración de Sheinbaum Pardo por respaldar las dictaduras tanto de Cuba, como de Venezuela.

Cuestionada en torno a Cuba, en la conferencia matutina del Salón Tesorería, la presidenta dejó en claro que México no modificará su política exterior con respecto al régimen de La Habana.

Enfatizó que éste ha sido un tema permanente en la relación México-Estados Unidos desde la Revolución Cubana en 1959.

“Esa relación siempre ha sido una diferencia entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de México. Entonces, no tiene por qué influir en las relaciones México-Estados Unidos, y nuestra posición es soberana, es una decisión, y tiene que ver mucho con el humanismo que representamos.”

“Los pueblos no tienen por qué sufrir... el bloqueo es una acción muy compleja para los pueblos, quien sufre es el pueblo; nuestra posición con relación a Cuba se va a mantener como se ha mantenido, repito, desde (el expresidente Adolfo) López Mateos”, dijo la inquilina de Palacio Nacional.

*“Es una decisión, y tiene que ver mucho con el humanismo que representamos”*

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** Presidenta de México

*“Los pueblos no tienen por qué sufrir... el bloqueo es una acción muy compleja (para ellos)”*

## Sinaloa aprueba extinción de comisión de transparencia

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó la extinción de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, para transferir sus funciones a la Secretaría del Ejecutivo Estatal. El objetivo, indicaron, es optimizar y fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la transparencia y la protección de datos personales.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

*“Es evidente que (quieren robar) el petróleo, tiene las mayores reservas del mundo”*



ESPECIAL

**GERARDO F. NOROÑA**  
Senador de Morena

## LEGISLADORES DE EU CRITICAN POSTURA MEXICANA

El miércoles pasado, Katherine Dueholm lamentó que “desafortunadamente, al apegarse a su política exterior no intervencionista – tal como lo establece su Constitución –, la actual administración (de Sheinbaum Pardo) ha actuado con frecuencia de maneras que contradicen lo que consideramos nuestros valores compartidos y los objetivos de Estados Unidos. Esto incluye su apoyo al régimen cubano, brutal, corrupto y económicamente disfuncional”.

En tanto, la congresista republicana María Elvira Salazar acusó al gobierno de Sheinbaum Pardo no sólo de enviar gratuitamente 55 petroleros con un valor de más de tres mil millones de dólares a la tiranía castrista, sino, de violar el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Lo anterior, externó, al aceptar a más de tres mil médicos cubanos a cambio de más de 100 millones de dólares pagados directamente al régimen cubano no a los propios médicos, lo cual “es esclavitud”.

“Sólo ayuda a la tiranía a seguir subyugando al pueblo cubano, peor aún viola el capítulo 23 del T-MEC, el tratado de libre comercio que México tiene con Estados Unidos y Canadá, que prohíbe específicamente el trabajo forzoso en los países socios”, señaló la legisladora estadounidense.

Sheinbaum Pardo, respecto a la relación con Estados Unidos y el T-MEC, destacó que su gobierno no busca el conflicto, sino el mejor acuerdo posible manteniendo principios muy firmes de no intervención, no injerencismo y sin subordinación.

“Ayer me dio gusto, el titular de la USTR (la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer), responsable formal de la revisión del tratado, dijo en una comparecencia que (el T-MEC) es un buen tratado, debe haber correcciones, pero que ha sido benéfico”, agregó.

## CRITICA ELOGIOS A MACHADO

Noroña tacha de ignorante a la derecha por apoyar intervención

El senador Gerardo Fernández Noroña criticó que la derecha en México se esté pronunciando porque México apoye la intervención de Estados Unidos en Venezuela.

Respondió que la presidenta Claudia Sheinbaum se haya pronunciado por la no intervención.

“Los ignorantes o mala fe de la derecha ignoran lo que está en nuestra Constitución, no estamos inventando el hilo negro. No les gusta, hubieran cambiado la Constitución cuando gobernaba el PRI, el PAN. De qué hablan, qué pretenden, ¿que aplaudimos que Estados Unidos intervenga militarmente a Venezuela para robarle su petróleo?”.

Además, criticó la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de bloquear todos los barcos venezolanos: “¿Quién se cree! ¿Acuenta de qué?”, ironizó que se esté aplaudiendo a María Corina Machado por su premio Nobel, cuando está pidiendo la intervención militar de Estados Unidos en contra de su país.

Y aprovechó para denostar que la derecha mexicana se esté pronunciando por el triunfo de José Antonio Kast en Chile, cuando se trata de un “nazi” que ahora pide exonerar al dictador Augusto Pinochet. —Diana Benítez

INE APRUEBA ESTE MODELO PARA PERSONAS EN POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORES

# En Coahuila, prueba piloto para votación por internet

Representante de Morena rechazó la medida: papeletas, más confiables, dice

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La votación por internet será una realidad en la elección de Coahuila del próximo año para las personas en postración y sus cuidadores primarias, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó implementar una prueba piloto en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La prueba del voto en línea se llevará a cabo del 24 al 30 de mayo de 2026 y durante ese periodo el personal del instituto visitará a las personas que se registren en esta modalidad, con el fin de verificar su identidad y entregarles en sobre cerrado las cuentas de acceso a la plataforma para que emitan su voto.

Aunque los consejeros destacaron el avance en la garantía de los derechos de las personas en postración, la medida fue rechazada por el representante de Morena ante el

## FOCOS

**Inscripción.** Será necesario que la población de este sector se inscriba para que personal del INE lo visite en su domicilio, entre el 24 al 30 de mayo de 2026, y pueda votar.

**Modelo.** Para el voto por internet se usará el sistema probado por residentes en el extranjero, y se utilizará una cuenta y contraseña de acceso.

Consejo General, Guillermo Santiago, quien destacó que “la forma más confiable, segura y socialmente aceptada para ejercer el derecho al voto sigue siendo el modelo analógico mediante boletas impresas”.

Lo anterior, consideró Santiago, porque ofrecen mayor control y verificabilidad.

El consejero electoral Uuc-kib Espadas también cuestionó la prueba piloto, alegando falta de transparencia de este modelo de votación y pidió a la ciudadanía seguir desconfiando en estos sistemas.

“La desconfianza de la que se habla tan mal es una gran virtud

y gracias a ella hemos construido uno de los sistemas electorales más robustos del mundo. No dejemos de desconfiar, por favor”, solicitó.

### PERMITE ANALIZAR AVANCES

Para abonar a la secrecía de la votación y garantizar que no haya coacción, la consejera Dania Ravel propuso que capacitadores electorales y representantes de partidos supervisen la votación por internet de las personas en postración, no obstante, su propuesta fue rechazada y la mayoría se pronunció porque la “foto viva” sustituya la supervisión, de modo que se garantice la privacidad y se eviten molestias al electorado.

Aunque este modelo de votación aún presenta renuncias, la consejera Carla Humphrey afirmó que la prueba piloto pone al Instituto en “posibilidades de seguir evaluando hacia dónde podemos ir avanzando con las tecnologías de la información y la comunicación”.

En tanto, las personas en postración también podrán optar por el voto anticipado a domicilio en boleta impresa: en ese caso, trabajadores del INE y representantes de los partidos políticos acudirán a supervisar la emisión del sufragio.



**Balance.** El instituto detectó diversas irregularidades, las sanciones ascienden a 63 millones 725 mil 949 pesos a Comités nacionales.

ESPECIAL

## FISCALIZACIÓN DEL INE

# Multan al PRI, PAN y PT por simular operaciones

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 63 millones 725 mil 949 pesos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido del Trabajo (PT) por diversas irregularidades en sus gastos, entre ellas simulación de operaciones.

El PRI es el partido más castigado, al sumar 32 millones 13 mil 981 pesos en multas, una de ellas por 20

millones de pesos por contratar a la empresa LBGG Legal&Tech –que carece de registro patronal– para estudios de análisis, mismos que el INE detectó que carecen de autenticidad, originalidad y legitimidad.

La autoridad electoral impuso otra multa por 12 millones 13 mil 981 pesos por otras irregularidades.

Al Comité Ejecutivo Nacional del PT, el INE lo sancionó con 18 millones 686 mil 968 pesos por infrac-

ciones en materia de fiscalización, relacionadas con el origen, monto, destino y aplicación de sus recursos.

Al PAN se le impusieron tres multas: una por ocho millones 125 mil pesos por no acreditar que recibió servicios en asesoría en fiscalización para la campaña a la gubernatura de Puebla, es decir, trató de engañar a la autoridad electoral por lo que se dio vista a la Unidad de Inteligencia Financiera, y otras por tres millones 300 mil pesos y 1.6 millones.

El INE también multó a los Comités Ejecutivos Locales del PT y el PAN por omisión de gastos, por lo que, según el consejero Jaime Rivera, las sanciones ascienden a 86.5 millones de pesos, incluidos los Comités nacionales. —Fernando Merino



Confidencial

## Entrampados, Morena, PVEM y PT

Por instrucciones de la presidenta Sheinbaum, nos cuentan legisladores federales en el Palacio Legislativo, las dirigencias nacionales de Morena, PVEM y PT ya tienen los lineamientos generales de lo que será la reforma electoral y trabajan “arduamente” en privado para buscar consensos. Lo malo, aseguran, es que “no se ve sencillo que haya acuerdos”. Es decir, “están todavía muy entrampados”, advierten. Los del PT anticipan que “no se harán el harakiri” y en el PVEM “ya se sienten muy bien posicionados para ganar una elección solos en los estados”, nos explican. Nada para nadie todavía.

## Molestia en el ala dura de la ‘4T’ con los aranceles a China

A quien no cayó nada bien la medida de aranceles a países con los que no tenemos tratado comercial es a la senadora del PT **Yedic-kol Polevnsky**. La también expresidenta de Morena criticó que, como China “tiene una economía tan poderosa”, los aranceles “no le hacen ni cosquillas (...) A China no la afectas, afectas a las empresas mexicanas, afectas a los consumidores mexicanos, no a China”. Y fue más allá, pues al advertir que la relación con el ‘dragón’ asiático “se debe de cuidar”, amarró navajas –como se dice en el pueblo sabio–, pues subrayó que “el presidente López Obrador permanentemente le reconocía y le agradecía al presidente Xi Jinping por todo su apoyo”. Así o más clara su molestia.

## Más críticas en EU por relación con Cuba

Cuando no es Venezuela, es Cuba. Ayer la congresista republicana **María Elvira Salazar** posteó el video de su intervención en la que insistió en que México es cómplice de ejercer una “esclavitud moderna al importar ‘médicos’ cubanos. Tres mil son forzados a trabajar”. Sí, con comillas, pues la representante de Florida seguramente duda del talento de la isla en el rubro. Consideró, además, que dicho programa viola lo establecido en el T-MEC respecto de la prohibición de la trata de personas. La respuesta la tuvo de parte de Sheinbaum en su mañanera, en el sentido de que la relación con Cuba es una decisión soberana, va a seguir y casi que ‘háganle como quieran’.

## A paso de tortuga, INE asume facultades del extinto Inai

A siete meses de la extinción del Inai, el INE aprobó apenas ayer el reglamento para asumir las facultades como autoridad garante en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en medio de reclamos por parte del consejero **Arturo Castillo**, quien denunció que la Comisión de Transparencia, encabezada por un cercano a la presidenta de Instituto, Guadalupe Taddei, tardó tres meses en entregar un análisis sobre los impactos de la reforma en materia de simplificación administrativa. Castillo dijo que el trabajo continuará el próximo año y, a ese paso, quizá llegue primero la reforma electoral y el INE afronte los cambios en vez de consolidar el nuevo sistema de transparencia en el país.

## Completan el OPLE Zacatecas, entre reclamos...

El Instituto Electoral de Zacatecas ya contará con su pleno completo, luego de que ayer el INE aprobó la designación de **Blanca Cecilia Martínez Escobedo** como integrante de dicho instituto. El nombramiento se dio en medio de reclamos al consejero **Jorge Montaño**, quien nuevamente llegó a la sesión del Consejo General sin una lista de finalistas, alegando que las actividades de la FIL Guadalajara lo tuvieron muy ocupado. Para algunos consejeros, la feria no debería ser pretexto para no cumplir con las obligaciones, pues afirmaron que ellos también participaron en las actividades y sí cumplieron con su parte.

TIENE ORDEN DE CAPTURA EN MÉXICO POR LA DESAPARICIÓN DE DOS MARINOS

# Sentencian a 11 años y 8 meses de prisión al yerno de *El Mencho* en EU

**El Guacho fue hallado culpable de lavar millones de dólares del narcotráfico**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Beryl Howell, jueza federal de Distrito en Washington, condenó ayer a 11 años y ocho meses de prisión a Cristian Gutiérrez, yerno de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. Gutiérrez Ochoa, conocido

## FOCOS

**Detalle.** *El Guacho* fingió su muerte para poder vivir, con una identidad falsa, en una residencia de lujo en Riverside, California, junto a su esposa Laisha Oseguera, hija del líder del CJNG.

**Captura.** Cristian Fernando Gutiérrez fue arrestado en noviembre de 2024 al ser identificado como líder del CJNG que dirigió el tráfico de toneladas de metanfetamina y cocaína.

como *El Guacho* y quien había fingido su muerte, fue hallado culpable de lavar millones de dólares del narcotráfico en Estados Unidos.

*El Guacho* vivía en California, bajo una identidad falsa, cuando fue arrestado en noviembre de 2024 al ser identificado como líder del CJNG que dirigió el tráfico de toneladas de metanfetamina y cocaína.

Para la fiscalía estadounidense, el hombre de 28 años es un agente peligroso que se infiltró en Estados Unidos y, en la última década, ha sido un estrecho colaborador de

*El Mencho* y participó en actos violentos para apoyar sus actividades.

El ahora sentenciado, tiene orden de aprehensión vigente en México por el secuestro de dos miembros de la Marina, en noviembre de 2021, plagió que usó para lograr la libertad de Rosalina González Valencia, esposa de *El Mencho*, detenida en Zapopan, Jalisco.

Después de estos hechos Gutiérrez Ochoa huyó a Estados Unidos, asumió una identidad falsa y vivió en una residencia de lujo en Riverside, California, valuada en 1.2 millones de dólares adquirida con dinero del narcotráfico.

Según documentos oficiales, *El Mencho* pudo haber ayudado a Gutiérrez Ochoa en su plan para fingir su propia muerte, diciéndole a sus asociados que lo asesinó por mentir, lo que le ayudó a mantenerse en Estados Unidos con su esposa, Laisha Oseguera, hija del líder del CJNG.

*El Guacho* aceptó los cargos en su contra y calificó como un error su involucramiento en el narcotráfico.

Dijo arrepentirse de su comportamiento y prometió "nunca más volver a cometer un error como este".

## EL GONZO, A PROCESO

Un juez federal vinculó a proceso a José de Jesús García Vera, *El Gonzo*, por su probable participación en delitos contra la salud, en la modalidad de posesión simple de fentanilo, cocaína, opio y metanfetamina.

El 8 de diciembre, Omar García Harfuch dio a conocer la detención de este sujeto, en Puebla, al que identificó como operador de una célula delictiva dedicada al trasiego de metanfetamina y cocaína hacia Estados Unidos.

Dijo que al momento de su detención tenía armas de fuego, cartuchos y cientos de pastillas de fentanilo, por lo que fue puesto a disposición de la FGR.

Un juez lo vinculó a proceso, le dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y dio dos meses para la investigación complementaria.

## EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC

# Operativo antiextorsión desata balacera en la CDMX; hay 6 detenidos

Un operativo contra la extorsión en la Ciudad de México derivó ayer en una balacera y persecución, en calles de la colonia y alcaldía Cuauhtémoc, que dejó saldo de un policía herido y seis personas detenidas.

Pablo Vázquez, jefe de la policía capitalina, dijo que los hechos se dieron por una denuncia de una empresa de mensajería, cuyos empleados y dueños dijeron que hombres les

exigieron una fuerte cantidad de dinero por "derecho de piso".

Tras la denuncia, la policía estableció vigilancias fijas y móviles para identificar a los responsables. Los uniformados detectaron a los extorsionadores cuando llegaron al punto; iban armados, por lo que los policías decidieron intervenir para su detención, momento en el que uno de los presuntos responsa-



**Captura.** Uno de los detenidos, acusados de extorsión, ayer en CDMX.

ESPECIAL

bles disparó a los agentes, quienes repelieron la agresión.

Los hechos derivaron en una intensa movilización de la policía, por tierra y aire, que se prolongó hasta pasado el mediodía, principalmente alrededor de un domicilio ubicado en Río Tíber, número 30 Bis, donde se suscitó el hecho.

Al final fueron detenidas seis personas y llevadas a la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía capitalina donde se definirá su situación jurídica. Un policía resultó herido y llevado a un hospital para su atención, donde lo reportan estable.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el secretario Vázquez, felicitaron a los policías que participaron en la acción y agradecieron su valentía. —David Saúl Vela

**P**ues termina 2025. Falta una docena de días, pero ya estarán dedicados a las celebraciones, y aunque habrá alguna información económica, y tal vez algunas sorpresas a nivel global, la actividad se reduce notablemente.

En el tema económico, México cierra este año en malas condiciones. No en una crisis, como las acostumbradas hace décadas, sino en un proceso de deterioro que aquí hemos documentado desde su gestación, es decir, desde que el gobierno actuó irresponsablemente para fingir una bonanza inexistente que convenciera a los ciudadanos de votar por el grupo en el poder. Le mostramos aquí los datos ficticios de construcción, el crecimiento absurdo de la deuda para financiar la compra de votos, directa y escondida, y también la destrucción de las capacidades del gobierno para atender los temas de fondo: seguridad, salud, educación, infraestructura, campo, etc.

Una vez pasada la elección, inició la caída, de forma que todos los meses de la actual adminis-

## Al siguiente

### FUERA DE LA CAJA

#### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macariomx](http://www.macariomx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



tracción han sido de malos datos económicos. Ocasionalmente un dato positivo, más frecuentemente negativos, con lo que cerramos este año con un crecimiento inferior a medio punto porcentual. También en estas páginas dijimos hace mucho que lo esperable era un crecimiento de ese nivel, pero no sólo para este año, sino hasta 2027. Salvo que ocurra algo extraordinario, así será.

La última crisis económica producida por nosotros mismos fue la de 1995. En esa, y en las tres anteriores (76, 82, 87), teníamos un sistema de tipo de cambio fijo, de manera que en todas ellas hubo, además de contracción económica, un ajuste cambiario fuerte. Por eso muchas personas asocian el precio del dólar a la situación de la economía. Si el dólar está barato, suponen, la economía está bien. No es así, ya no hay relación alguna entre estos fenómenos, y

menos cuando el valor del peso lo fija el mercado global de divisas. Ahí se mueven, diariamente, pesos por el equivalente a 150 mil millones de dólares, con lo que en una semana se mueve casi lo mismo que en un año de comercio exterior. Menos de 20% de ese dinero pasa por México, y la quinta parte de eso pasa por manos mexicanas. En breve: el valor del peso no lo controlamos nosotros, pero sus efectos sí nos pesan, como lo saben los exportadores que sufren cada vez que el peso está "fuerte".

En la última encuesta del Banco de México, no hubo un solo analista que considerara que hoy es un buen momento para invertir en este país. En la que INEGI realiza a empresas, publicada dos semanas antes, apenas un tercio de ellas pensaban que el momento es adecuado. El dato oportuno del IGAE publicado ayer apunta que es muy probable que este año termine con un crecimiento de cero.

En sus esfuerzos propagandísticos, o más bien de desinformación, el gobierno insiste en que la econo-

mía está mejor porque redujeron la pobreza. Ya también aclaramos aquí algunos problemas con las cifras de esa medición, pero hay que agregar que, en términos de pobreza multidimensional, hay más pobres que antes de que llegara este grupo al poder. La destrucción del sistema de salud no se compensa con las limosnas bimestrales. En los últimos días celebran que se crearon casi 600 mil empleos formales, pero también aquí hay problemas de medición. Si quitamos el programa con el que el IMSS incorporó a plataformas digitales, que no es creación de empleo, la cifra es más bien cercana a 400 mil. Sólo en años de crisis (2001-2003, 2009, 2020) se han creado menos. Proporcionalmente, apenas en lo más profundo de esas crisis hubo un crecimiento inferior a 2% anual, como es el caso de este 2025.

Así cierra este año y esta columna se retira unos días, para regresar con gran ánimo el 5 de enero. ¡Feliz Navidad y que 2026 sea un poco menos malo que éste!

## EN ESTADOS UNIDOS

# Redadas impactan a negocios hispanos

TUCSON.- Las redadas migratorias de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) han dejado en una situación crítica a negocios hispanos en Estados Unidos, como la cadena de restaurantes Taco Giro, en Arizona, que ha cerrado siete de 10 establecimientos tras perder decenas de trabajadores y por gastos legales.

César Rodríguez, director de operaciones, explicó a EFE que el cierre indefinido de siete locales se produjo tras una redada sorpresiva el 5 de diciembre, en la que agentes armados detuvieron a 46 empleados.

“De la noche a la mañana perdimos 40% de nuestra plantilla”, afirmó Rodríguez, quien precisó que los agentes también se llevaron documentación relacionada con la contratación de personal.

Además, los agentes visitaron domicilios de trabajadores, lo que incrementó el número de arrestos.

El directivo señaló que reemplazar y capacitar a nuevo personal requiere tiempo, y resaltó que incluso empleados con estatus legal regular temen presentarse a trabajar por miedo a que las autoridades detengan a familiares indocumentados.

ICE justificó la operación alegando que era fruto de una larga investigación por presunta contratación de trabajadores indocumentados, pagos en efectivo, irregularidades fiscales y tráfico de drogas. —EFE



**Ayuda.** Rosa Icela Rodríguez asegura que a los repatriados se les ha apoyado con alimentación, orientación jurídica y traslados.

*“Continuamos con la operación de estos centros para atender a mexicanos repatriados”*

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Gobernación

Puntualizó que el gobierno federal ha dado con el programa México te Abraza 846 mil servicios en los centros de atención y 292 mil raciones de alimentos calientes, así como 24 mil 300 atenciones médicas y 8 mil psicológicas, entre otros.

“En este día, que es el Día del Migrante, queremos informar que continuamos con la operación de estos centros para atender a mexicanas y mexicanos repatriados, gente honesta que ha trabajado lejos de su nación para sacar adelante a su familia y que ha contribuido a la economía no sólo de Estados Unidos, sino de México”, agregó.

Por otro lado, el encargado de despacho de la cancillería, Roberto Velasco, dio a conocer que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) evaluará desde enero el “nuevo modelo de atención” de la red consular de México en el exterior.

Precisó que este modelo contempla la estandarización de procesos y la homologación de criterios, horarios, requisitos y tiempos de trámite de toda la red, para lo cual hay una capacitación periódica del personal.

“Por instrucciones de la presidenta, en enero vamos a tener otra evaluación por parte de la ATDT en la red consular para ver cómo vamos con la implementación”, anunció.

## “GENTE HONESTA QUE HA TRABAJADO DESDE LEJOS”

# En era Trump 2.0 han deportado a 145 mil mexicanos, revela Rosa Icela

de la Unión Americana, se dispuso de nueve centros de atención en siete entidades: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, en retornos terrestres; y Chiapas y Tabasco con retornos aéreos.

“Del 20 de enero al 17 de diciembre, fueron repatriados más de 145 mil mexicanos desde Estados Uni-

dos: 99 mil 924 de los cuales llegaron a uno de los centros de atención. A los 45 mil 613 que decidieron no ir a uno de estos espacios se les brinda, de todas formas, alimentación, acceso a llamadas telefónicas, orientación jurídica y apoyo en el traslado a su lugar de origen en los puntos de entrada”, dijo.

## PONE LA MIRA EN ZACATECAS, SLP, QROO Y GUERRERO

# Monreal alerta de posibles escisiones en Morena por la definición de candidaturas

**El morenista admite que los escándalos de corrupción han desgastado al partido**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Si no se tienen reglas claras para la definición de sus candidaturas, en Morena “habrá problemas serios” de “escisiones”, “deserciones anticipadas” o de “busquedad” en sus procesos en al menos cuatro estados en los que habrá elecciones en 2027, advirtió Ricardo Monreal.

El líder morenista en la Cámara de Diputados puso en la mira “al menos” a Zacatecas, San Luis Potosí, Quintana Roo y Guerrero.

“En mi tierra, Zacatecas, que David Monreal es mi hermano, go-

bierna el estado y Saúl Monreal es también aspirante. Yo creo que él debe de esperarse”, sugirió.

“En San Luis Potosí, donde el PVEM está bien posicionado, ya a pesar de que en Morena tenemos una normatividad interna de no aceptar ni nepotismo ni reelección, la esposa del gobernador está muy bien posicionada. ¿Qué vamos a hacer ahí?”.

“Porque en una encuesta entre Morena, PVEM y PT, puede ganarla la esposa, y si el PT dice ‘yo no estoy obligado a respetar ese acuerdo interno’, antricipo.”

“En el caso de Félix Salgado, en Guerrero, si dice ‘esa regla la puso Morena’, pero si decide salirse de Morena y acepta la postulación de otro partido, ya no le alcanza la inhabilitación”, ejemplificó.

“En Quintana Roo tenemos tres aspirantes y los tres están fuertes.

El senador Eugenio Segura; está la alcaldesa de Benito Juárez y también está el director de Aduanas. Son tres perfiles que, si no fijamos reglas claras, puede haber problemas serios de deserciones anticipadas o de brusquedad en el proceso”, anticipó.

Precisó que “son los grandes problemas que tenemos como partido mayoritario, porque somos un partido muy atractivo, y si no somos cuidadosos en la selección de los candidatos vamos a tener problemas”.

Además, aceptó que los escándalos de corrupción de algunos políticos de Morena “nos han desgastado; somos un escaparate transparente y somos una vitrina”.

“Poreso nuestro comportamiento debe ser, si no ejemplar, que no vulnere los principios de Morena. Cualquier comportamiento indebido, o cualquier conducta ilícita, un exceso o lujos innecesarios sí afectan la imagen del partido”, reconoció.

“Si no estuviera la presidenta Claudia Sheinbaum ya nos hubiéramos... mejor no lo digo; pero la presidenta, por su congruencia, por su actividad incansable, ha logrado que Morena no caiga”, señaló.



**Alerta.** Monreal dijo que si no son cuidadosos al elegir, habrá problemas serios.

# Mónica Maristain, mexicana ejemplar

**M**urió esta semana la periodista nacida en Argentina, Mónica Maristain. Por ahí dicen que toda muerte es prematura. La de esta reportera y editora cultural es demasiado prematura. No por su edad, que ya de suyo es lamentable fallecer a los 67, sino por su vitalidad única.

En su sitio de internet ([maremotom.com](http://maremotom.com)), iniciativa independiente que confirma que Mónica fue una empresa cultural por sí misma, están colgadas las reseñas y crónicas de su última incursión en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, uno de sus dominios.

La noticia de su deceso puede servir para que cualquiera disfrute de nuevo sus letras, su mirada perspicaz, su modestia total: la periodista como canal que elige lo mejor de cuanto escucha y ve, y lo comunica sin entrometerse innecesariamente, sin estorbar. Un lujo hoy día.

Está, por ejemplo, la crónica

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
[nacional.elfinanciero.com.mx](http://nacional.elfinanciero.com.mx)

@salcamarena



de la comparecencia de Joan Manuel Serrat en la FIL ante mil jóvenes.

“El tiempo se lleva lo grueso, pero las pequeñas cosas nos

salvan”, cita Maristain al cantante irrepetible. Y ella añade: “Afuera, en los pasillos, los jóvenes repetían el mensaje como si hubieran escuchado una canción nueva”.

Mónica nos lleva al espacio que fue desbordado por esos jóvenes. Y retrata el momento: “La literatura y la memoria mantienen vivos los escombros de la belleza, nos dice, y la canción que Serrat no tenía necesidad de entonar, sigue en proceso, los pájaros cambian, los árboles se desplazan, la reina de la selva pide un manto nuevo. Nada está cerrado. Y en esa indefinición –decía– tal vez reside el encanto de la paciencia”.

Toparse con Mónica en una rueda de prensa suponía saberse en desventaja. Leía todo (de hecho, su último libro, presentado el 2 de diciembre en la FIL GDL, es titulado *Leeré hasta mi muerte*), pero no era una presumida ni mucho menos pedante. Lo que te derrotaba era

su curiosidad en cada pregunta: las de cortesía al saludarte, las bien preparadas al comparecer ante el entrevistado.

Parte de su secreto lo contó en su libro de 2023, Los mexicanos ejemplares, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León: “Hace 23 años que vivo en México. No sé por qué los años pasaron así. Nunca me dije: voy a vivir más de la mitad de mi vida en una nación que no conozco, pero el tema del exilio siempre me ha dado el doble de curiosidad, el doble de querer enterarme de algo en donde yo no estuve”.

“La escritora Silvia Molina me decía que todos los chismes en torno a Elena Garro y Octavio Paz ya se sabían. Lo que intento decirle es que en mi caso no crecí en torno a esos rumores, debo conocerlos ahora. Así es un poco todo lo que tiene que ver con México: debo saberlo todo, debo comprobarlo, debo estar atenta, dispuesta a dejarme sorprender.

“Una de esas cosas es que México es un país lleno de mexicanos ejemplares. Podría decirse que es una nación de narcos, de violentos, de gente que come mucho chile, un lugar donde la gente es cordial o, a veces, se prende como una tromba en contra tuya, pero la verdad es que, estando atento y curioso, son muchos más los mexicanos ejemplares....”

“Ha dicho Walter Benjamin que la entrevista es para él una conversación entre dos personas, una conversación seria y con un propósito. He seguido esa línea a lo largo de toda mi carrera y he gozado de conversaciones intensas, de aprendizaje, con mucho afecto e inolvidables”.

“Qué suerte que los conocí”, remata en el prólogo de ese volumen Mónica, la curiosa insaciable, la que no se conformaba con que las anécdotas pasadas no han de ser recontadas, la que habitó un cuarto de siglo entre nosotros preguntando, la que conversaba con propósito.

No, Mónica, qué suerte que te conocimos.

## GOBERNADOR DE SLP DEFENDE LA REFORMA

# Presidenta llama a revisar ley esposa; “no necesariamente apoya a mujeres”

La presidenta Claudia Sheinbaum instó a los Congresos estatales a revisar si es procedente jurídicamente la ley esposa y opinó que no está claro que esta iniciativa, aprobada en San Luis Potosí y por analizarse en Nue-

vo León, “sea necesariamente para ayudar a las mujeres”.

El Congreso de San Luis Potosí aprobó una reforma a la Constitución estatal en materia de paridad de género, mediante la cual se obliga

a los partidos a postular, para 2027, a una mujer, lo que beneficiaría a la senadora Ruth González, esposa del gobernador Ricardo Gallardo.

Una iniciativa similar se analiza en Nuevo León, la cual beneficiaría

a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador Samuel García.

Ayer en la conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum dijo que solicitó al coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, realizar un análisis de la procedencia de estas iniciativas denominadas *ley esposa*.

La mandataria resaltó que estas reformas “no necesariamente tienen de fondo la paridad de género en política, sino otros temas”.

Por otra parte, luego de que la

líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, diera a conocer que el partido presentó una acción de inconstitucionalidad contra la *ley esposa*, Ricardo Gallardo, gobernador de San Luis Potosí, defendió la iniciativa al asegurar que el estado necesitaba una regla que abriera las puertas para elegir a una mujer.

“Tenemos más de 80 años con gobernadores hombres y por primera vez estamos en la posibilidad de poder tener una gobernadora mujer”, expresó. —Eduardo Ortega



## VE RIESGO DE FUGA

# Juez reactiva la orden de captura contra el dueño de Miss Universo

De ser hallado culpable, Raúl Rocha podría recibir de 28 a 56 años de prisión

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez federal reactivó la orden de aprehensión contra Raúl Rocha Cantú, empresario gasolinero y copropietario del certamen Miss Universo, señalado de ser líder de una red criminal dedicada al robo de hidrocarburo y tráfico de armas, delitos por los cuales, de ser hallado culpable, podría pasar de 28 a 56 años en prisión.

Y es que la Fiscalía General de la República (FGR) revocó la solicitud de Rocha Cantú, de convertirse en testigo colaborador y pidió nuevamente su detención al advertir que tiene funciones de dirección en un grupo criminal, al que inyecta recursos económicos para traficar armas, así como comprar y vender

combustible obtenido ilícitamente en Guatemala y Estados Unidos.

Octavio Alarcón Terrón, juez en Querétaro, concedió la orden de captura el 15 de diciembre, tras analizar los argumentos de la FGR sobre el incumplimiento de Rocha Cantú a la figura de testigo colaborador que tenía, al no comparecer, hasta en tres ocasiones, y no aportar información para desmantelar por completo la citada red criminal.

Desde septiembre pasado, el empresario sólo ha aportado una declaración escrita en la que confesó su responsabilidad en los hechos, pero acusó que su participación se limitó a la aportación de capital para la compra de combustible de procedencia ilícita.

Al conceder el mandamiento judicial, dentro de la causa penal 495/2025, el juez Alarcón Terán aseguró que Rocha Cantú no tiene un arraigo domiciliario en México y,

## SUSPENSIÓN.

La FGR decidió rescindir el acuerdo de testigo colaborador que Gertz había pactado con Rocha.

“Tiene que informar la fiscalía. Es un tema de la fiscalía y tienen que informar. Sí tenemos información, pero a quien le corresponde informarlo es a la fiscalía”, dijo la presidenta en su conferencia.

En tanto, la FGR se limitó a advertir que las actuaciones que realiza son “de acuerdo con el marco jurídico y en apego al debido proceso”. Señaló que, en cuanto exista información que sea susceptible de ser difundida, “lo haremos del conocimiento de la opinión pública”. —Con información de Eduardo Ortega

por el contrario, realiza una intensa movilidad nacional e internacional.

Por ello, el juez consideró que este mandamiento judicial es el único medio para conducir a Rocha Cantú a un proceso penal.

“Actualizándose, incluso, el riesgo de sustracción, debido a que en cualquier momento puede abandonar el país, debido a la capacidad económica con la que cuenta, dejando impune su actuar ilícito e irse a refugiar a otra nación”, aseguró.

De hecho no hay certeza de dónde está actualmente el empresario. Versiones no confirmadas lo ubican en Estados Unidos.

## QUE LO ACLARE LA FGR: CSP

La presidenta Claudia Sheinbaum declaró que la FGR, encabezada por Ernestina Godoy, debe informar por qué decidió rescindir el acuerdo de testigo colaborador, pactado con Alejandro Gertz, que mantenía con Raúl Rocha Cantú.



Mensaje. Luisa Alcalde dice que habrá diálogo sobre la reforma electoral.

ESPECIAL

## DESLINDA A MORENA DE LA BARREDORA, DEFIENDE A ANDY...

## Luisa Alcalde niega polémicas de la '4T'

La líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que Andrés Manuel López Beltrán “no es un hombre de fortunas”.

Dijo que es un activo de Morena y que las denuncias en su contra “son cuestiones políticas, calumnias, mentiras”. Aseguró también que “Morena no es La Barredora”, que “el gabinete de seguridad no admite actos de corrupción”.

En un convivio con periodistas, Alcalde Luján insistió en que “en Morena no se aceptan actos de corrupción ni de impunidad” y que “no metemos las manos por nadie. No somos iguales”.

Por ello, adelantó que en la reforma electoral se planteará la desaparición del fuero constitucional. “No debe haber fuero para

nadie, no debe ser un espacio para la impunidad”, sostuvo.

Para ello, ofreció que el gobierno, el partido y el Congreso someterán a “un ejercicio amplio y abierto de discusión” de la iniciativa presidencial de reforma electoral.

También se propondrá, dijo, revisar el tema de los legisladores plurinominales, porque “se han utilizado para proteger a ciertos personajes” y se buscará “no tener más eternos legisladores sin servidores y que nunca salen a la calle”.

Además, se propone “reducir el dinero público que se destina a los partidos, porque es mucho”. Confío en que se llegará a un acuerdo con PVEM y PT para la reforma electoral, por lo que “no hay riesgo de perder la alianza”. —Víctor Chávez

## La opinión pública y la situación en Venezuela

**LAS ENCUESTAS**

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Los resultados de la encuesta nacional de EL FINANCIERO publicados en este espacio la semana pasada muestran las posturas de la opinión pública mexicana ante la situación entre Estados Unidos y Venezuela.

Desde que se hizo esa medición, en el mes de octubre, la situación ha subido de tono: el presidente Trump ha sostenido una retórica agresiva y el gobierno venezolano ha respondido acorde.

Dadas las crecientes tensiones, incluso la presidenta Sheinbaum y miembros de la oposición en el país han hecho declaraciones al respecto.

Por ello es probable que las opiniones de la gente estén tomando más forma.

Según se mostró con la encuesta, la mayoría de las personas adoptaba una actitud de neutralidad, sin cargarse hacia ninguno de los dos lados.

Utilizando una escala de 10 puntos con un extremo de apoyo

59 por ciento, con 54 por ciento en el punto 5, que tiende a percibirse como el punto medio o más neutral.

Solamente 9 por ciento se ubicó en las posiciones extremas: 5 por ciento del lado de apoyo total a Venezuela y 4 por ciento del lado de apoyo total a EU.

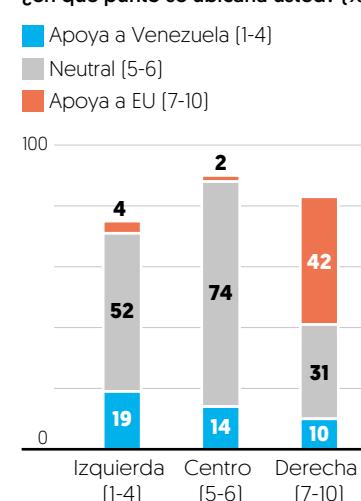
Además de permitirnos ver que el tema en ese momento no era muy polarizante, la encuesta también revela cuáles son los segmentos sociales que se inclinan hacia uno u otro lado en este potencial conflicto.

Según el estudio, los segmentos de menor edad tienden a inclinarse más hacia el apoyo a Venezuela, mientras que los de mayor edad están ligeramente más con Estados Unidos, aunque las diferencias de opinión no son tan marcadas.

Por niveles de escolaridad, se nota que quienes tienen un menor nivel escolar se inclinan ligeramente más hacia Venezuela y los más escolarizados hacia EU,

### Postura según ideología

Pensando en la situación entre Venezuela y Estados Unidos, en una escala del 1 al 10, donde 1 significa que usted apoya completamente a Venezuela y 10 que apoya completamente a Estados Unidos, ¿en qué punto se ubicaría usted? (%)



No suma 100% porque no se muestra el porcentaje "no sabe".

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional octubre 2025. 500 entrevistados.

gica. Quienes se identifican como izquierda apoyan más a Venezuela, mientras que las personas de derecha tienden a apoyar más a Estados Unidos.

Esta división ideológica es la esperable, y la encuesta la confirma.

Lo que no es esperable, pero la encuesta lo revela, es la falta de una división partidista clara. Los simpatizantes de Morena no tienen una postura clara, quizás reflejando la falta de señales del liderazgo hasta ese momento.

En contraste, las personas simpatizantes de la oposición tienden a expresar un mayor apoyo a Venezuela que a Estados Unidos, lo cual iría en contrasentido de las recientes declaraciones del presidente del PRI de apoyar al vecino del norte y de condenar al gobierno venezolano.

Así como la situación ha ido escalando, es probable que veamos algunos ajustes en las opiniones en próximas encuestas.

Por lo pronto, 2025 llega a su fin con este conflicto nuevo, ante el cual habrá que estar al pendiente. Sobre todo ver si el asunto, que no era polarizante apenas hace dos meses, se vuelve un nuevo tema de diferenciación política en el país.

# Garantizan la seguridad en la Línea 4

**ARRANQUE DEBIÓ POSTERGARSE: ESPECIALISTAS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

Integrantes del Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM) consideraron que el inicio de operaciones de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero debió postergarse hasta que las obras estuvieran terminadas para no exponer a las personas usuarias a riesgos. En respuesta, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) dijo que, aunque las obras siguen, incluida la infraestructura peatonal, hay garantías de seguridad.

Después de presentar el Informe 2025 del CCM, su presidente, Aldo Humberto Prieto Meza, señaló como especialista en arquitectura que la operación de la L4 es

insegura y, por lo tanto, mencionó que no era el momento para que iniciara operaciones.

“Debemos de anteponer la seguridad, creo que el Tren Ligero, así como se arrancó, no es seguro para el ser humano (...) Cuando se construye una casa yo no obtengo un permiso de habitabilidad hasta que no va una autoridad y dice ‘esto es seguro’, en este caso, yo creo que es algo similar, creo que es algo fuera de tiempo”.

Mediante un comunicado, el Siteur señaló que estará llevando a cabo procesos de calibración operativa, ajustes de frecuencias, análisis de demanda real y verificación técnica del sistema. Por ello, “pueden presentarse pau-

sas temporales o variaciones en los intervalos de paso, sin que esto represente riesgo alguno para quienes utilizan el servicio”.

De manera paralela, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública avanza en la ejecución y supervisión de las obras complementarias relacionadas con entornos de estaciones, instalación de cruceros señalizados y automatizados, infraestructura peatonal y accesos, ahonda la dependencia.

Además, el puente peatonal en Las Juntas estará terminado en 15 días y los cruces a nivel en 180 días, mientras que la transferencia entre la L4 y MiMacroCalzada se encuentra en desarrollo y estará lista en marzo de 2026.

**ANÁLISIS DEL ITESO**

## Alertan por crecimiento de la economía informal

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

Laumento de los costos laborales y la incertidumbre generada por reformas como la del Poder Judicial han debilitado la economía formal en México y Jalisco, según concluyó la Escuela de Negocios del ITESO.

En su boletín de análisis económico, la institución señala que la productividad del país está siendo sostenida por el sector informal, mientras que las pe-

queñas y medianas empresas enfrentan serias dificultades para sobrevivir.

Entre las consecuencias directas de esta tendencia se encuentra una reducción en el registro de patronos ante el IMSS y el cierre de micronegocios que no pueden absorber los costos derivados del incremento al salario mínimo, el aumento en cuotas patronales y la jornada semanal de 40 horas.

Mireya Pasillas Torres, académica del ITESO, advirtió que este



**ALZA.** El sector informal está sosteniendo la economía actual, señalan.

escenario desincentiva la formalidad, orillando tanto a empresas como a trabajadores a operar fuera del marco legal, lo cual resulta preocupante para el desarrollo económico a largo plazo.

## ENTREGA TÍTULOS DE CONCESIÓN

### Conagua aclara alcance de la reforma hídrica

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

Funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se reunieron con productores agrícolas para esclarecer los cambios en la Ley de Aguas Nacionales y frenar la desinformación que sugería el despojo de tierras. Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector de Administración del Agua, subrayó que la reforma no es una persecución, sino un proceso de ordenamiento para combatir el mercado negro y la sobreexplotación de acuíferos, especialmente en Zacatecas y el Bajío.

Durante el encuentro, la au-

toridad garantizó la protección del binomio tierra-agua y la seguridad en la transmisión de derechos por herencia. Se precisó que las prórrogas de concesión no dependerán de la disponibilidad actual del recurso, otorgando certeza jurídica, y que las sanciones penales se dirigen a los acaparadores, no a los productores. Además, se respetarán todos los trámites iniciados bajo la legislación anterior.

Como parte de este esquema, se entregaron los primeros 43 títulos de concesión de un padrón de permisos vencidos que se han actualizado mediante decretos de facilidades administrativas.

## CON RETRASO

### Arranca este viernes acopio de frijol

JESSIE MIRELES



**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

Tras casi tres meses de protestas y múltiples anuncios incumplidos, la titular de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores González, confirmó que hoy viernes inician operaciones 54 centros de acopio de frijol en Zacatecas. El objetivo del gobierno federal es adquirir 80 mil toneladas del grano a un precio de garantía de 27 mil pesos por tonelada, lo que representa una inversión directa de 2 mil 160 millones de pesos para beneficiar a pequeños y medianos productores, impulsando la economía local en ejidos y municipios.

El anuncio se produce luego de una serie de fechas fallidas que iniciaron el 15 de octubre y se postergaron sucesivamente por compromisos no cumplidos de autoridades estatales y federales. La situación derivó en manifestaciones de campesinos en el palacio de gobierno.

Para garantizar la operatividad

de los almacenes, se informó que aquellos que aún tenían grano del ciclo anterior serán desahogados, trasladando la cosecha vieja a almacenes generales para liberar espacio durante diciembre y enero.

Leonel Cota Montaño, subsecretario de Agricultura, detalló que el programa busca comprar al mejor precio al productor zacatecano –quien aporta más de 40 por ciento del frijol consumido en México– y vender al consumidor final un producto empaquetado de alta calidad a 30 pesos por kilo.



en 2022, ocurrió un incendio que provocó la muerte de dos trabajadores y la contaminación de la playa Bahía La Ventosa.

De acuerdo con el artículo 7 del Código Penal Federal: delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. No profundizaremos en los términos **doloso y culposo**. Luego entonces, la FGR fue omisa, tanto por la contaminación al interior y exterior de las instalaciones, como por las víctimas mortales en la refinería Salina Cruz el día 7 de septiembre de 2024.

**¿Quién investigará la actuación omisa de la FGR?**

**¿Quién sancionará a la FGR?**

Lamentablemente, las fugas que se presentan en las instalaciones de Pemex se deben a causas humanas, físicas y de sistema. Falta de seguimiento a la integridad mecánica de los equipos críticos, a la calibración de espesores, deficiente control de emplazamientos y solicitudes de fabricación. Les recuerdo que cada accidente o incidente industrial viene acompañado de contratos por adjudicación directa.

#### DURA LEX, SED LEX... (LA LEY ES DURA, PERO ES LA LEY)

A hora vayamos con el expediente FED/OAX/SC/0001837/2024 por la falsificación de documentos y falsedad en declaraciones ante una autoridad judicial.

Tanto el subgerente de Asistencia Médica de Pemex, por medio del oficio DCAS-SSS-GSM-SAM-898-2024, como en el peritaje en materia de informática al Sistema Electrónico Integral de Administración Hospitalaria (SIAH) de Pemex, diligencia realizada el 3 de julio de 2025 en el Hospital General Salina Cruz, se confirmó que existe solamente una nota clínica en el expediente del Ing. Aníbal Carrasco Sánchez, de fecha 31 de agosto de 2022, con el diagnóstico de problemas relacionados con el estrés.

#### INHALE Y EXHALE

Pues, lamentablemente, ocurrió todo lo contrario: se incrementaron tanto los daños al ambiente como los contratos por adjudicación directa para recuperar, tratar y remediar las zonas afectadas.

**Sin dejar de mencionar y recordar el fraudulento Tratamiento Químico Integral del aceite recuperado de efluentes, de "Ya Saben Quién".**

Compañías contratistas iban y venían, hacían su agosto, con negocios multimillonarios a costa del daño al ambiente y del erario.

**¿Qué habrá hecho la FGR con el expediente FED/OAX/SC/0001835/2022?**

**¿Lo habrá escondido?, ¿lo habrá ignorado?, ¿lo habrá archivado?**

No lo sabemos, pero de lo que sí podemos estar seguros es que no cumplió con su trabajo y función, que es investigar y judicializar el **delito ambiental** establecido en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Artículo 5º. “Obra dolosamente quien, conociendo la naturaleza dañosa de su acto u omisión, o previendo como posible un resultado dañoso de su conducta, quiere o acepta realizar dicho acto u omisión”.

El 7 de septiembre de 2024, debido precisamente al hidrocarburo derramado en los drenajes al interior de la refinería Salina Cruz, delito ambiental denunciado

#### LA REALIDAD SIEMPRE SUPERÁ LA FICCIÓN

D e manera dolosa, negligente y premeditada, Pemex generó una nota clínica falsa del paciente Aníbal Carrasco Sánchez, con fecha 31 de agosto de 2022, con el diagnóstico trastorno persistente del humor (afectivo), la cual fue considerada válida por la agente del Ministerio Público de la Federación, titular de célula IV-1, en Salina Cruz en Oaxaca. Así como lo está leyendo, y lo peor es que esta nota falsa no aparece registrada en el Sistema Electrónico Integral de Administración Hospitalaria (SIAH) de Pemex.

Pemex se negó a darle una explicación a la **victima** ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Así quedó asentado en el acta de audiencia de la Cinamed expediente 274/2023/1.

¿Y la CNDH, apá? Desaparecida. ¿Raquel Buenrostro, algo que decir o hacer al respecto?



#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



## Pemex, Salina Cruz y la FGR

El viento del norte acaricia la arena de Bahía La Ventosa y... –no, no están leyendo una oración de una novela, sino de una realidad del terror porque en esa playa los residuos del petróleo se asoman todos los días.

Sí, el hedor del combustóleo y, principalmente, el azufre en el aire es penetrante en todo el puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

#### ¿LA RAZÓN?

El derrame de hidrocarburos tanto en el drenaje como en la playa, que se dan incumpliendo la NOM-001-SEMARNAT-2021, la cual establece los límites permitidos de contaminantes en las descargas de aguas residuales, así como por el incumplimiento de la NOM-148-SEMARNAT-2006, de contaminación atmosférica.

#### RECORDAR ES VOLVER A VIVIR

Como antecedente y para refreshcarle la memoria a la Semarnat, Profepa, ASEA, FGR y al propio Pemex,

empresa pública del Estado, de acuerdo con mis datos y registros, también el de los medios de comunicación locales y del propio municipio de Salina Cruz, la playa Bahía La Ventosa ha sufrido los embates de la contaminación con hidrocarburos: más de **40 derrames** ocurridos desde 2022 en diferentes puntos costeros.

Los daños al ambiente han ido en aumento de manera alarmante y preocupante. De hecho, el 7 de septiembre de 2024, además de la contaminación, **súmeme dos víctimas mortales** por el incendio en los sistemas de drenaje al interior de la refinería Salina Cruz, instalación estratégica de seguridad nacional.

#### SI ALGO PUEDE SALIR MAL, SALDRÁ MAL...

Yendo al grano y con fundamento en el artículo 54 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, el **8 de noviembre de 2022** un trabajador, servidor público de Pemex, presentó una denuncia ante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (Propaeo) por daño al ambiente con

